

3

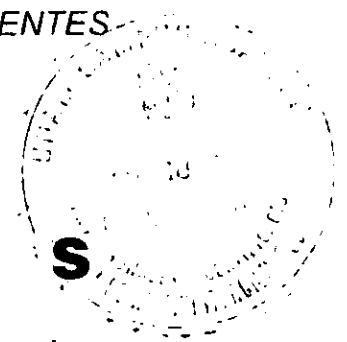


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"**

*LA VIRUELA, EL AÑO DEL HAMBRE Y  
LA BOLA. EPIDEMIAS  
Y CRISIS AGRICOLA EN AGUASCALIENTES  
(1780-1786)*

291288



**T E S I S**

Que para obtener el título de  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A  
Corina Guadalupe Chávez Martínez



ASESOR: MTRA. REBECA LOPEZ MORA

MARZO DEL 2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICADO**

A mi Madre  
A Lili y Minerva

## **AGRADECIMIENTOS**

A los profesores de la ENEP Acatlán.  
Especialmente a las profesoras del Seminario de Titulación.  
A la maestra Rebeca López Mora.  
A los Lorenz.

## INDICE

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>I</b>
<b>I. TIERRA DE MANANTIALES.</b>	
1. El territorio norte.....	1
2. El inicio.....	10
3. El crecimiento.....	12
4. La economía.....	15
<b>II. LA VIRUELA DE 1780.</b>	
1. El virus varioloso.....	18
2. Las causas.....	23
3. La medicina.....	27
4. Las autoridades.....	37
5. Los efectos de la viruela en Aguascalientes.....	45
<b>III.- EL AÑO DEL HAMBRE.</b>	
1. El Origen.....	63
2. El maíz.....	66
3. La carestía y la especulación.....	69
4. Desempleo y migración.....	73
5. La economía.....	77
6. El virrey.....	81
7. La caridad.....	88
8. Las siembras extraordinarias.....	92
9. La Cuaresma.....	97
10. ¿Sin maíz no hay tortillas?. Las opciones.....	100
11. El Año del Hambre en Aguascalientes.....	105
<b>IV.- LA BOLA.</b>	
1. Hambre y enfermedad.....	112
2. Los remedios.....	120
3. Epidemias y religión.....	123
4. La extensión.....	125
5. La Bola en Aguascalientes.....	127
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>146</b>
<b>APÉNDICES.....</b>	<b>150</b>
<b>FUENTES</b>	
<b>CONSULTADAS.....</b>	<b>154</b>

## INTRODUCCION

La Nueva España poseía una economía del llamado *Antiguo Régimen*, donde el sector básico era la agricultura y del cual dependían todas las demás ramas productivas, como la ganadería, el transporte, el comercio etc., todas ellas estaban interrelacionados tan estrechamente que una alteración en alguna de ellas tenía repercusiones en los demás.

Debido a su gran importancia, cuando el sector agrícola sufría de algún desequilibrio, afectaba a toda la estructura del reino, lo que provocaba una verdadera crisis económica. Pero para evitar éstas, se requería que las cosechas siempre fueran lo suficientemente abundantes y que estuvieran a tiempo.

Para lo cual se requería de que el medio ambiente fuera propicio para la producción, es decir, que las lluvias fueran suficientemente abundantes, que llegaran a tiempo, que no se desataran plagas, sequías o que el frío no arruinara las cosechas.

Pero la realidad era otra. Casi todas las siembras de la Nueva España eran de temporal y siempre se padecían sequías, excesos de lluvias, plagas o inviernos prematuros.

El producto más importante era el maíz, porque este constituía la base alimenticia de la mayor parte de la población novohispana.

El precio de ese grano regulaba el de los demás alimentos, pero también el de los servicios. Por ser el principal producto agrícola, cualquier alteración en su producción o en su costo trastornaba a todo el sector agrícola.

Así que cuando se habla de crisis económicas en el *Antiguo Régimen*, se está haciendo referencia a un colapso en el sector agrícola, y en el caso de la Nueva España específicamente, a la ruina de las cosechas de maíz.

La mayor parte de las cosechas se recogían anualmente, así que las crisis agrícolas se medían en años. Estos fenómenos fueron muy frecuentes en la Nueva España, existieron a todo lo largo del periodo colonial.

Estas crisis eran unas verdaderas calamidades, provocaban que el alimento escaseara y que los precios aumentaran, lo que de inmediato desataba el hambre. Quienes se veían más afectados por ellas eran los sectores más pobres de la sociedad.

En raras ocasiones estos periodos de escasez desataban epidemias, otra de las grandes calamidades que azotaban a la Nueva España, cuyos efectos afectaban a todos los sectores de la sociedad sin importar su edad, sexo clase social o estado civil.

En la mayoría de las veces las epidemias aparecieron solas, sin estar conectados a una crisis agrícola y formaron parte de la vida cotidiana de la población. Se dieron aún antes de la llegada de los españoles y siguieron existiendo después de que México logró su independencia.

Las epidemias arrasaban con poblaciones enteras ocasionando serios problemas económicos y sociales. Una de estas epidemias que asoló a la Nueva España, ocurrió entre 1785 y 1786 y fue uno de los aislados casos en que fue producida por una crisis agrícola, la cual recibió el nombre de la Bola.

La escasez que originó a la mencionada epidemia fue la más grave y crítica de todo el periodo colonial. Su particularidad fue la enorme carestía de alimentos. Llegó a tal extremo que los cronistas de la época la llamaron el Año del Hambre.

Para la sociedad novohispana, las desgracias siempre iban juntas, o por lo menos con muy poco tiempo entre una y otra, y el ejemplo de esto fue lo que ocurrió apenas cinco años antes de los acontecimientos a los que hago referencia; ya que en 1780 otra epidemia castigó al territorio.

Esta otra peste fue producida por una de las peores enfermedades de todos los tiempos. La mortalidad que producía era atroz y los daños físicos y emocionales que dejaba en los sobrevivientes eran irreversibles y terribles, esto era, la viruela.

Son precisamente estos tres fenómenos los temas de estudio en esta tesis. Pero el objetivo principal es analizar sus efectos en un lugar en específico, el de Aguascalientes.

Elegí este sitio, por el destacado papel que jugó Aguascalientes en la región del Bajío. Ese lugar fue un importante punto económico de la zona. Su producción agrícola y ganadera surtían de alimentos y demás productos a las ricas minas de Zacatecas y Guanajuato.

Su posición geográfica le permitió efectuar un destacado papel comercial con dos de las principales ciudades novohispanas, la de México y la de Guadalajara.

Con este trabajo se intenta dar una pequeña aportación a la historia regional, la cual resulta fundamental para la reconstrucción de la historia colonial.

La Nueva España era un vasto territorio, compuesto de poblaciones de muy diversas características. La geografía, la economía, la composición social, las costumbres etc., eran diferentes en cada rincón del reino.

Los estudios regionales permiten encontrar las similitudes y diferencias que existían de un lugar a otro. Sólo mediante estas informaciones es como se puede tener una reconstrucción más exacta de la Nueva España. De otra manera se terminarían haciendo falsas o incompletas generalizaciones.

En este estudio se evalúan los efectos económicos, demográficos y sociales, que tuvieron las dos epidemias y el Año del Hambre en la zona de Aguascalientes.

Calcularé el índice de mortalidad que ocurrió en Aguascalientes de 1780 a 1786. Buscaré los efectos que estos fenómenos tuvieron en el citado lugar y en toda la región, para lo cual mostraré la importancia económica de dicho sitio.

En este trabajo, se parte del supuesto de que posiblemente las epidemias y la crisis agrícola, estuvieron íntimamente ligados, y que formaron un largo periodo de crisis económica, demográfica y social en Aguascalientes.

Es probable que la población disminuyera sensiblemente, afectando el ritmo normal de crecimiento de la sociedad, por lo que su recuperación pudo haber tardado años en lograrse.

Pudo haber sucedido que muchas de las muertes ocurridas durante esos años hayan sido de trabajadores y de tributarios, afectando así, no sólo a la región, sino que sus efectos se pudieran haber dejado sentir en todo el reino e incluso en la propia metrópoli.

Es probable que la escasez de alimentos, producto del Año del Hambre, haya tenido graves consecuencias para todas las zonas que dependían de los productos agrícolas y ganaderos de la región, pero sobre todo para los reales mineros de Zacatecas y Guanajuato.

La falta de comida y el miedo a las enfermedades pudo haber provocado que una considerable parte de la población de Aguascalientes haya emigrado hacia otras zonas en busca de ayuda, y esto a su vez debió de haber ocasionado la desintegración de familias enteras.

Para esta investigación fueron de vital importancia los registros parroquiales de la Villa de Aguascalientes, los cuales se encuentran en la modalidad de microfilm, y están contenidos en el Archivo Histórico de Genealogía y Heráldica, localizado dentro del acervo del Archivo General de la Nación.

Se utilizaron los registros referentes a las defunciones, matrimonios y bautizos, que van de 1770 a 1788, para la reconstrucción de la población de Aguascalientes. Se abarcarán 18 años de información, esto porque es una exigencia de los trabajos demográficos.

Para calcular el costo demográfico de una epidemia, se deben contabilizar los matrimonios, bautizos y defunciones que se suscitaron durante el tiempo que duró la catástrofe pero también de diez años atrás, para así poder observar las tendencias poblacionales, marcar el inicio, fin y duración de la epidemia, etc.

Al principio de la investigación, únicamente se tenían contemplados al Año del Hambre y a la Bola, pero en el momento de realizar el conteo de diez años atrás, me encontré con la sorpresa, de que por el año de 1780, estaban asentadas una cantidad anormal de muertes, era otra epidemia, la de viruela; y como ésta entraba en mi periodo de estudio, debí tomarla como tema de investigación.

En lo que se refiere a las fuentes parroquiales, considero necesario mencionar las grandes dificultades que resultaron para hacer el conteo de los registros parroquiales. Se tuvo que anotar uno por uno, todas las defunciones, matrimonios y bautizos que hubo a lo largo de diez y ocho años.

El simple registro duró aproximadamente un año. Otra labor muy difícil, fue la de agrupar, graficar los resultados, pero sobre todo interpretarlos.

Continuando con las fuentes, se utilizó de manera importante la *Gazeta de México*, de los años de 1784 a 1787. Este semanario resultará esencial para la reconstrucción de los efectos sociales sucedidos durante la crisis.

Entre las fuentes bibliográficas se usaron principalmente las obras de dos autores. Primero he de mencionar a Luis Chávez Orozco, quien realizó una importante y valiosa labor de recopilación de documentos sobre el Año del Hambre.

Esta tarea fue en parte continuada por el segundo autor que aquí se usará, el historiador Enrique Florescano, quien además de compilar información sobre la crisis de 1785-1786, realizó estudios al respecto.

Se debe aclarar que las fuentes para la historia del Año del Hambre son muy escasos, por lo que la reconstrucción que se hará resultará un tanto parca.

Este trabajo está constituido por cuatro partes divididos de la siguiente forma. El primer capítulo de la tesis, está dedicado a la historia de la villa de Aguascalientes, a su nacimiento, crecimiento y al proceso mediante el cual ese lugar se convirtió en un importante sector económico en la zona del Bajío.

En el segundo capítulo se aborda a la epidemia de viruela de 1780. Se explican las características de la enfermedad, las causas de su propagación y los efectos que ocasionaba en los seres humanos, se exponen además, las razones que los médicos y otros “hombres de gran ciencia” de la época, dieron para explicar el origen de la epidemia, así como los métodos curativos que se propusieron para hacerle frente a la enfermedad.

De igual forma se hace una breve explicación de las características de la medicina colonial y las razones por las cuales no fue eficiente en el control y erradicación de las endemias y epidemias que asolaron a la Nueva España. Por último se hace el cálculo del número de muertes que ocasionó la epidemia en la región de Aguascalientes, así como las consecuencias económicas y sociales que el deceso de la población ocasionó.

En el tercer capítulo de la tesis, se aborda al Año del Hambre. Ahí se explica el origen y extensión de la crisis, así como las medidas tomadas por las autoridades tanto civiles como eclesiásticas ante la emergencia y el resultado que estas tuvieron, en el mismo apartado se exponen las alteraciones en la vida cotidiana que sufrió la población durante la crisis. Por último se estudia la escasez en Aguascalientes y sus consecuencias socioeconómicas en la propia villa y en la región.

El cuarto capítulo está dirigido a explicar el origen y la propagación de la Bola. En esta parte se describen las acciones tomadas por las autoridades para acabar con la catástrofe, así como las razones dadas por los contemporáneos para explicar su origen y los métodos propuestos para erradicarla, así mismo se estudia la Bola en Aguascalientes, donde se hace



un balance del costo demográfico que ocasionó, así como el resultado económico y social que tuvo.

Este trabajo es en gran parte el resultado del Seminario de Titulación que dirigen la Dra. Alicia Gojman Goldberg, la maestra Rebeca López Mora y la Lic. Milagros Pichardo. Su dirección y aportaciones, así como el de las compañeras integrantes del mismo, hicieron posible que esta tesis llegara a buen término.

## I. TIERRA DE MANANTIALES

### 1. El territorio norte.

El día 22 de octubre de 1575 los señores: Juan Montero, Gerónimo de las Cuevas, Alonso de Alarcón y otros vecinos del sitio llamado Aguascalientes (dicho nombre debido a que ahí había un ojo de aguas termales)<sup>1</sup> pidieron al rey Felipe II de España, un título para poder fundar en ese lugar una villa de españoles. Además pedían permiso para que:

Pudiesen repartir entre los vecinos de ella las tierras y solares, estancias y huertas que la dicha villa tuviesen en el término que se le diese ó que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese.<sup>2</sup>

Se les permitió fundar la mencionada villa, a la cual se le dio el nombre de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes, con un territorio de cinco leguas a la redonda, partiendo del primer templo que se llegara a fundar; siempre y cuando, dicho límite no invadiera otra población de españoles, ni de indios o que fuera en perjuicio de alguna otra persona.<sup>3</sup>

Estos individuos argumentaron, que esta villa se tenía que crear para poder dar seguridad a los pasajeros que iban y venían de las ricas minas de Zacatecas, Guanajuato y pueblos comarcanos, además que sirviera de base para que en lo futuro se pudiese poblar la zona norte de la Nueva España.<sup>4</sup>

Lo cual era verdad, Aguascalientes estaba en la zona llamada chichimeca. Esta era un amplio territorio que iba, por el occidente, de Querétaro a Saltillo; hacia el norte llegaba

---

<sup>1</sup> Angel Tiscareño, ¡Lo que fue! ¡Lo que es! Algunos datos relativos al estado de Aguascalientes, México, Departamento editorial del Instituto Cultural de Aguascalientes, 1994, p XXII-XXIII.

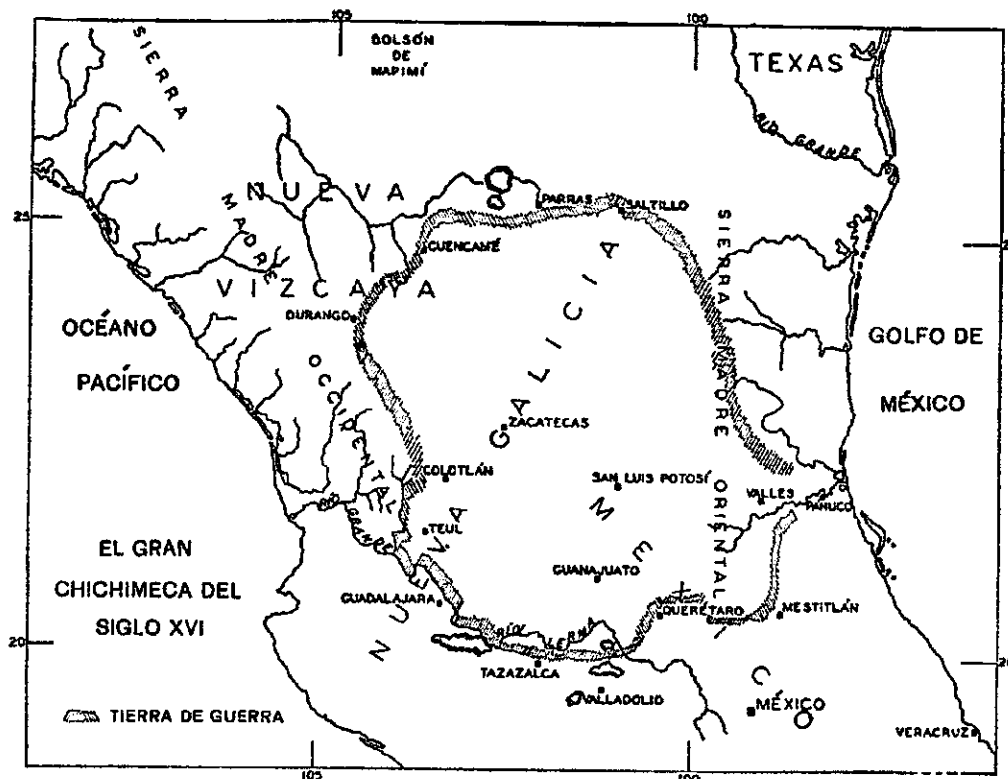
<sup>2</sup> Carta de merced para la fundación de Aguascalientes, 22 de octubre de 1575 en Pedro Herrera Leyva, "Documentos antiguos relativos al estado de Aguascalientes", en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1871, v 3, p 17-18.

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Ibidem.

a Michoacán y por el noroeste de Guadalajara a Durango.<sup>5</sup> Estaba habitado por varias tribus indias a las que los españoles llamaban chichimecas. Este nombre era despectivo, ya que según el historiador Phillip Powell significaba algo así como "perro sucio e incivil"<sup>6</sup>

Mapa 1



Mapa 1. Límites de la zona chichimeca.

Fuente: Phillip Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, p 22.

Los grupos chichimecas eran en primer lugar los guachichiles cuyo nombre significa "cabezas pintadas de rojo" debido a que usaban tocados de plumas y se pintaban sus cuerpos de ese color, sobre todo el pelo. Eran nómadas y ocupaban el territorio más extenso. Se decía que eran los más belicosos y valientes; se ubicaban desde Saltillo por el norte, hasta San Felipe por el sur y desde la división de la Sierra Madre Occidental hasta Zacatecas.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Philip Powell, *La guerra chichimeca, (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p 20.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p 48.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

Esta tribu era de lo más problemática para la corona, debido a que su principal lugar de abastecimiento de comida era el Tunal Grande, ubicado muy cerca del camino real que iba de la ciudad de México a Zacatecas. Además las características físicas del lugar lo hacían ideal para que los indios se escondieran o pudieran huir.<sup>8</sup>

Otro grupo era el de los pames. Estos eran los menos belicosos y habitaban cerca de la ciudad de México; su territorio se extendía desde Acámbaro y Orirapúndaro, hasta Ixmiquilpan y Meztitlán dentro de la Huasteca.

Eran básicamente ladrones de ganado pero también asesinaban y secuestraban en gran escala.<sup>9</sup> La tribu de los guamares se ubicaba en las sierras de Guanajuato y su territorio se extendía hasta Querétaro por el este y por el noroeste hasta Aguascalientes.

También estaban los cascanes que eran seminómadas, se asentaban en Teul, Tlaltenango, Juchipila y Teocaltiche. Otros eran los tezoles quienes constituían un peligro para los caminos y establecimientos de españoles situados al norte y este de Guadalajara.

Los tepeques que saqueaban las estancias y caminos alrededor de Tlaltenango y Colotlán. Los cocas y tecuexes que eran una amenaza para el tráfico del camino real que iba de la ciudad de México a Guadalajara.<sup>10</sup> Por último estaban los zacatecos quienes eran los que estaban más cercanos a las minas de Zacatecas. Su territorio se extendía hasta Durango y Parras. La mayoría de estos grupos eran nómadas, aunque algunos fueron sedentarios, se decía que eran valientes y buenos tiradores.<sup>11</sup>

En general todos estos grupos iban desnudos, hombres y mujeres llevaban el cabello largo hasta la cintura, marcaban sus cuerpos con pintura y con una especie de tatuajes que

---

<sup>8</sup> Ibidem, p 48-50.

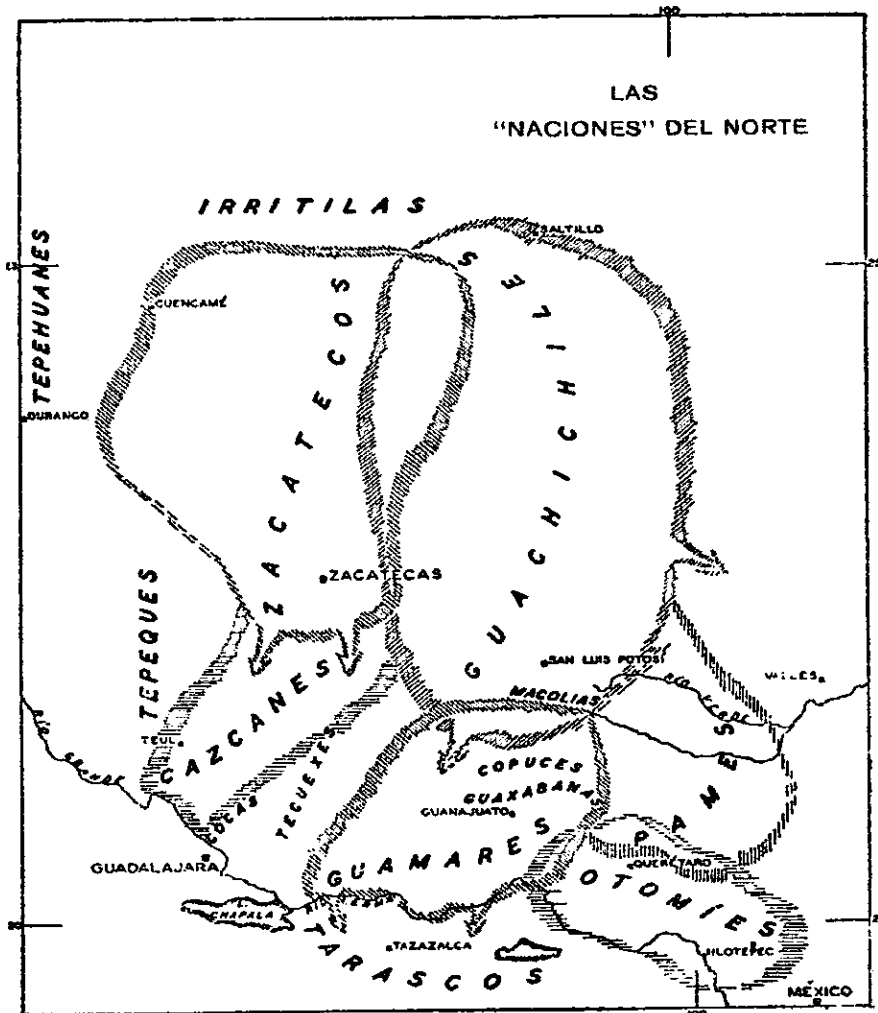
<sup>9</sup> Ibidem, p 52.

<sup>10</sup> Ibidem, p 53.

<sup>11</sup> Ibidem.

servían para distinguirse de una tribu a otra. Vivían en cavernas, agujeros o primitivas chozas de paja.

Mapa 2



Mapa 2. Zonas de influencia de los distintos grupos chichimecas.

Fuente: Phillip Powell, La guerra chichimeca (1550-1600), p 49.

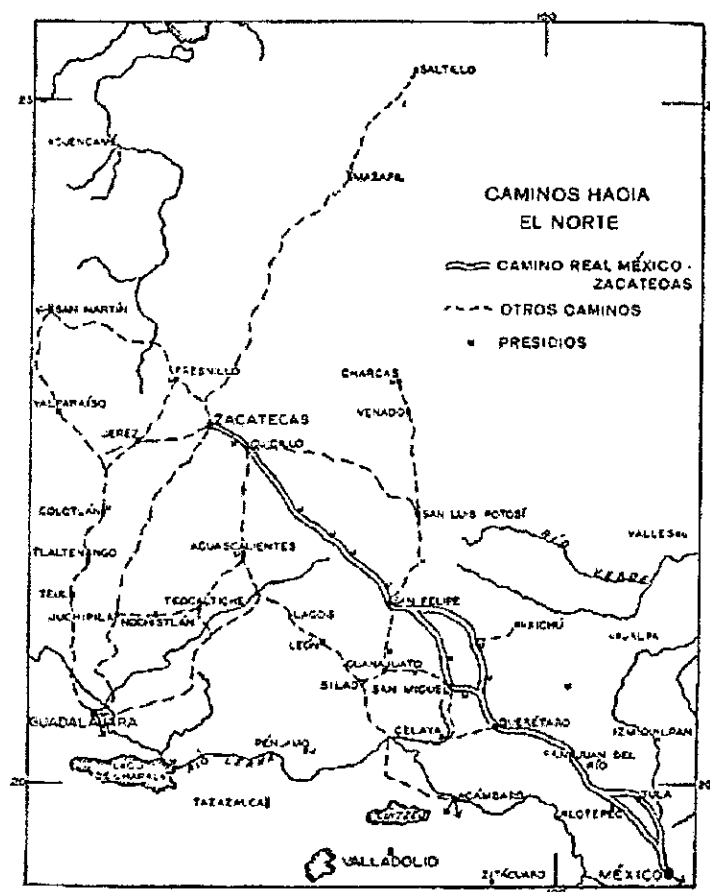
Comían tunas, mezquites, semillas y raíces, además de que cazaban y pescaban. Algunos de ellos practicaban el canibalismo, aunque al parecer sólo en forma ritual.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Ibidem, p 54-55.

Vagaban en pequeños grupos, apenas conocían algo de agricultura, no fundaban pueblos y eran diestros en el uso del arco y la flecha.<sup>13</sup>

Desde el siglo XVI la corona española tuvo un gran interés económico en encontrar zonas mineras en sus territorios novohispanos, lo que provocó exploraciones a la región norte, en la llamada zona chichimeca. Al encontrarse allí los preciados metales comenzaron las incursiones a ese lugar, mediante caminos que se crearon o ampliaron para que pudieran entrar carros y carretas.<sup>14</sup>

Mapa 3



Mapa 3. Caminos localizados en la zona chichimeca.

Fuente: Phillip Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, p 36.

<sup>13</sup> Enrique Florescano, et al, *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América. (Siglos XVI-XIX)*. México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1976, p 45.

<sup>14</sup> Clara Suarez Argüello, *La política cerealera y la economía novohispana: el caso del trigo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, colección Miguel Otón de Mendizábal, número, 6, 1985, p 19-41.

Estos descubrimientos provocaron la transformación acelerada del norte de la Nueva España, debido a que se formaron nuevos vecindarios alrededor de las minas. La población que se desplazó al lugar estaba principalmente conformada por buscadores de plata y aventureros; después arribaron soldados que iban pacificando y casi al mismo tiempo misioneros que comenzaron la evangelización.<sup>15</sup>

Los núcleos mineros rápidamente se convirtieron en reales o asientos de minas de carácter permanente. Pero esta nueva población requería de alimentos y demás bastimentos, por lo que fueron naciendo ranchos ganaderos, agrícolas, carboneras y salinas. Para llevar de un lugar a otro los productos necesarios se creó una amplia red de caminos.<sup>16</sup>

Pero quedaba el problema de los aguerridos chichimecas. Para proteger a los pobladores la corona española promovió la creación de posadas y presidios, que se fueron fundando a lo largo de los caminos; los primeros daban hospedaje a los viajeros y los segundos eran lugares donde se acantonaban tropas, que a su vez se protegían por medio de fuertes. Había varios de ellos y se localizaban a cierta distancia unos de otros.<sup>17</sup>

Los presidios contaban además con escoltas militares que protegían convoyes y a las carretas que transitaban por la zona; estas trabajaban en los puntos donde no hubiera presidios, es decir en los espacios que quedaban entre ellos.<sup>18</sup> De igual manera estos lugares servían para refugiar a los viajeros en caso de ataque chichimeca. También se usaron guarniciones militares para proteger lugares estratégicos.<sup>19</sup>

Además de las minas se debían cuidar las importantes rutas comerciales que había entre ellas y las ciudades de Guadalajara y México. Todos los virreyes novohispanos del siglo XVI tuvieron como una importante tarea la de defender estos caminos.

---

<sup>15</sup> Enrique Florescano, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1800", en Historia General de México, México, Colegio de México, 1981, tomo 1, p 189.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Phillip Powell, op. cit. p 144.

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>19</sup> Clara Suarez Argüello, op. cit. p 41.

Ahora bien, ¿qué tiene que ver Aguascalientes en todo esto?, pues que esta villa nació como un presidio y específicamente para proteger parte del importante camino que iba de la ciudad de México a la zona minera de Zacatecas, es decir cuidar el tráfico de uno de los centros mineros más importantes de la Nueva España con la principal ciudad colonial.

Hacia 1560 el virrey Enríquez consideró de vital importancia proteger esta ruta comercial. La parte más peligrosa era la que estaba entre San Miguel y Zacatecas, donde los caminos iban paralelos a los límites del territorio de los guachichiles.<sup>20</sup>

Sobre la ruta México-Zacatecas se fundaron cinco presidios. Los dos primeros fueron construidos por orden del virrey Enríquez, posiblemente hacia 1570 y eran los de Ojuelos en el actual Jalisco, establecido por el capitán Pedro Carrillo Dávila con algunas tropas de la escolta de la Audiencia de México. El otro era el de Portezuelos localizado entre Ojuelos y el lugar llamado San Felipe, que era el sitio donde los indios guachichiles atacaban con mayor frecuencia.<sup>21</sup>

Después se establecieron los presidios de las Bocas, Ciénega Grande y Palmillas; todos fundados por el capitán Juan Domínguez y supervisados por el administrador de la Nueva Galicia, el doctor Gerónimo de Orozco. El de las Bocas estaba situado al norte del de Ojuelos, según Philip Powell, pudo haberse localizado en el lugar que hoy se llama Bocas de Gallardo en Aguascalientes. El presidio de Palmillas estaba a cuatro leguas de la ciudad de Zacatecas y el de Ciénega Grande estaba cercano al de Bocas, posiblemente por el actual Tepezala, entre Aguascalientes y Zacatecas.<sup>22</sup>

Para complementar este sistema de protección, se estableció una guarnición de soldados en San Felipe, alrededor del año de 1571. Generalmente había guardias acantonados para los presidios en Celaya y Guanajuato. Estas guarniciones no eran muy

---

<sup>20</sup> Philip Powell, *op. cit.* p 149.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p 149-151.

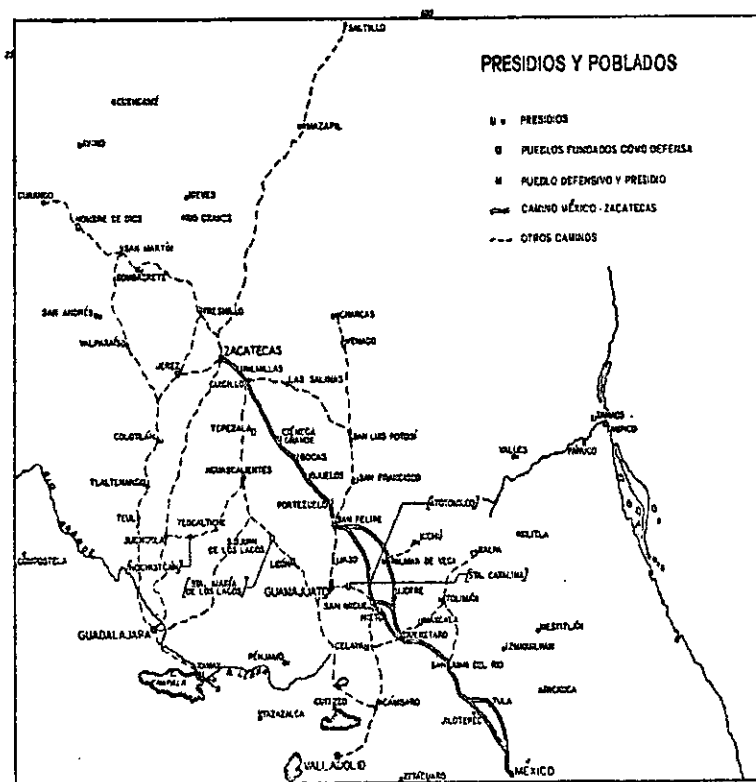
<sup>22</sup> *Ibidem*.



grandes, por ejemplo en la de Guanajuato en junio de 1582, tan sólo había 14 militares. El cuidado de Guanajuato se suplementaba con dos fuertes localizados en los accesos a ese lugar; uno estaba en Santa Catalina y el otro en un rancho ganadero llamado Jaso.<sup>23</sup>

Al paso del tiempo se fueron creando más presidios. Otro de ellos también estuvo localizado en Aguascalientes, sobre una de las rutas más importantes, la que iba de Guadalajara a Zacatecas, pasando por la región de Teocaltiche.<sup>24</sup>

Mapa 4



Mapa 4. Presidios en la zona chichimeca.

Fuente: Philip Powell, La guerra chichimeca (1550-1600), p 150.

<sup>23</sup> Ibidem, p 151-152.

<sup>24</sup> Ibidem, p 152.

Los soldados localizados en esos presidios se enfrentaron al problema de cómo obtener alimentos para subsistir, así que además de vigilar y proteger a los viajeros tuvieron que dedicarse a la agricultura o en su defecto enseñarles a cultivar a los indígenas de las cercanías. Por lo cual estos militares llevaron nuevas semillas y técnicas agrícolas a la región.<sup>25</sup> Posiblemente estos soldados contribuyeron así a la educación e introducción de los chichimecas al sistema colonial de una forma más pacífica y efectiva.

Estos presidios tuvieron gran importancia porque en muchas ocasiones promovieron la ocupación del suelo y así se comenzó en parte, a poblar la región. En opinión de Enrique Florescano, la efectividad de estos centros defensivos puede medirse al observar los importantes lugares agrícolas y ganaderos que se desarrollaron bajo su protección.<sup>26</sup>

Para lograr la pacificación de la zona chichimeca era necesario llevar pobladores españoles. A esos nuevos colonos se les daba una o dos caballerías de tierra,<sup>27</sup> un lugar para hacer una hortaliza, una huerta y otro para que construyeran su casa. Podían obtener más tierras por medio de mercedes.<sup>28</sup>

A cambio de lo anterior, se les exigía radicar en el pueblo por más de diez años, esto para que se arraigaran en el lugar y evitar que se fueran al surgir algún problema con los indios. Era frecuente que se les exigiera poseer armas y caballos para protegerse; tal vez porque los soldados no eran suficientes para cuidar un territorio tan vasto y a todos sus habitantes. Estos centros de población fueron creciendo poco a poco. Si este llegaba a tener 15 vecinos se le daba el título de villa y si llegaba a los 100 se le daba el rango de ciudad.<sup>29</sup>

---

<sup>25</sup> Enrique Florescano, Tierras Nuevas, p 58-59.

<sup>26</sup> Ibidem, p 59.

<sup>27</sup> Una caballería de tierra medía 100 pies de ancho por 200 de largo. Estas eran tierras que la corona daba a los pobladores de los lugares recién conquistados para que las ocuparan y permanecieran en ellas.

<sup>28</sup> Una merced era una "dádiva o gracia" que los reyes hacían a sus vasallos que consistía en darles empleos, títulos o propiedades.

<sup>29</sup> Enrique Florescano, Tierras nuevas, p 59.

## 2. El inicio.

Hacia 1584 en Aguascalientes había una guarnición de tan sólo 16 soldados y únicamente dos vecinos civiles.<sup>30</sup> Esto debido a que el lugar era muy peligroso por los ataques indios. Poco a poco la población fue creciendo hasta que hubo los suficientes para tener el carácter de villa. Una vez fundada ésta, se realizó su trazo. Los nuevos vecinos eligieron a sus autoridades de cabildo, el cual estaba constituido por dos alcaldes, cuatro regidores y un síndico procurador.<sup>31</sup>

Después se entregaron solares<sup>32</sup> para la construcción de casas, huertas, estancias que eran casas o aposentos para el descanso y caballerías, también se dejaron algunas parcelas libres para futuros pobladores. Las primeras concesiones de tierra las realizaron los miembros del cabildo, pero los malos manejos que hicieron de esta práctica, obligaron a la corona a ordenar que los repartos los hiciera la Audiencia.<sup>33</sup>

Se concedieron mercedes de tierra en torno a la villa, como por ejemplo al vecino Diego Peguero se le dio una en 1594 en Ojocaliente, a Juan de Montoro se le concedieron tierras en 1595 y a Juan Pérez Frías se le otorgó un sitio de ganado mayor<sup>34</sup> y una caballería de tierra en 1597 por mencionar sólo algunos casos.<sup>35</sup> Las primeras personas que recibieron mercedes fueron los conquistadores como Hernán Flores de la Torre, quien además obtuvo una encomienda en Juchipila. El tamaño de las tierras que se otorgaron dependía del rango social de la persona:

Un alcalde mayor, un general, un hijo de conquistador,  
podría pedir que se le mercedaran tantos sitios como  
estuvieran libres y de cuantos pudiese pagar los costos de la

---

<sup>30</sup> Philip Powell, *op. cit.*, p 152.

<sup>31</sup> Beatriz Rojas, *et. al.*, *Breve historia de Aguascalientes*, México, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p 20-21.

<sup>32</sup> Un solar de tierra era el suelo donde se edificaba la casa.

<sup>33</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.* p 26.

<sup>34</sup> Un sitio de ganado mayor equivalía a 1600 hectáreas.

<sup>35</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.* p 21.

diligencias de medidas. Un simple vecino podía aspirar a que se le mercedara una extensión correspondiente a su calidad.<sup>36</sup>

Comenzaron a surgir dos tipos de propiedades rústicas, unas muy grandes compuestas por 10, 12 o más sitios de ganado mayor, otras pequeñas formadas por uno o dos del mismo tipo y unas cuantas caballerías.<sup>37</sup>

No todas las tierras de la villa eran ricas y aptas para el cultivo y las que sí lo eran, requerían riego y suficientes brazos para trabajarlas y precisamente esto era lo que faltaba. Colonizar Aguascalientes era muy importante, porque se necesitaban hombres y mujeres para producir alimentos y así tener abastecidas las zonas mineras; además de que era la mejor forma de pacificar la región y asegurar el envío de la plata.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p 24-26.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p 24.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p 16-22.

### 3. El crecimiento.

Para poblar el norte de la Nueva España y pacificar a los chichimecas, el gobierno virreinal decidió llevar además de españoles, indios expertos en la agricultura y que estuvieran cristianizados, como tlaxcaltecas o michoacanos.<sup>39</sup> Por esta razón llegaron a la región de Aguascalientes indios mexicanos, otomíes y tlaxcaltecas.

Así en 1604 se formó un pueblo con indios de este último grupo al que se le dio el nombre de San Marcos.<sup>40</sup> Este lugar se convirtió en la principal fuente de mano de obra para Aguascalientes y para algunas fincas de la región. Como estaba tan cercano a la villa este pueblo funcionó como su barrio, pero tenía su propio gobierno.

Estos indios cultivaban sus propias huertas y hortalizas, una parte de lo que cosechaban era para el autoconsumo y otra para venderla en el mercado de la villa, abasteciéndolo así de frutas y verduras de la estación. También trabajaban como albañiles, carpinteros y empleados en las estancias ganaderas; sobre todo en las que se dedicaban al ganado ovino para la producción de lana, que en siglo XVIII tuvo un gran auge en la región.<sup>41</sup>

Otros pueblos de indios fueron el de San José de Gracia que se fundó en 1683, cuya población se dedicaba al cultivo. El de Jesús María de los Dolores que se estableció hacia 1702 muy cercano a la villa, era el más poblado, sus habitantes se dedicaban a la agricultura y a la venta de carbón en Aguascalientes y Zacatecas, mismo que extraían de la Sierra Fría.<sup>42</sup> Estaba también el pueblo de San José de la Isla que nació en 1721.<sup>43</sup>

---

<sup>39</sup> Enrique Florescano, *Tierras nuevas*, p 59.

<sup>40</sup> Jesús Bernal Sanchez, *Apuntes históricos geográficos y estadísticos de Aguascalientes*, Aguascalientes, Imprenta Pedroza, 1928, p 6.

<sup>41</sup> María del Consuelo Ardina de la Torre, *Aguascalientes en el siglo XVIII. Economía y sociedad, el caso de la esclavitud*, tesis de licenciatura en historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1995, p 53.

<sup>42</sup> Jesús Gómez Serrano, *La creación del estado de Aguascalientes. (1786-1857)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, p 27-28.

<sup>43</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.* p 34-36.

Los indios también vivieron en las haciendas donde rentaban tierras y laboraban como peones, se les permitía entrar a los bosques para que fabricaran carbón y para acarrear leña. <sup>44</sup> Además trabajaban levantando cosechas, haciendo canales de riego, acueductos y represas.

Poco a poco la población creció, a tal grado que en 1610 se le dio categoría de Alcaldía Mayor a la villa de Aguascalientes. En 1665 en el lugar ya había ocho mil habitantes. Después surgieron otras poblaciones agrícolas, Tepezala y Asientos en 1712, Cosío que se fundó en 1757, Rincón de Romos en 1763 y por último Calvillo que se creó en 1771. <sup>45</sup> A esto hay que sumarle los ranchos y haciendas que se fueron creando en el lugar como se observa en el cuadro siguiente.

#### **Cuadro 1**

##### **Ranchos y haciendas de la jurisdicción de Aguascalientes en el siglo XVIII**

<b>Ranchos</b>	<b>Haciendas</b>
<b>de los Muñoses</b>	<b>de Santa María</b>
<b>de la Ordeña</b>	<b>del Carmen</b>
<b>de los Palos</b>	<b>de Cañada Honda</b>
<b>del Chiquigüite</b>	<b>de San José de Guadalupe</b>
<b>de los Dolores</b>	<b>del Señor San José</b>
<b>de Don Vicente Mazón</b>	<b>del Lic. Flores</b>
<b>del Señor San Nicolas de la Cantera</b>	<b>de la Cieneguilla</b>
<b>de Texas</b>	<b>de la Laborcilla</b>
<b>de San José</b>	<b>del Señor San Isidro de Peñuelas</b>
<b>de San Lorenzo</b>	<b>de San Antonio</b>
<b>de los Hoyos</b>	<b>de las Trancas</b>
<b>Grande</b>	<b>la Haciendita</b>

<sup>44</sup> *Ibidem*, p 33.

<sup>45</sup> Bernabé Ballesteros, *Escudo Heráldico de Aguascalientes*, México, Talleres Tipográficos Icomex, 1946, s/p.

<b>Tabares</b>	<b>de Cobos</b>
<b>Seco</b>	<b>Nuevo</b>
<b>de los Muñoses</b>	<b>de los Alvarados</b>
<b>de Ojo de Cuenca</b>	<b>de Don Diego</b>
<b>de la Boca</b>	<b>de los Charcos</b>
<b>de Gracias a Dios</b>	<b>de los Chiquitos</b>
<b>de Juan Pascual</b>	<b>de los Luévanas</b>

Fuente: Archivo General de la Nación, microfilms.

Defunciones: rollos 17408 al 17410.

Matrimonios: rollos 17383 al 17385.

Bautizos: rollos 17074 al 17081.

#### 4. La Economía.

Como ya se dijo las tierras de Aguascalientes no eran muy ricas, pero las cosechas aunque no muy abundantes, eran más o menos seguras. La gran mayoría de la población se dedicaba a la agricultura. Una parte de lo que las haciendas producían resultaba sobrante por lo que se vendía en otros lugares como Zacatecas, Nieves, Llerena y Parral.<sup>46</sup> Aguascalientes fue sobre todo una zona cerealera de trigo y maíz, este último era el principal producto y el que más se comerciaba con los centros mineros.<sup>47</sup>

Había haciendas ganaderas y agrícolas. Estas tenían las mejores tierras es decir, las más fértiles y que contaban con agua. Los hacendados imponían los precios a los productos en el mercado de acuerdo a sus propios intereses.<sup>48</sup>

Otro sector que se desarrolló rápidamente fue el ganadero. Abundaban en la región los ranchos dedicados a esta actividad, la cual era un excelente negocio, porque de los animales se obtenían muchos productos; por ejemplo, estaba la carne que era consumida por españoles, criollos, mestizos e indios, la cual se vendía sobre todo a Zacatecas.

Se comerciaban los cueros que se usaban para fabricar los equipos que utilizaban los soldados, también eran usados en las minas, en el transporte y para desecar los pozos; se aprovechaba el sebo para elaborar jabón y velas, la lana para telas, además de la leche y sus derivados.<sup>49</sup>

Principalmente se crió el ganado menor, es decir, cabras y borregos, debido a que estos animales requerían menos cuidados, por lo tanto no eran necesarios muchos empleados, comían todo tipo de pastos, tenían gran resistencia debido a que podían caminar varias leguas en busca de agua. Solamente había un momento en que se requería mucha

---

<sup>46</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.* p 37.

<sup>47</sup> María Ardina de la Torre, *op. cit.* p 55.

<sup>48</sup> Jesús Gómez Serrano, *op. cit.* p 43-44.

<sup>49</sup> María Ardina de la Torre, *op. cit.* p 56.



mano de obra: durante la trasquila, es decir cuando se les quitaba la lana a los animales; por lo que se utilizaban a los trabajadores indígenas. Las principales haciendas de ganado menor eran las de Ciénega de Mata, Pabellón y del Espíritu Santo.<sup>50</sup>

También se crió el ganado vacuno (bueyes y vacas), a este se le dieron los mejores pastos localizados en la Sierra Fría y en los valles de Huejucar y Aguascalientes. Estos animales no estaban libres, sino encerrados en potreros.<sup>51</sup> En el siglo XVI Aguascalientes y Lagos se convirtieron en las más importantes zonas ganaderas de toda la Nueva España, sobre todo de borregos.

Cuando hubo más población se desarrolló la cría de mulas y caballos, porque estos requerían de mayores cuidados y fue hasta ese momento que hubo suficiente mano de obra. Para el siglo XVIII las mulas de la región eran famosas en el reino y se llevaban a vender a lugares remotos como Puebla y Oaxaca.<sup>52</sup>

Los productos ganaderos y agrícolas de Aguascalientes abastecían importantes zonas mineras como las de Zacatecas, San Luis Potosí y Fresnillo, incluso se llegaron a vender en Mapimí, Cuencamé, Mazapil, Parral y Saltillo, cuando el alimento escaseó en esos lugares.

En cuanto a la minería solamente se encontró una veta en un lugar llamado Tepezala en el año de 1703, de un mineral nombrado magistral "usado en el proceso de beneficio de la plata". En 1712 se pidió permiso a la Audiencia de Guadalajara para fundar una población en ese lugar, la cual llevó el nombre de Real de Minas de Nuestra Señora de Belén de los Asientos de Ibarra. Esta mina atrajo a comerciantes que surtían de mercancías a los habitantes del nuevo poblado.<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.*, p 36-51.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p 36-37.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p 51.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p 49-50.

Aguascalientes pudo practicar el comercio con buenos resultados debido a que se encontraba en una excelente posición geográfica. Expliquemos esto. La villa era paso obligado dentro de la ruta México-Zacatecas; así que cualquier viajero tenía que pasar necesariamente por ella, por lo que tuvo un nutrido comercio con las zonas mineras de la región, sobre todo con los importantes reales de Zacatecas. Este camino era transitado por caravanas de carretas que transportaban maíz, trigo, sal, algodón, lana, maderas, entre otros artículos.<sup>54</sup>

Los comerciantes vendían lo que la villa producía, es decir cereales y derivados del ganado, pero además negociaban con artículos de otros lugares, por ejemplo con ropas de Puebla o vinos de Castilla.<sup>55</sup>

Ya para el siglo XVIII los mercaderes de Aguascalientes iban a las ferias de Jalapa y San Juan de los Lagos donde adquirían productos que después vendían en Juchipila, Nochistlán, en los minerales de Ramos, Nieves, incluso llegaban hasta Parral, Bolaños y Real de Catorce.<sup>56</sup> El comercio creció, se abrieron tiendas en las haciendas y ranchos, así la población podía adquirir los productos en esos lugares sin la necesidad de ir a la villa. En 1781 ya había 51 mercaderes.<sup>57</sup>

Esta fructífera actividad económica hizo de Aguascalientes una importante zona económica dentro de la región norte. Más de una población dependía de ella para adquirir alimentos y de más artículos, por lo que cualquier alteración en su producción agrícola y ganadera afectaba no sólo a la villa, sino a toda la región y eso fue precisamente lo que sucedió con las epidemias y la crisis agrícola.

---

<sup>54</sup> María Ardina de la Torre, *op. cit.* p 58.

<sup>55</sup> Jesús Gómez Serrano, *op. cit.* p 26-56.

<sup>56</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.* p 51.

<sup>57</sup> Jesús Bernal Sánchez, *op. cit.* p 286.

## II. LA VIRUELA DE 1780

### 1. El virus varioloso.

Estaba esta Nueva España en extremo muy llena de gente; y como las viruelas se comenzasen a pegar a los indios, fue entre ellos tan grande enfermedad y pestilencia en toda la tierra, que en las más provincias murió más de la mitad de la gente y en otras poco menos...morían como chinches a montones.<sup>58</sup>

El territorio novohispano sufrió de continuas epidemias aún antes de la llegada de los conquistadores y después de que se lograra la independencia de México.

Muchas fueron las enfermedades que ocasionaron estas catástrofes, pero destacó una por su rápido contagio y por la gran mortandad que producía, la cual atacó a la población hacia la segunda mitad del siglo XVIII.

En 1779 muchos habitantes de la Nueva España comenzaron a infectarse en sus cuerpos de pústulas o granos, que se contagiaban rápidamente de una persona a otra: era viruela. En poco tiempo se desató una epidemia en gran parte del territorio.

La enfermedad llegó a Aguascalientes a finales del año; ahí el contagio fue rápido, ese fenómeno duró aproximadamente tres meses, de enero a marzo de 1780, dejando tras de sí centenares de muertos. Pero antes de continuar es conveniente saber más sobre la viruela.

La primera noticia que se tiene de esta enfermedad en la Nueva España es del año de 1520, cuando un esclavo negro llamado Francisco de Eguia<sup>59</sup> infectado de ese mal, llegó en uno de los navíos que venían a las órdenes de Pánfilo de Narváez; a partir de ese

---

<sup>58</sup> Fray Toribio de Motolinia, Historia de los indios de la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 1990, p 13-14.

<sup>59</sup> Guillermo Fajardo, Los caminos de la medicina colonial en Iberoamérica y las Filipinas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p 31-32.

momento los conquistadores la llevaron consigo provocando así, la primera epidemia de viruela del territorio novohispano.

Los españoles expandieron la enfermedad a cada región del centro y sur de México a la que entraron.<sup>60</sup> Esta era nueva para los indígenas, no sabían que era, ni entendían cómo podrían combatirla y obviamente no eran inmunes a ella; así que los efectos provocaron enormes cantidades de defunciones. Desde entonces la Nueva España sufrió por este mal que aparecía por periodos; algunas veces con mayor fuerza que en otros, pero siempre dejaba residuos de infección de los cuales podía surgir una nueva epidemia,<sup>61</sup> o en otras palabras la enfermedad se hizo endémica.

Los indios la llamaban *hueyzaatl* que significaba la lepra grande o la de erupción grande.<sup>62</sup> Por otra parte la Nueva España la exportó a las islas Filipinas en la famosa "Nao de China".

La viruela no fue la única enfermedad que los conquistadores trajeron al Nuevo Mundo, también hay que mencionar el sarampión, tifoidea, paperas, paludismo, influenza, gripa, tuberculosis, neumonía, varicela, difteria, disentería, tétanos y enfermedades venéreas<sup>63</sup> entre otras, todas ellas aniquilaron a los indígenas en proporciones aterradoras. Pero no sólo eso, además de virus y bacterias, también llegaron parásitos de origen europeo y africano. Todos estos males cambiaron el panorama salud-enfermedad de los indígenas.<sup>64</sup>

Para los españoles la viruela era ya una vieja conocida, a ellos llegó por vía de los árabes quienes los tuvieron dominados por casi 800 años. La enfermedad ya era habitual en

---

<sup>60</sup> Sherburne Cook. "La epidemia de viruela de 1797 en México", en Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992, p 295.

<sup>61</sup> Ibidem, p 297.

<sup>62</sup> Germán Somolinos, "La viruela en la Nueva España" en Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano de Seguro Social, 1992, p 239.

<sup>63</sup> Guillermo Fajardo, op. cit p 30.

<sup>64</sup> Ibidem, p 7.

la península Ibérica, incluso ese territorio era su principal depósito ya que de ahí se expandía a toda Europa.<sup>65</sup>

Los síntomas de la viruela que se identificaron en la Nueva España fueron una intensa fiebre, aparición de manchas y granos en la cara, puños, manos, tobillos y pies, además se producían costras. Con frecuencia los que sobrevivían a la enfermedad quedaban ciegos.<sup>66</sup>

Había diferentes tipos de viruelas que variaban entre sí de tamaño y gravedad, algunas de ellas fueron identificadas por los cronistas de la época de la siguiente manera: "viruelas grandes o gruesas", que eran del tipo de viruela confluyente la cual ocasionó las primeras epidemias en la Nueva España.

Las que más mortalidades ocasionaron fueron: la "viruela negra" o llamada también del "Señor" y otra más que producía hemorragias fulminantes. Cuando las pústulas o granos eran en menor número y los enfermos sobrevivían se le llamaba "de la Virgen".<sup>67</sup>

La viruela se contagiaba fácilmente mediante gotitas de saliva, en las secreciones de las vías respiratorias o en el material de las lesiones de la piel. El periodo de incubación del virus era en promedio de 12 días, y el contagio casi inmediato.<sup>68</sup> Los enfermos padecían debilidad física por lo que no podían trabajar, también llegaban a sufrir padecimientos en las vías respiratorias y en el aparato digestivo.<sup>69</sup>

Al principio el paciente sufría de dolores en la cabeza así como en los miembros, además de vómitos y fiebres que oscilaban entre los 39 y los 40°. La cara del enfermo se entrojecía, se sufría de insomnio por las noches y delirios, algunos niños pequeños padecían

---

<sup>65</sup> Germán Somolinos, *op. cit.*, p 238.

<sup>66</sup> Miguel Bustamante, "La viruela en México, desde su origen hasta su erradicación", en Ensayos sobre la historia de las epidemias, p 76.

<sup>67</sup> Ibidem, p 71.

<sup>68</sup> Ibidem, p 72.

<sup>69</sup> Ibidem.

de convulsiones. A veces dolían las rodillas. Un signo típico era en el caso de los hombres dolores testiculares y en el de las mujeres aparecían las reglas de manera precoz.<sup>70</sup>

Por lo regular se sufría de dolores intensos en el cuello además de rinitis, es decir de inflamaciones en las mucosas de las fosas nasales. Alrededor del tercer o cuarto día, el enfermo presentaba una mejoría y la fiebre disminuía, mientras que casi al mismo tiempo brotaban manchas rojo-pálidas las cuales al cabo de unos días se convertían en granos. Estos estaban rodeados por un halo rojizo que con el tiempo constituirían el fenómeno de inmunización en curso.

Las pústulas producían irritación y estaban rellenas de una secreción amarillenta de olor dulzón.<sup>71</sup> Pocas regiones del cuerpo se libraban de ser afectadas por los granos. Estos brotaban en el cuero cabelludo, en las cejas y podían producir la caída del cabello.

También se afectaban la boca, la faringe y las amígdalas, lo que producía molestias al momento de comer, así como ronqueras e incluso afonías. Otras partes del cuerpo que se veían atacadas por la viruela, eran la vulva y la vagina.

Durante la etapa en que brotaban las pústulas desaparecían por un corto tiempo los dolores de cabeza, los vómitos, el insomnio y los delirios. La fiebre aumentaba lentamente y a veces los niños sufrían de escalofríos.

En varias ocasiones la temperatura aumentaba a más de 41° y era en ese momento cuando morían muchos de los enfermos. Si el paciente sobrevivía, media semana después disminuía la tensión y la hinchazón de la cara. Los convalecientes quedaban deformados hasta el punto de quedar irreconocibles. El halo rojizo que rodeaba las pústulas desaparecía con rapidez.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> H. Opitz, et al, Enciclopedia pediátrica, España, Morata, 1967, volumen 5, p 125.

<sup>71</sup> Ibidem.

<sup>72</sup> Ibidem.

Los granos se secaban y se formaba una costra, al principio era de color pardoscura y después se tornaba negruzca. Hacía la tercera o cuarta semana se caían éstas, pero ese periodo era peligroso, ya que se corría el riesgo de que se produjeran infecciones secundarias, porque debido a la intensa comezón que sentían los convalecientes, se producían pequeñas heridas en sus cuerpos al momento de rascarse.<sup>73</sup>

Además del alto número de muertes que provocaba la enfermedad, deben considerarse otras consecuencias sociales, como el rechazo de la población hacia los sobrevivientes de la viruela quienes quedaban con las marcas de los granos en sus cuerpos, sobre todo en la cara la cual quedaba deformada; a estas personas se les llamaba "cacarizos". Su aspecto desagradable hacía que la sociedad los apartara de ella, no dejándoles otro remedio a campesinos o trabajadores domésticos que dedicarse a la mendicidad.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> Ibidem.

<sup>74</sup> Ibidem. p 74.

## 2. Las causas.

Para la población novohispana las epidemias eran ocasionadas por un “castigo de Dios”. En el caso de los indios se decía que si estos morían se debía a que eran pecadores, idólatras o borrachos. Para algunos españoles estos fenómenos fueron considerados como una “gracia” divina y no un castigo, porque así los indígenas podían conocer la verdadera fe morir por ella y salvar sus almas. Además de que esta era una forma para liberarse de la explotación que sufrían en manos de los conquistadores, quienes serían castigados por Dios debido a su codicia.<sup>75</sup>

Ya para el siglo XVIII algunos autores españoles pensaban que los indios sufrían de epidemias por varias causas, como que abusaban del aguardiente y de otras bebidas embriagantes, o por su "pobre alimentación", la cual solo se componía de maíz cocido, chile y pulque lo que les provocaba una falta de "sangre y linfa",<sup>76</sup> al clima brusco que era cálido de día y con bajas temperaturas por la noche; a la pobre vestimenta que poseían, a que dormían en el suelo con humedad y frío y por último, a que tenían un estado de ánimo que facilitaba las enfermedades.<sup>77</sup> En parte tenían razón pero había además otros motivos como a continuación se verá.

La viruela y otras enfermedades se contagiaban rápidamente sobre todo entre la población indígena. Las causas por las que se infectaban eran varias; como la falta de medidas de higiene personal debido a que el baño no era una práctica habitual; no se cambiaban de ropa con mucha frecuencia, claro que esto no sólo obedecía a la falta de medidas sanitarias, si no también a que la ropa era escasa y cara para la mayor parte de la sociedad.

Esta era sencilla, por ejemplo en el caso de las mujeres, consistía en huipiles que eran una prenda cuadrada con tres orificios, uno en la parte superior por donde salía la

---

<sup>75</sup> Rosaura Hernández, "Epidemias novohispanas durante el siglo XVI, en Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992, p 216.

<sup>76</sup> Líquido amarillento o incoloro que circula por los vasos linfáticos.

<sup>77</sup> Rosaura Hernández, op. cit., p 222.



cabeza y los otros dos para los brazos, eran de algodón y a veces de colores. Esto lo complementaban con una especie de falda ancha y larga hasta los pies.<sup>78</sup>

También estaba la alimentación porque su dieta se basaba principalmente en el maíz preparado en forma de tortillas, tamales, atole o pinole. Esto se complementaba con frijoles, chile, algunas legumbres y frutas. Rara vez comían pan y además en pocas proporciones. El indio consumía poca carne, solo lo hacía en algunas ocasiones y era de animales que criaban en sus propias casas o que compraban en los tianguis, como aves y perrillos, aunque también cazaban.<sup>79</sup>

Muchas veces la comida que se vendía no era de buena calidad, por ejemplo en la ciudad de México se introducía carne completamente inservible debido a la poca vigilancia de las autoridades. Según una crónica de finales de la colonia había veces en que se llevaban 200 o 300 bueyes muertos o podridos; los comerciantes hacían esto argumentando que era carne para alimentar perros.<sup>80</sup>

Las ciudades en general se encontraban en muy malas condiciones de higiene, lo que permitía la existencia de enfermedades del aparato digestivo en primer lugar y después del sistema respiratorio.<sup>81</sup>

Era frecuente encontrar en las ciudades aguas estancadas que permitían la presencia de mosquitos y aunque hubo drenajes, acueductos y canales, muchas veces estaban en malas condiciones. Por otra parte no era eficiente el sistema de recolección de basura, por lo que fácilmente se reproducían ratas, ratones, moscas, mosquitos y cucarachas. Los desperdicios provocaban malos olores, a los que se sumaban otros como los que se producían al fabricar el jabón, ya que este se hacía hirviendo en calderos los siguientes

---

<sup>78</sup> Domingo Lázaro de Arreguí, Descripción de la Nueva Galicia, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946, serie 3, número 3, p 31.

<sup>79</sup> José Matasanz, "Introducción de la ganadería en Nueva España. 1521-1535", en Historia Mexicana, México, Colegio de México, vol. XIV, abril-junio, 1965, núm. 4, p 545.

<sup>80</sup> Ignacio González- Polo, Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México, (fines de la colonia), México, Departamento del Distrito Federal, 1984, p 27.

<sup>81</sup> Celia Maldonado, Ciudad de México, 1800-1860, epidemias y población, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, p 22.

ingredientes: sebo, partes de animales como manos de carnero y otros desperdicios. Todo esto creaba una clase de olores, que según se decía no se podían respirar.<sup>82</sup>

Las personas que se dedicaban a la venta de carne de cerdo, llamados "tocineros", tenían a los animales en corrales donde producían olores fétidos por sus orines, además de que criaban piojos que se contagiaban incluso de una habitación a otra.<sup>83</sup> La gente dejaba acumular sus propios desperdicios y excretas cerca de sus hogares.<sup>84</sup> Sus casas consistían en un solo cuarto para toda la familia sin ventanas y con una sola puerta de acceso.<sup>85</sup>

Las casas en que avitan son de paja y muy vajas y pequeñas y vacías de todas alhajas, porque no tienen los Yndios más que un metate un comal o cazuela llana en que cuezen las tortillas, que les sirve de horno, una olla, una manta o frezadilla, dos perrillos y otras dos o tres gallinas, un cuescomatillo (recipiente de barro crudo) de cañas y lodo en que gurdan su maíz y todo viene a estar uno sobre otro.<sup>86</sup>

Aunque algunas casas eran de adobe (ladrillo de barro seco) en las paredes y en el techo ponían palma entre tejida o tenían más de una habitación.<sup>87</sup> El material con que se construían las casas dependía de las posibilidades económicas del indígena, de la situación geográfica, del clima y del material existente en el lugar.

A todo esto hay que sumarle el hecho de que no existía la idea clara de higiene pública ni de medidas sanitarias, faltaban conocimientos de cómo prevenir las enfermedades, sobre todo no se sabía que hacer cuando estas eran nuevas; por lo que las autoridades sólo tomaban cartas en el asunto cuando se estaba sufriendo de alguna epidemia pero no establecían medidas eficientes para prevenirlas.<sup>88</sup>

---

<sup>82</sup> Ignacio González- Polo, *op. cit.* p 29.

<sup>83</sup> *Ibidem.*

<sup>84</sup> Guillermo Fajardo, *op. cit.* p 62.

<sup>85</sup> Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica de México. Siglo XVI*, México, Colegio de México, 1968, p 63.

<sup>86</sup> Domingo de Arreguí, *op. cit.* p 3.

<sup>87</sup> Alejandra Moreno Toscano, *op. cit.* p 63.

<sup>88</sup> Celia Maldonado, *op. cit.* p 29.

En la Nueva España la sola palabra "epidemia" provocaba pánico entre la población que ya conocía sus resultados. Las autoridades virreinales eran las primeras que se preocupaban por saber de ellas; es más, los médicos estaban obligados a informar inmediatamente cuando alguna epidemia comenzaba, si no lo hacían se les castigaba ya fuera con 30 días de prisión o con el destierro por 4 años en algún remoto presidio en el norte del territorio.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> Donald Cooper, Las epidemias en la ciudad de México. 1761-1813, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992, p 74.

### 3. La medicina.

En la olla con agua puso a hervir unas hojas secas y, mientras el aroma invadía la habitación y se mezclaba con el del copal y el del tabaco, la hechicera acercaba sus labios al pecho de la niña, succionaba para extraer el mal y escupía; frotó después con ungüentos el cuerpecito enfebrecido y punzó con una aguja alguna de sus partes, murmurando siempre conjuros y oraciones dirigidos a dioses paganos y a santos cristianos.<sup>90</sup>

Además de las malas condiciones de higiene y de la deficiente alimentación que terminaban provocando las epidemias, considero que hubo una causa más, y que fue la situación de la medicina novohispana del siglo XVIII.

Existían dos tipos de ella: la académica que era la que se enseñaba en la universidad y era practicada por médicos y cirujanos que tenían título universitario o que al menos habían estudiado en escuelas especializadas.<sup>91</sup>

Estaban controlados y avalados por las autoridades, atendían principalmente a los gobernantes españoles, al alto clero, a los ricos mercaderes, mineros prósperos, hacendados y encomenderos. Estos médicos eran escasos, apenas resultaban suficientes para atender a la población española; se localizaban sobre todo en las ciudades como Guadalajara o México. Sus honorarios eran muy elevados, incluso se decía que después de comprar medicamentos y pagar al médico ya no quedaba dinero para la sepultura.<sup>92</sup>

La corona española intentó controlar a los que practicaban la medicina en la Nueva España, exigiéndoles el título para poder trabajar; trató de evitar la charlatanería ordenando que todo aquel que quisiera ejercer este oficio debía ser examinado por la universidad.<sup>93</sup>

---

<sup>90</sup> Antonio Rubial, *Los libros del deseo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p 16.

<sup>91</sup> Guillermo Fajardo, *op. cit.* p 41.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p 43.

<sup>93</sup> Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, tomo 1, p 314-315.

Solo que en la práctica esta orden no se cumplió, debido a que multitud de personas que no estaban avaladas por las autoridades ejercían esa profesión.

Esta situación se volvió incontrolable porque no había médicos suficientes para atender a toda la sociedad, así que los enfermos recurrían a cualquier persona que curara, tuviera o no, permiso oficial.<sup>94</sup> Por otra parte la gran mayoría de la población no podía pagar los altos honorarios que estos médicos cobraban.

La base de la medicina académica era la *Teoría Humoral* de Hipócrates de Cos, la cual se practicó durante todo el periodo colonial. Esta tuvo sus antecedentes en el siglo V a.C., cuando un siciliano llamado Empédocles de Agrigento pensó que todas las cosas de la naturaleza y del mundo material estaban constituidas por cuatro elementos: agua, aire, tierra y fuego; creía que estos se atraían entre sí por el amor y se separaban por el odio.

Esto sirvió para que Hipócrates creara su teoría, la cual consistía en la idea de que el cuerpo humano se regía por líquidos llamados humores, de los cuales había cuatro que eran los más importantes y que eran: la bilis amarilla o cólera que correspondía al fuego en el pensamiento de Empédocles; esta surgía en el hígado y en las vías biliares, según la teoría era caliente, seca y se localizaba en el estómago, en los vasos y en el intestino, cuando dominaba hacía que la persona estuviera encolerizada,<sup>95</sup> además de que producía vómitos y otros malestares.

La bilis negra también llamada atrabilis o melancolía, equivalía a la tierra, se producía en el estómago y en el bazo, esta era fría y seca; cuando dominaba hacía que la persona no encontrara “gusto ni diversión en cosa alguna”, era causante de la melancolía.

Esta se producía en el chylo que era la comida, la cual una vez digerida y depositada en el estómago adquiría un color blanco parecido a la leche. De este se separaba lo útil que servía para producir la sangre y lo inútil se expulsaba del cuerpo en forma de excremento.

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, p 315.

<sup>95</sup> José Sanfilippo, “La materia médica europea en el Libellus: agua sal y sustancias orgánicas”, en *Estudios actuales sobre el Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, México, Secretaría de Salud, 1992, p 88.

La melancolía alimentaba o nutría los huesos, el bazo y otras partes del cuerpo que fueran frías.<sup>96</sup>

La flema o pituita que correspondía al agua, se producía en el cerebro y en los nervios, también era de temperatura fría además de húmeda. Cuando esta dominaba provocaba sufrimiento. Por último estaba la sangre que simbolizaba al aire, se producía en el corazón y en los vasos sanguíneos; era caliente y húmeda;<sup>97</sup> y cuando dominaba producía alegría.

También estaban los humores excrementicios que eran la orina y el sudor. Para conservar la salud estos cuatro elementos debían estar equilibrados, si uno de ellos dominaba a los otros entonces la persona enfermaba.<sup>98</sup>

En la teoría humoral se consideraba que algunas sustancias del cuerpo humano como la saliva, la sangre, los orines y otras secreciones tenían la capacidad de curar enfermedades. Se decía que la orina de muchachos a los que todavía no les salía la barba era un eficaz remedio en contra del veneno de serpientes, también servía contra las cataratas de los ojos, cicatrices y úlceras que hubiera en las corneas.<sup>99</sup>

Al excremento<sup>100</sup> de diversos animales sobre todo de bueyes, cabras, borregos, ovejas, jabalíes, toros y leones, se le atribuían propiedades medicinales, el cual se combinaba con otras sustancias o se usaba sólo, se aplicaba en las regiones del cuerpo que estuvieran enfermas. La sangre que se utilizaba era sobre todo de pato, cabra, además de tórtola y de perdiz, estas últimas se usaban para curar las heridas recientes de los ojos.<sup>101</sup>

---

<sup>96</sup> Diccionario de Autoridades, Real Academia Española, España, Gredos, 1976, tomo II, p 532.

<sup>97</sup> Ibidem.

<sup>98</sup> Guillermo Fajardo, op. cit., p 12.

<sup>99</sup> José Sanfilippo, op. cit., p 104.

<sup>100</sup> En el Diccionario de Autoridades se le llama excremento a cualquier materia "inútil y asquerosa" que despedían los cuerpos por la boca, nariz, oídos y "por otras vías". Pero también era todo aquello que arrojaban las plantas o cuando estas, se encontraban en estado de putrefacción.

<sup>101</sup> José Sanfilippo, op. cit., p 103- 105.

Dicha teoría fue traída al Nuevo Mundo por los primeros misioneros de la orden Franciscana, pero también llegaron médicos españoles de formación universitaria que compartían estas ideas y no sólo eso, sino que además las impusieron en todo el territorio novohispano.

El otro tipo de medicina era la popular, es decir la que usaban la gran mayoría de la población; como indios, negros, mulatos, mestizos e incluso españoles pobres <sup>102</sup> que no podían pagar los honorarios de los médicos, o que no tenían acceso a ellos porque estaban alejados de las ciudades donde estos radicaban, como era el caso de los mineros, misioneros y comerciantes; pero principalmente se trataba de personas que no creían en la eficacia de esa medicina académica.

Esta era una mezcla de la herbolaria indígena, medicina medieval, recetas y métodos de origen africano, religión católica, magia y astrología. En ella se combinaban aspectos racionales e irracionales, así como contradictorios, porque lo mismo tenía el poder de curar que de causar daño, sobre todo la practicaban curanderos indígenas, cuyos conocimientos habían sido transmitidos de padres o madres a hijos o hijas,<sup>103</sup> pero expliquemos esto.

Los conquistadores y primeros colonizadores trajeron de España la idea de que las enfermedades podían surgir por vía del mal de ojo o por conjuros prohibidos; para saber que aquejaba a una persona se recurría a las adivinas, quienes arrojaban un puñado de habas al aire e interpretaba la posición que tomaban al caer, y de acuerdo a esto, decían que podían descubrir aquello que aquejaba al paciente. Estas ideas fueron aceptadas por los indígenas al paso del tiempo. Era por todo esto que gran parte de la población novohispana no creía que los métodos curativos de los médicos titulados funcionaran. <sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial. México, Instituto Nacional Indigenista, 1963, p 35.

<sup>103</sup> Carlos Viesca, “ El Libellus y su contexto histórico”, en Estudios actuales sobre el Libellus, p 53.

<sup>104</sup> Gonzalo Aguirre, op. cit p 80-81.

En la medicina colonial se aislaba a los enfermos de algún mal contagioso y se practicaban algunas intervenciones quirúrgicas como cesáreas, aunque a veces los resultados eran peores <sup>105</sup> debido a que los pacientes terminaban con mayores daños en sus cuerpos por lo mal que se practicaban las operaciones, o a las pésimas condiciones de higiene en que se encontraban y que podían producirles infecciones.

No se tenía un conocimiento preciso de las enfermedades, por ejemplo confundían entre sí los males que se manifestaban en la piel como sarampión o viruela y solían nombrar de distintas maneras a una misma enfermedad. <sup>106</sup>

La medicina colonial usaba productos que las más de las veces no tenían virtudes curativas. Utilizaban aceites, ungüentos, es decir todo aquello que servía para untarse y tenían diferentes nombres de acuerdo a la sustancia más importante que los componía. También estaban los emplastos que eran una mezcla de medicamentos bien molidos con algún licor que los hacía suavizar y se untaban en las partes del cuerpo que estuvieran enfermas. <sup>107</sup>

Se echaba mano de polvos, sales, bálsamos que eran líquidos que se extraían del árbol llamado “bálsamo”, el cual tenía un olor suave y agradable. Había de diferentes calidades y se usaban para todo tipo de heridas y “llagas corrosivas”. Se utilizaban azúcares, pildoras, las cuales eran pequeñas, de color dorado o plateado, servían para purgar, acabar con los dolores de cabeza y conciliar el sueño entre otras cosas, también ocupaban diversos tipos de agua, semillas y hierbas <sup>108</sup> como se muestra en los cuadros 2 y 3.

---

<sup>105</sup> Guillermo Fajardo Ortiz, *op. cit.*, p 42-43.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p 30.

<sup>107</sup> *Diccionario de autoridades*, p 413.

<sup>108</sup> Relación de las medicinas que se necesitan por cuenta de real factoría para este hospital real de Nuestra Señora de la Consolación de la ciudad de los Reyes puerto de Acapulco. AGN, ramo Hospitales, vol. 11, exp. 20.



**Cuadro 2 Productos médicos novohispanos del siglo XVIII.**

<b>Aceites</b>	<b>Ungüentos</b>
De almendras dulces	Blanco alcanforado
De lombrices	De manteca de azahar
De azucenas	De calabaza
De alacranes	Dorado
De lirios	De pulpa de tamarindos
De siete flores	De pomada de Valencia
De yerbabuena	De jabón de Castilla
De ruda	De manteca de cacao
De yema de huevo	De pomada mercurial

Fuente: Archivo General de la Nación, ramo Hospitales, vol. 49, exp. 14.

**Cuadro 3 Sustancias médicas usadas en Nueva España durante el siglo XVIII.**

<b>Polvos</b>	<b>Semillas</b>	<b>Sales</b>	<b>Píldoras</b>	<b>Raíces</b>
Resinas de pinos	De adormideras	De amoniaco	Tabletas pectorales	De apio
De pez sucio	De pepino	De cremor tártaro	Mercuriales	De malbas
De diente de jabali	De amapola	De nevada	Balsámicas	De tejocotes
De miembro de siervo	De linaza	De ajenjos	Contrafluxo	De esparragos
De castor	De mostasa	Prunela	Celestes de Fraca	De ynojo
De margaritón frío	De rabanos	Febrifuga de Silvio	Pacíficas de Mateo	De pelitre

Fuente: Archivo General de la Nación, ramo Hospitales, vol. 49, exp. 14 y vol. 11 exp. 20.

Se usaban métodos o remedios como los *frontales* que eran masajes en la cabeza; las *cucufas* que eran algodones preparados de manera especial y se aplicaban en las partes del cuerpo donde había dolor; los *escudos* que eran una especie de emplastos <sup>109</sup> y las *mivas* que eran un tipo de jarabe. <sup>110</sup>

Se manejaban recetas que no resultaban muy eficaces contra las enfermedades debido a que en muchas ocasiones las sustancias que se utilizaban no eran medicinales y su aplicación sólo ocasionaba gasto de dinero y el empeoramiento del paciente. A continuación tenemos algunos ejemplos.

*Caldo de víbora*: este se recomendaba para purificar la sangre.

*Tintura de cráneo humano*: el cual era usado para evitar los ataques epilépticos y la histeria.

*Aceite de alacranes*: que según se decía era diurético. *Aceite de cachorros*: para los problemas del sistema nervioso (este se hacía friendo perritos recién nacidos y se decía que si se arrojaban con vida se obtenían mejores resultados).

*Aceite de zorra*: para eliminar los dolores en las articulaciones. <sup>111</sup>

Se pensaba que las enfermedades podían sanarse con sólo tocar alguna reliquia, es decir partes de cuerpos de personas consideradas santas u objetos que ellos tocaron y que se consideraban sagrados. <sup>112</sup> La medicina iba de la mano con creencias religiosas porque para la población novohispana las causas de las enfermedades o su posible curación eran cuestión de Dios.

El hombre enfermo representaba al impío, las enfermedades eran causadas por Dios como castigo a pecados cometidos,

---

<sup>109</sup> Los emplastos eran ungüentos o pomadas que se extendían en un lienzo o tela el cual se aplicaba en la región del cuerpo que estuviera enferma.

<sup>110</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso, *Historia de la medicina. Desde la época de los indios hasta el presente*. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, tomo II, p 355.

<sup>111</sup> *Ibidem*.

<sup>112</sup> Gonzalo Aguirre, *op. cit*, p 30.

o bien, los demonios las originaban para poner a prueba las creencias de los hombres.<sup>113</sup>

La sociedad creía que las enfermedades se podían curar por medio de milagros y oraciones,<sup>114</sup> así que hacían procesiones, decían plegarias, rogaban a Dios, realizaban novenarios<sup>115</sup> y pedían a imágenes de santos su ayuda; algunos de los más solicitados eran San Diego, San Antonio y San José; o también a algunas advocaciones de la Virgen como la del Rosario, la de los Remedios, de los Dolores, de la Bala y la de Loreto, pero sobre todo a la de Guadalupe.<sup>116</sup>

Por otra parte esta misma población pensaba que los males podían ser producto de la magia y que estas podían evitarse mediante el uso de venenos, palabras mágicas y misteriosa, y por el uso de emplastos o amuletos; de estos últimos había varios tipos, algunos servían para cualquier enfermedad y otros para algunas en particular y también se usaban para evitar accidentes y la mala suerte, estaban fabricados básicamente con plantas.<sup>117</sup>

También el Diablo podía provocar enfermedades mediante maleficios, que eran un daño que una persona hacía a otra, gracias a que había hecho un pacto con Satán.<sup>118</sup> Para deshacerse de éstos, se recurría a hierbas como la ruda y la salvia; se pedía la ayuda de algún hechicero o se rezaba.

Para la sociedad novohispana las enfermedades podían ser producto de la magia, de maleficios o de Dios. Los remedios o sustancias curativas que se usaban no eran completamente medicinales y la prueba de esto puede ser que no pudieron hacerle frente a las múltiples endemias y epidemias que sufrió la Nueva España.

---

<sup>113</sup> Guillermo Fajardo, *op. cit.* p 12.

<sup>114</sup> Gonzalo Aguirre, *op. cit.* p 23.

<sup>115</sup> Ejercicio devoto que se practicaba por espacio de nueve días en honor de algún santo.

<sup>116</sup> Guillermo Fajardo, *op. cit.* p 14.

<sup>117</sup> Gonzalo Aguirre *op. cit.* p 201-202.

<sup>118</sup> *Ibidem*, p 26.

Estas prácticas médicas siguieron existiendo en el territorio hasta el siglo XIX, incluso cuando México ya era independiente. Aún hoy en día gran parte de la población sigue recurriendo a los yerberos, curanderos o a alguna imagen religiosa en busca de la sanación, a este respecto es importante mencionar que una de las más solicitadas sigue siendo la virgen de Guadalupe.

En el siglo XVIII algunos hombres cultos buscaron causas más científicas a las enfermedades, ellos publicaron sus investigaciones y teorías en *La Gazeta de México* dirigida por Antonio de Alzate. Pensaban que el medio físico provocaba los males; así que utilizaron modernos instrumentos como el termómetro o el barómetro para estudiarlos y encontrar su posible cura.

El Barómetro baxó en aquella creciente hasta ponerse en su suspension ordinaria en nuestra Atmosfera el día 30 de Enero, y siguió baxando hasta quedar el 5 de Febrero en 21 pulg, y 6 lin, y en toda esta creciente estuvieron las enfermedades un poco remisas; pero al fin de ella, esto es, el día 6 del mismo Febrero comenzó a soplar el Norte, y se cubrió de nubes por dos dias nuestro Emisferio, despues llovió, se cambió el viento al Este, y luego al Sueste, y volvieron a cubrirse de nieve las cumbres de nuestras montañas de la misma manera que en la menguante anterior, y el Termómetro sucesivamente fue bajando, hasta que el día 15 se hallaba en 14 gr, y el Barómetro había ido subiendo de suerte, que ese día estaba en 21 pulg, y 10 lineas...Sopló continuamente el Sur y el Sueste, y las enfermedades volvieron á ser más graves y frecuentes.<sup>119</sup>

En mi opinión estas personas eran escasas porque no resulta probable que la mayoría de la población tuviera estas ideas, pudiera poseer alguno de estos instrumentos o simplemente supiera leer y escribir para estar en posibilidades de acceso a dicha *Gazeta*. Por un puñado de hombres cultos no se puede generalizar y decir que toda la sociedad

---

<sup>119</sup> Continuación de las observaciones sobre el estado y variaciones de la Atmosfera de México”, en *Gazeta de México*, miércoles 24 de marzo de 1784, número 6.

buscaba razones científicas o que no creía en supersticiones. “La excepción no hace la regla”

#### 4. Las autoridades.

Antes de conocer los efectos que tuvo la epidemia en Aguascalientes es conveniente saber cuáles eran las autoridades virreinales que tenían como función el cuidar de la salud pública y hacerle frente a las epidemias, para entender porque si existían estos funcionarios, no se pudieron evitar esas catástrofes.

No había una sola autoridad o institución que se encargara únicamente de vigilar la salud pública y el saneamiento, por el contrario eran varias que tenían estas y otras funciones.<sup>120</sup>

Estaba en primer lugar el virrey, la máxima autoridad de la Nueva España; tenía poder sobre todo el territorio. Sus funciones sanitarias consistían en la realización de obras públicas como caminos, acueductos, calles, edificios o canales. Vigilar la dotación de agua, el ordenar que se almacenara carne, granos, agua y otros alimentos para los años de carestía. Dictaba medidas para el buen funcionamiento de los hospitales y para la limpieza de los municipios.

En lo referente a las epidemias, el virrey debía encargarse personalmente de la situación, cuando esto ocurría por lo general las acciones resultaban más eficaces,<sup>121</sup> en esos casos tenía que ser más estricto con las demás autoridades para poder hacerle frente a la emergencia. El éxito dependía mucho de los conocimientos que él tuviera sobre medidas de control, como ordenar cuarentenas o el aislamiento de los enfermos.

El territorio novohispano era muy grande, las noticias tardaban días o incluso meses para llegar a la ciudad de México, lugar donde radicaba el virrey lo que le imposibilitaba tomar decisiones rápidas, además de que tenía otras obligaciones de tipo político, administrativo y económico. Por último cuando ya había adquirido cierta experiencia era relevado de su cargo.<sup>122</sup>

---

<sup>120</sup> Donald Cooper, *op. cit.* p 59-60.

<sup>121</sup> *Ibidem.* p 47.

<sup>122</sup> Guillermo Fajardo, *op. cit.* p 18-19.

EL Protomedicato o Real Junta de Medicina era un tribunal que fue establecido en la Nueva España en 1646; estaba compuesto por tres Protomédicos quienes eran las máximas autoridades de este organismo y aplicaban los exámenes a los aspirantes a practicar la medicina. La corona española obligaba a que estos fueran hombres “de gran ciencia” y con mucha experiencia, además de que debían ser catedráticos de medicina egresados de la universidad.<sup>123</sup>

En ese tribunal también había un fiscal y era quien representaba al rey en los conflictos del orden civil donde tuviera algún interés. Se contaba con un asesor, así como con un abogado que era un “letrado” aprobado por el Consejo Real y se dedicaba a defender a los acusados en los juicios.

Un notario quien escribía a mano todo lo que se le dictaba, un portero y tres alcaldes examinadores<sup>124</sup> quienes ayudaban a los protomédicos en la aplicación de los exámenes a los aspirantes a obtener las licencias en medicina, cirugía y farmacia. En 1788 se agregó un botánico.

Este tribunal se ocupaba principalmente de cuidar la salud pública. Entregaba las licencias para ejercer, con la condición de que se tuviera la habilidad y conocimiento necesario, también dirigía los estudios médicos y aplicaba los exámenes. Como tribunal administraba justicia castigando a los que ejercían mal el oficio.<sup>125</sup>

Supervisaba la venta y preparación de medicamentos, verificaba a las boticas dos veces al año, revisando que sus productos estuvieran en cantidades suficientes y que fueran de buena calidad, además de establecer los precios, si no se cumplían estos requisitos tenía autoridad de cerrar el establecimiento y de destruir los productos. Ponía atención en que el

---

<sup>123</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso, *op. cit.*, p 180.

<sup>124</sup> Guillermo Fajardo, *op. cit.*, p 22-23.

<sup>125</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso, *op. cit.*, p 182.

boticario tuviera licencia para ejercer la profesión, si éste vendía medicamentos en mal estado podía ser multado con 200 ducados y la prohibición de practicar el oficio.<sup>126</sup>

Los miembros del Protomedicato tenían prohibido proporcionar o facilitar abortivos a mujeres embarazadas; si alguno de sus miembros se equivocaba en los métodos al atender a un enfermo o usaba medicamentos en dosis excesivas podía ser condenado a cinco años de destierro.<sup>127</sup> Tenía que vigilar que los alimentos y bebidas estuvieran en buen estado; de que las calles, plazas, edificios, panteones, y otros lugares públicos permanecieran en condiciones salubres.<sup>128</sup>

El tribunal tenía autoridad sobre toda la Nueva España; radicaba en la ciudad de México y enviaba visitadores o representantes suyos a las ciudades más importantes como Puebla, Guadalajara o Veracruz, para inspeccionar la práctica médica y todo lo relacionado con ella.<sup>129</sup>

Debía “controlar, vigilar y estudiar” las epidemias, así como dar aviso de ellas a las autoridades civiles y atender sin ninguna excusa a los enfermos.<sup>130</sup> Su responsabilidad era evitar el contagio, haciendo cumplir las cuarentenas y separando a los enfermos en lazaretos.<sup>131</sup> En la práctica este tribunal no pudo hacer mucho contra las epidemias:

Parecería que las autoridades del protomedicato hubieran sido las autoridades máximas en asuntos médicos, no fue así. Los protomedicatos no tuvieron mucho éxito para eliminar algunas irregularidades, además fuera de las ciudades su autoridad era escasa, en ocasiones parecía que eran defensores de buenas intenciones y no ejecutores de problemas de incompetencia.<sup>132</sup>

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, p 357.

<sup>127</sup> *Ibidem*, p 223.

<sup>128</sup> José Álvarez Amezquita, *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, p 142.

<sup>129</sup> Donald Cooper, *op. cit.* p 46.

<sup>130</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso, *op. cit.* p 222.

<sup>131</sup> José Álvarez, *op. cit.* p 142.

<sup>132</sup> Guillermo Fajardo, *op. cit.* p 22.



Otra de sus funciones era la de vigilar a las personas que ejercían la profesión como a los médicos quienes “sabían o profesaban el arte de la medicina”. Todos estos individuos tenían que ser examinados por el Protomedicato para poder ejercer. Tenían la obligación de atender gratuitamente a los pobres, de acudir a los enfermos graves y de males contagiosos de día y de noche sin ninguna excusa.<sup>133</sup>

Debían aconsejar a los enfermos en peligro de muerte de que se confesaran, tenían que dar aviso a las autoridades locales sobre la existencia de epidemias y de las muertes violentas. Era su obligación recetar con los nombres más comunes de los medicamentos. No podían poseer boticas, pero tampoco atenderlas, ni ejercer el oficio de cirujano si no tenían los correspondientes estudios.<sup>134</sup>

Entre los practicantes de medicina, y que estaban bajo la vigilancia del Protomedicato estaban las siguientes: los cirujanos quienes curaban las heridas y llagas, realizaban operaciones quirúrgicas como por ejemplo para extirpar tumores. Tenían como obligación “cauterizar y cortar las partes del cuerpo” que requerían de este tipo de intervención. Había dos tipos de cirujanos, primero estaban los latinos quienes habían realizado estudios en la universidad; los otros eran los romanticistas que tenían escasos estudios. Estos últimos practicaban la medicina aunque no conocían la ciencia ni tenían permiso del Protomedicato para hacerlo.<sup>135</sup>

Estaban los sangradores quienes debían abrir las venas de los brazos para dejar salir cierta cantidad de sangre de acuerdo a lo que ellos consideraban suficiente. El tribunal también regulaba a las parteras quienes constituían un gran problema para el Protomedicato, porque aún a mediados del siglo XVIII no estaban reglamentadas, sus conocimientos no los adquirían en escuelas sino de otras parteras. Fue hasta 1750 cuando se les obligó a obtener una licencia expedida por el tribunal para poder ejercer el oficio, pero la gran mayoría nunca la tramitó.

---

<sup>133</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso, *op. cit.* p 222-223.

<sup>134</sup> *Ibidem.*

<sup>135</sup> *Ibidem.* p 224-226.

Los hernistas quienes atendían a los pacientes que sufrían de problemas causados por las hernias, los oculistas que eran especialistas de las enfermedades de los ojos, practicaban operaciones para retirar cataratas y nubes. Había algebristas que componían los huesos cuando estos se dislocaban por algún accidente.

Los flebotomianos quienes se dedicaban a hacer sangrías, aplicar sanguijuelas, ventosas y a rasurar. Ellos no realizaban ningún tipo de estudio para obtener la licencia del Protomedicato, únicamente tenían que demostrar que podían practicar pequeñas cirugías. Estaban los barberos quienes hacían sangrías, ponían ventosas y sanguijuelas, sacaban muelas y rasuraban. Una de sus obligaciones era explicar a sus pacientes las complicaciones que podían tener después de que ellos los atendieran.<sup>136</sup>

Por último estaban los farmacéuticos y los drogueros. Estos surtían las recetas de los médicos pero se les ordenaba que únicamente debían hacerlo si provenían de galenos aprobados por el Protomedicato, en el caso de que no cumplieran con esa orden eran multados con 25 pesos o cuatro ó seis meses de prisión. No debían vender medicamentos prohibidos como era el caso de los abortivos, si suministraban a propósito sustancias mortíferas eran castigados con la pena de muerte.<sup>137</sup>

A principios del siglo XVIII ejercían en la ciudad de México y en sus alrededores 359 médicos registrados ante el tribunal del Protomedicato, 16 cirujanos latinos, 542 cirujanos romanticistas “muchos de los cuales no habían cursado nada en las aulas, y que sólo ascendían del escalon de simples barberos”; había además 476 boticarios y 466 barberos y flebotomianos.<sup>138</sup>

Para tener derecho a ejercer cualquiera de estos oficios se tenía que presentar un examen frente a los protomédicos del tribunal. Para poder hacerlo se debían cubrir ciertos requisitos como el probar la limpieza de sangre, es decir comprobar que entre los

---

<sup>136</sup> *Ibidem*, p 179.

<sup>137</sup> *Ibidem*, p 228.

<sup>138</sup> *Ibidem*, p 221-222.

antepasados de los aspirantes no haya habido ningún moro, judío, negro o chino, ni tampoco esclavos. Tenían que demostrar que pertenecían a una familia de cristianos viejos, o en otras palabras que desde generaciones atrás eran católicos.<sup>139</sup>

Ni el examinado ni sus ascendientes debían de haber tenido enfrentamientos con el Santo Oficio de la Inquisición. El aspirante tenía que presentar su fe de bautizo así como la de sus padres. Requerían demostrar que habían realizado los estudios correspondientes en el caso de los oficios que así lo obligaban, y si no, tenían que comprobar que habían practicado al lado de un experto aprobado por el Protomedicato.<sup>140</sup>

La prueba podía durar dos o un día, dependiendo de la especialidad, por ejemplo el de médico duraba dos, en el primero los aspirantes se tenían que someter a una examen oral, donde se le hacían preguntas al azar sobre las teorías de Hipócrates de Cos y de Galeno, las cuales tenía que defender como tesis.

Al siguiente día se le llevaba a un hospital para un examen práctico, donde tenía que revisar y recetar a cuatro o cinco enfermos. Si el aspirante era aprobado tenía que hacer un juramento donde prometía defender siempre que fuera necesario el dogma de la pureza de la virgen María, de respetar al Protomedicato y de hacer caridad a los pobres.<sup>141</sup> Este examen tenía un costo que variaba de acuerdo al tipo de especialización así el de médico y cirujano era más caro que el de partera o barbero.

Los cirujanos por su parte tenían que demostrar además de su limpieza de sangre y linaje de cristianos viejos, que eran hijos nacidos dentro del matrimonio, ellos los flebotomianos, farmacéuticos, algebristas, hernistas, oculistas y parteras debían probar que eran individuos de buenas costumbres.

Las parteras también llamadas comadres tenían que ser casadas o viudas para ejercer el oficio, en el primer caso debían presentar un documento donde se constatará que

---

<sup>139</sup> *Ibidem*, p 183.

<sup>140</sup> *Ibidem*.

<sup>141</sup> *Ibidem*, p 184-185.

el marido les daba el consentimiento de dedicarse a esa profesión, en el segundo era su obligación presentar un documento hecho por el párroco de su localidad donde asegurara que se trataba de una mujer honrada.<sup>142</sup>

Otra autoridad que debía ocuparse de la salud pública era la iglesia, ésta tenía mucho que ver con este tema, debido a que tenía a su cargo el cuidado de los hospitales y cementerios, los cuales estaban bajo las ordenes directas del arzobispo.<sup>143</sup> Esta institución decidía donde se debían construir los camposantos además de cuidar de su mantenimiento. Estos por lo regular se edificaban dentro de las ciudades junto a las iglesias, conventos y hospitales.

Los entierros se hacían de acuerdo a la capacidad económica de las personas; si se trataba de individuos con poco dinero terminaban en una fosa simple y barata, pero cuando eran personajes distinguidos y “virtuosos o santos” se enterraban en el interior de las iglesias<sup>144</sup> siempre y cuando el sacerdote hiciera una lista de sus “virtudes y milagros”. Tal práctica se continuó hasta principios del siglo XIX.

Las reglas para este tipo de entierros se establecieron en el Primer Concilio Provincial de 1555, realizado en la ciudad de México, donde se ordenaba que esas tumbas fueran sencillas y no sobresalieran del suelo y que a ninguna persona se le permitiera romper esta regla,<sup>145</sup> debido a que se acostumbraba hacerlas muy grandes y altas, lo que molestaba a los fieles que iban a escuchar los oficios. Se tiene que poner en duda que tanto se cumplieron estas disposiciones, ya que en la Nueva España era costumbre no obedecer las leyes, hay que recordar la sentencia “acátese pero no se cumpla”.

También estaba el ayuntamiento o tribunales, que tenía como función el conservar limpias las calles, plazas y canales así como vigilar el abastecimiento de agua potable. Esta

---

<sup>142</sup> *Ibidem*, p 190.

<sup>143</sup> Donald Cooper, *op. cit.*, p 55.

<sup>144</sup> *Ibidem*, p 40.

<sup>145</sup> Concilios provinciales. Primero y Segundo, celebrados en la muy leal ciudad de México. Presidiendo Alonso de Montufar años de 1555 y 1565, México, Imprenta del Superior Gobierno. 1769, p 79.

autoridad no cumplía bien con las labores de saneamiento por lo que las enfermedades y las epidemias se propagaban fácilmente.<sup>146</sup>

Estas autoridades no cumplían cabalmente con sus obligaciones, ya fuera por negligencia, o por que se entorpecían unos a otros debido a que no se sabía claramente cual era la competencia de cada una de ellas. El resultado final fue que las condiciones de salud pública siempre estuvieron en mala situación y las epidemias no pudieron evitarse.

---

<sup>146</sup> Donald Cooper, op. cit. p 32- 37.

## 5. Los efectos de la viruela en Aguascalientes.

Y en muchas partes aconteció morir todos los de una casa; y porque no podían enterrar tantos como morían para remediar el mal olor que salía de los cuerpos muertos, echábanles las casas encima, de manera que su casa era su sepultura.<sup>147</sup>

La viruela fue un mal que apareció con cierta frecuencia en la Nueva España; pero no sólo eso, fue una enfermedad que cobró miles de vidas en todo el mundo durante el siglo XVIII. Según Donald Cooper durante dicho siglo enfermó de viruela el 60% de la población mundial y un 10% murió a causa de ella; por esta razón se le consideró como una de las principales razones de mortalidad del Nuevo y Viejo Mundo.<sup>148</sup>

En Aguascalientes la epidemia de viruela de 1780 provocó un aumento drástico de las defunciones. En 1779 hubo 348 muertes, de acuerdo a los registros eclesiásticos de la parroquia de la Asunción de la villa de Aguascalientes;<sup>149</sup> pero con la viruela de 1780 el número subió a 1,119 o en otras palabras los decesos aumentaron un 321 % aproximadamente.<sup>150</sup>

Las defunciones ascendieron de un mes a otro, en diciembre de 1779 hubo tan solo 18 muertes, de los cuales 8 fueron hombres y 10 mujeres, pero en enero de 1780 esta cifra aumentó a 415 en enero, de los cuales 178 fueron varones y 237 eran del sexo femenino. Para febrero fueron 428, donde 201 eran hombres y los restantes 227 mujeres. De acuerdo al número de defunciones, considero que la epidemia duró aproximadamente 3 meses de enero a marzo, como se puede observar en la gráfica 1.

---

<sup>147</sup> Fray Toribio de Motolinia, *op. cit.*, p 14.

<sup>148</sup> Donald Cooper, *op. cit.*, p 113.

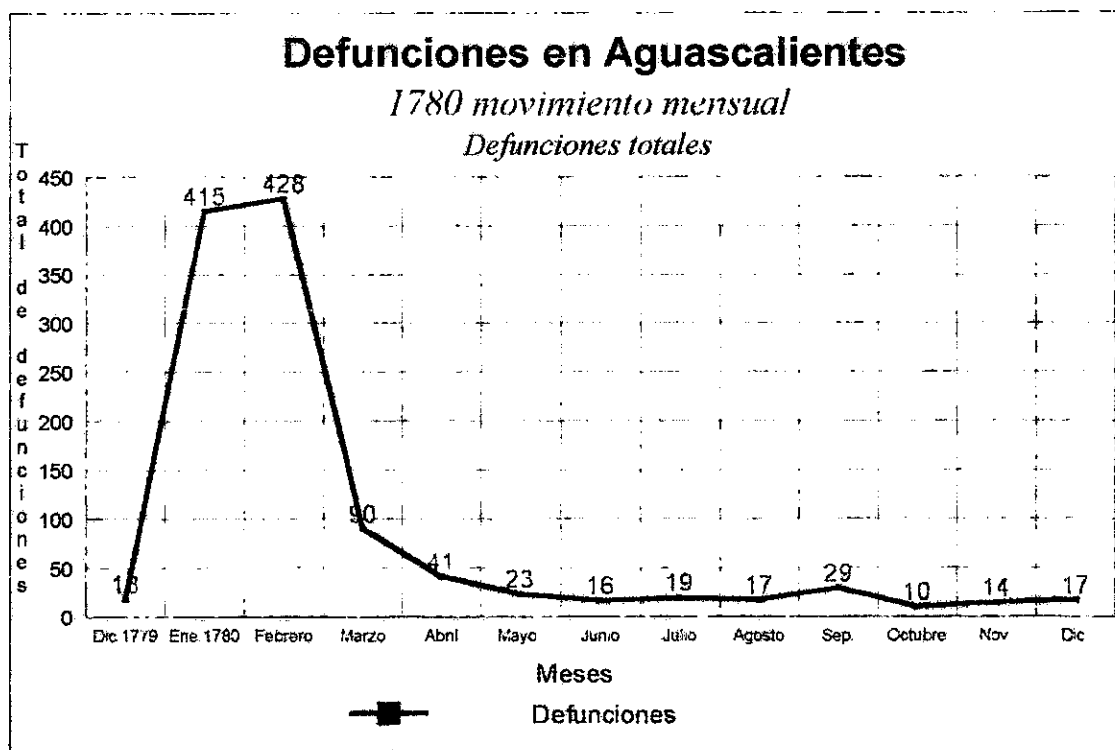
<sup>149</sup> Estos eran llamados registros parroquiales, y eran libros donde se anotaron todos los bautizos, matrimonios y defunciones que ocurrieron cada año. El registro lo hacía el párroco o en su defecto algún representante, quien debía recorrer toda la jurisdicción obteniendo la información.

<sup>150</sup> AHGH, microfilms defunciones 17408 al 17410.

El contagio de viruela fue rápido, debido a que se transmitía fácilmente al estar en contacto con personas infectadas, y el periodo de incubación del virus era de tan solo 12 días por lo que los lugares con mayor número de enfermos fueron los más poblados, debido a que ahí había más personas, estaban en mayor comunicación unas con otras y por lo tanto era más probable el contagio de la viruela.

La enfermedad se expandió en poco tiempo. La situación se normalizó en un periodo relativamente corto, en marzo hubo 90 muertes y en abril solamente 41; en mayo las cifras disminuyeron y continuaron así hasta finalizar el año. Para los meses siguientes a la epidemia hubo un promedio de 18 muertes por mes.<sup>151</sup> Tal como se puede observar también en la gráfica 1.

Gráfica 1



<sup>151</sup> *Ibidem.*

Aguascalientes se localizaba en el importante camino que iba y venía de Zacatecas a la ciudad de México, por el cual transitaban muchos comerciantes y transportistas, quienes necesariamente tenían que pasar e incluso hacer parada en la villa para descansar, adquirir alimentos u otros bastimentos.

En ese movimiento de personas debió de haber venido el virus de la viruela. Considerando lo anterior y que la villa era el lugar más importante de la jurisdicción para la actividad comercial, además de ser el que contaba con el mayor número de pobladores, debió de haber sido el primer sitio que sufriera del contagio de la enfermedad, y que con la entrada y salida de indios el mal se expandió entre los pueblos.

Por medio de la información contenida en los archivos parroquiales podemos saber no sólo el número de defunciones y el sexo, sino también el estado civil al que pertenecían.

Así tenemos que durante la epidemia de viruela, fueron escasos los viudos que murieron durante los tres meses que duró la catástrofe, apenas fueron 13. En el caso de los casados hubo mayores cantidades de defunciones, en total se registraron 116, aunque existió un leve aumento en el mes de enero con 58 mientras en febrero hubo 46, y en marzo únicamente 12.

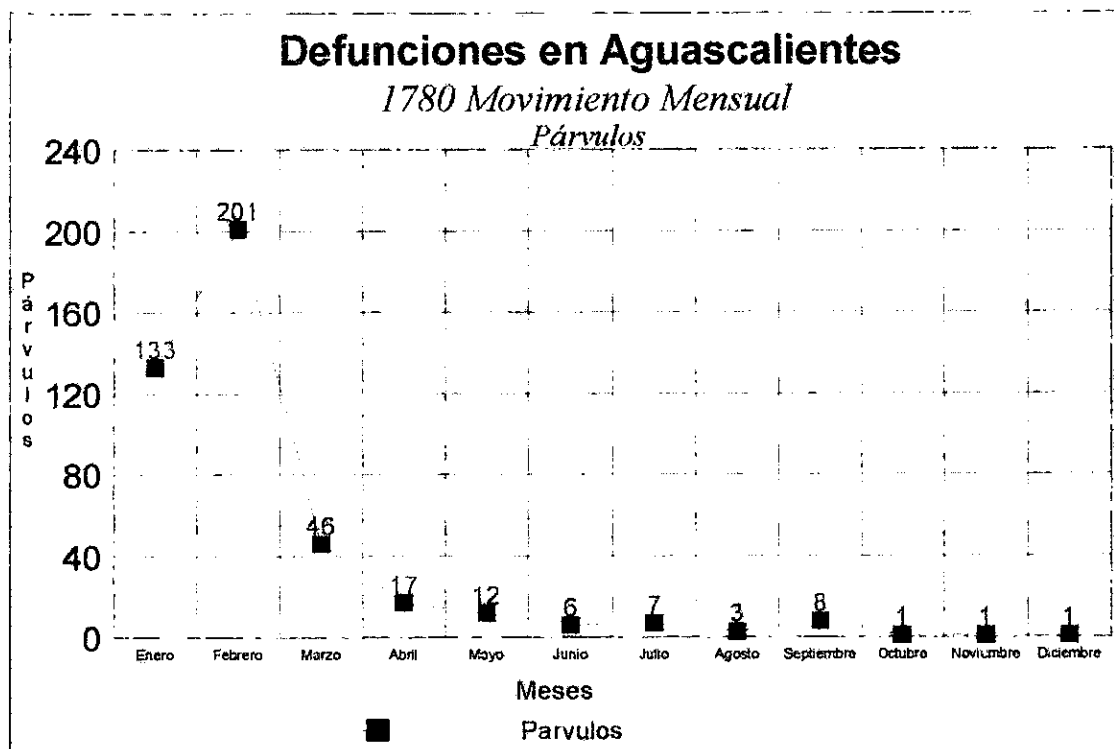
En esa epidemia de viruela murieron sobre todo niños y adultos jóvenes así como solteros, su número fue mayor en comparación con personas adultas y casadas. Esta cifra aumentó sobre todo en el mes de febrero con 201 muertes mientras en enero tan sólo hubo 133. Ya para el mes de marzo este número descendió a 46. A partir de junio las defunciones comenzaron a tomar su ritmo normal, como se puede notar en la gráfica 2.<sup>152</sup>

---

<sup>152</sup> Ibidem.



Gráfica 2.



Por lo que observé en los registros parroquiales se consideraban niños a los párvulos recién nacidos, hasta los que llegaban a los 7 años de edad aproximadamente. A partir de los 8 se consideraban adultos, posiblemente porque a partir de esa edad ya podían trabajar, estaban en capacidad de adquirir propiedades y dejar testamento<sup>153</sup> pero aún no eran tributarios.

La explicación de porque murieron principalmente personas jóvenes podría encontrarse en otra epidemia de viruela que azotó el territorio novohispano en 1760, apenas 20 años antes.<sup>154</sup> Como ya se había mencionado esta enfermedad producía centenares de

<sup>153</sup> *Ibidem.*

<sup>154</sup> Donald Cooper, *op. cit.* p 71. Quien también registra esta epidemia es Elsa Malvido en "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial" en *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, tomo I, 1992, p 174.

muertes, pero también existieron personas que sobrevivieron a ella, quedando marcados con las huellas de los granos o pústulas en sus cuerpos.

Estos individuos se volvieron inmunes a la enfermedad; es decir quedaron vacunados contra la viruela porque sus organismos conocieron el virus y produjeron anticuerpos contra ella; así que cuando estuvieron nuevamente al contacto con ese mal en 1780 no lo padecieron. Probablemente para ese año esas personas inmunes ya eran adultas y en edad reproductiva, sólo que sus hijos no lo eran porque nacieron después de 1760. Posiblemente estos niños y adultos jóvenes fueron los que murieron en 1780.

La gran mayoría de las muertes ocurridas durante la epidemia de 1780 fueron de indios como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4 Defunciones por grupos raciales durante la epidemia de 1780.**

<b>INDIOS</b>	<b>ESPAÑOLES</b>	<b>MULATOS</b>
<b>624</b>	<b>188</b>	<b>37</b>

Fuente: AHGH, microfilms, defunciones del 17408 al 17410.

Los grupos de españoles y de mulatos sufrieron pérdidas humanas pero en un número menor que los indios. Aunque también hubo muertes de individuos pertenecientes a castas como fueron los mestizos, coyotes y lobos, pero fueron en cantidades menores.

Únicamente en el grupo de los mestizos hubo una pequeña alza en los meses de febrero y marzo, pero en las castas de coyotes y lobos, no hubo alteración alguna en las defunciones.

Lo anterior se pudo haber debido a que el número de pobladores pertenecientes a estos grupos eran muy pocos en comparación con los indios, españoles y mulatos.

Seguramente sufrieron los efectos de la viruela, pero no había miembros de castas lo suficientemente abundantes para que se notara una ostensible disminución.

Es conveniente explicar las razones de porque fueron más los indios que murieron durante la epidemia, ya que sus muertes además de ser las más numerosas, tuvieron consecuencias más graves que la de los otros grupos.

Posiblemente su elevado índice de decesos se debió a que ese grupo era más susceptible al contagio, eso era porque los indios vivían en muy malas condiciones de higiene, no se bañaban diariamente, ni se cambiaban de ropa frecuentemente, así que dormían, trabajaban, comían y viajaban con las mismas prendas.

Su alimentación era muy simple, se basaba en maíz, frijol, chile y muy poca carne. Sus casas estaban sucias pues depositaban sus excretas cerca de ellas, estas se secaban y se convertían en polvo en la época de calor, y por las corrientes de aire terminaban volando en el medio ambiente y eran susceptibles de entrar a los organismos.

Poseían animales que vivían cerca de las habitaciones donde los indios habitaban, los cuales producían piojos y otros parásitos que podían ocasionarles enfermedades a los humanos. A esto se le debe sumar, los efectos que tenían el excremento y la orina que además de producir olores fétidos, podían ser fuente de contagio.

También recordemos que este grupo tenía pocas posibilidades de ser atendida por médicos,<sup>155</sup> porque además de que estos eran escasos y apenas alcanzaban para atender a los españoles, los indios y las castas no confiaban en ellos, a pesar de que los galenos tenían la obligación de atender, sobre todo a los pobres gratuitamente, y que tenían que servir a los enfermos cuando se trataba de epidemias.

---

<sup>155</sup> Enrique Florescano, Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810, México, Era, 1986, p 88-89.

El hecho de que la mayoría de las defunciones hayan sido de indios, pudo haber tenido como consecuencias que la mano de obra indígena disminuyera años después.<sup>156</sup> Estos niños y jóvenes que murieron en 1780, no pudieron crecer y convertirse en trabajadores y tributarios, lo cual pudo haber constituido una pérdida de dinero para la corona española.

Por otra parte es probable que estas muertes interrumpieron el ritmo natural de reproducción, debido a que estos infantes y jóvenes solteros no pudieron tener hijos a su vez, y por consecuencia disminuyó la población.

Existe una teoría que dice que cuando ciertos grupos étnicos han estado al contacto con alguna enfermedad por varios siglos se vuelven inmunes a ella,<sup>157</sup> este sería el caso de los españoles y la viruela, quienes ya la habían padecido por siglos, y que por el contrario, los indios quienes no la conocían terminaban sucumbiendo a ese mal.

Pero esta suposición no es probable ya que para el siglo XVIII, tiempo en que se desató la epidemia objeto de este estudio, la viruela era una enfermedad común en el Nuevo Mundo, y los indios ya la habían sufrido por casi doscientos años.

La población india de la Nueva España tenía más de dos siglos que convivía con la de origen español así que, de haber inmunidad adquirida, no se puede explicar por qué no la hubiesen tenido los indios.<sup>158</sup>

Además de lo anterior se debe considerar que la población indígena era la más numerosa en Aguascalientes. De acuerdo a lo que he podido observar en los archivos parroquiales de 1770 a 1788, se pueden distinguir tres grandes grupos raciales en la región: el indígena, el español y el mulato.

---

<sup>156</sup> Carlos Sempat Assadourian, "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial" en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, 1989, vol. XXXVIII, enero-marzo, número 3, p 445.

<sup>157</sup> Cecilia Rabell, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales. Avances y perspectivas de investigación*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1990, p 56.

De acuerdo al número de nacimientos registrados en la jurisdicción de la villa, llegué a las siguientes conclusiones: el primero constituía la mayoría, el español era menos numeroso y el mulato constituía la minoría.<sup>159</sup>

**Cuadro 5 Número de pobladores por grupos raciales entre 1770-1788.**

INDIOS	ESPAÑOLES	MULATOS
12,322	4,672	1,195

Fuente: AHGH, microfilms, bautizos del 17074 al 17081.

Posiblemente las condiciones de vida de los mulatos eran iguales o incluso peores que la de los indios debido a que muchos de ellos eran esclavos. Si el número de muertes de este grupo fue el menor, posiblemente se debió a que, como ya se dijo, en comparación con los indios y los españoles constituía la minoría.

Era frecuente que durante las epidemias murieran individuos pobres que no dejaban dinero para pagar su propio entierro, que no contaban con familiares o con alguna otra persona que pudiera cubrir los gastos; así que cuando esto ocurría la iglesia o algún vecino próspero los solventaba, a esto se le llamaba sepultura de limosna.

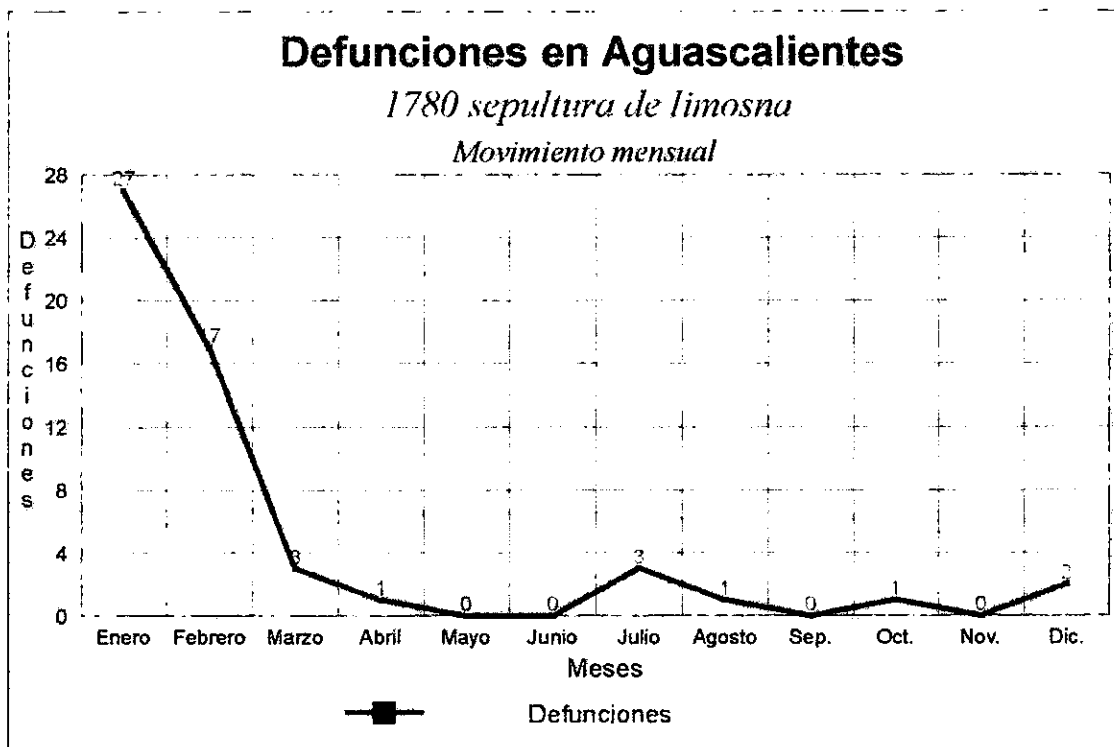
Durante la epidemia de 1780 hubo un total de 44,<sup>160</sup> cantidad que comparada con todas las defunciones equivale a tan sólo el 3.9%. (Gráfica 3)

<sup>158</sup> Ibidem.

<sup>159</sup> AHGH, microfilms, defunciones, 17408 al 17410.

<sup>160</sup> Ibidem.

Gráfica 3.



Lo anterior no quiere decir que la mayoría de la población que murió era rica, si no simplemente que contaba con familiares o conocidos que pudieran costear los gastos del entierro. No hay que olvidar que la gran mayoría de las muertes fueron de niños que eran mantenidos por sus padres, y gente muy joven y soltera, que posiblemente aún vivía en la casa paterna.

Las más grandes cantidades de muertes ocurrieron en el lugar más poblado e importante de Aguascalientes: la villa, debido a que ahí se asentaron los primeros colonizadores que llegaron a ese territorio con la intención de pacificar la peligrosa zona chichimeca.

Era además el lugar donde radicaban las principales autoridades civiles y eclesiásticas, así como el sitio de residencia de muchos españoles. En la villa también radicaban indios al igual que en los pueblos que se localizaban alrededor de ella.

En ese lugar ocurrieron 391 muertes, lo que equivale al 41% de todas las defunciones que hubo en los tres meses que duró la epidemia de viruela. Como allí había más personas el contagio fue rápido. Quienes más fallecieron fueron los indios, los cuales además de vivir, trabajaban en la villa.

Entre los varios pueblos de indios que había en la jurisdicción de Aguascalientes, el que sufrió de mayores pérdidas humanas fue el de Jesús María de los Dolores. Ese era el más poblado de todos los del lugar. Fue el tercer pueblo que se fundó y estaba muy cercano a la villa. Sus pobladores se dedicaban principalmente a la agricultura y a la venta de carbón en la villa y en Zacatecas.

En ese lugar hubo 159 muertes que equivalen al 14% de las defunciones totales. Por ser pueblo fueron indios los que más murieron. Por haber sido sobre todo niños los que fallecieron y no adultos la economía del lugar no debió de haberse visto muy afectada. El campo no perdió trabajadores en forma significativa.

Posiblemente el sector que se vio más afectado fue el comercio, ya que por el miedo que la población tenía de contagiarse de viruela o por la necesidad de quedarse en sus casas cuidando a sus hijos enfermos, los habitantes de las poblaciones no salían a las calles.

Es probable que los vendedores dejaron de practicar su oficio, por lo que los viajes a Zacatecas donde vendían parte del carbón que producían debieron de haberse interrumpido.

El pueblo de San Marcos ocupó el tercer lugar en el número de defunciones. Ese lugar fue la primera población de indios que se fundó en la región. Sus habitantes más antiguos eran indios tlaxcaltecas, que fueron llevados ahí para que trabajaran en el campo y

enseñaran la religión católica y la agricultura a los indios chichimecas, y así lograr poco a poco la pacificación de la zona norte de la Nueva España.

Ahí se registraron 49 decesos es decir el 5.2% de todas las muertes que ocurrieron en la jurisdicción de Aguascalientes. Ese pueblo estaba muy cercano a la villa, incluso parecía uno de sus barrios, seguramente por esa corta distancia los pobladores entraban y salían de lugar, con lo que el contagio de la enfermedad debió de haber sido más rápido.

Otras poblaciones de Aguascalientes sufrieron de pocas muertes de pobladores en comparación con la villa, San Marcos y Jesús María. Un ejemplo de eso son los ranchos de la jurisdicción donde sí sufrieron de la viruela, pero sus efectos no fueron tan trágicos.

Puedo asegurar que la epidemia llegó a esos sitios, porque en los registros parroquiales se observa un drástico aumento en los decesos en los tres primeros meses del año, de enero a marzo, aunque estos disminuyeron sensiblemente a partir de abril y continuaron así hasta diciembre de 1780.

La epidemia se experimentó en toda la jurisdicción de la villa de Aguascalientes, pero en los demás sitios, las defunciones registradas en los archivos parroquiales fueron mucho menores, como en el Picacho donde únicamente se asentaron 5 muertes, mientras que en Mirandilla solo hubo 2.

Esto puede tener varias explicaciones, la primera es que esos lugares estaban infinitamente menos poblados, lo cual aunque probable no me parece la mejor razón. Me inclino más por pensar que en esos sitios se hizo un registro incorrecto, es decir que muchas de las muertes no se anotaron, ya fuera porque estaban muy lejanos de donde radicaba el párroco, y este no tuvo tiempo de recorrer todo el territorio para llevar un conteo exacto.

Otra posibilidad es que esos sitios sufrieron la salida de una considerable cantidad de sus pobladores, es decir de hombres y mujeres que abandonaron sus lugares de origen



para ir a ciudades y reales mineros o simplemente fueron a la villa donde esperaban encontrar ayuda, alimento y trabajo.

Por tales razones la viruela encontró pocos habitantes y sus efectos no fueron tan drásticos como en la villa o en los principales pueblos de indios.

Una razón más es que en esos lugares el contacto entre las personas no era tan directo, es decir que las familias vivían a cierta distancia unas de otras por lo que el contagio fue en menor proporción.

Este podría ser el caso de las pequeñas rancherías, que estaban alejadas de la villa y de los lugares más poblados y que posiblemente mantenían únicamente escasos contactos de tipo comercial o laboral.

En el cuadro 6 se muestra el número de defunciones de cuatro importantes lugares de la jurisdicción, el de Cañada Honda que únicamente tuvo el 1.0% de muertes, con relación al total de defunciones que se sufrieron en la jurisdicción de Aguascalientes.

También esta el de San José Guadalupe con el 1.8%, el del Señor San Isidro de Peñuelas con el 2.3%, y por último el de Santa María con apenas el 0.9% de los decesos totales.

Resulta importante mencionar que la hacienda de Peñuelas y el sitio de Cañada Honda, eran propiedad de la mayor familia latifundista de Aguascalientes, la de los Rincón Gallardo, cuya propiedad abarcaba gran parte de Jalisco, se extendía además hasta Zacatecas y Guanajuato.<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.* p 31.

**Cuadro 6 Número de defunciones por poblaciones. 1780**

<b>1780</b>	<b>CAÑADA HONDA</b>	<b>SAN JOSÉ GUADALUPE</b>	<b>SAN ISIDRO DE PEÑUELAS</b>	<b>SANTA MARÍA</b>
<b>ENERO</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>FEB.</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>8</b>
<b>MARZO</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>9</b>

**FUENTE:** AHGH. Microfilms, defunciones, 17408 al 174010.

La razón de porque hubo tan pocas defunciones en esos lugares, podría deberse a que la viruela llegó poco tiempo después que en la villa, así que los habitantes de esos sitios tuvieron la oportunidad de tomar precauciones como la de aislar a los enfermos.

De haber llegado la enfermedad al mismo tiempo, las defunciones pudieron haber sido más numerosas en el primer mes del año, pero las muertes son menores en enero, y aumentan significativamente en febrero, para después descender en marzo.

Cuando se desataba alguna epidemia además de las enormes cantidades de muertes, disminuían las concepciones; las razones de ese fenómeno eran varias. Podía ser porque las parejas se separaban ya sea por la muerte de alguno de los cónyuges o de ambos, o que alguno estuviera enfermo y debía estar recluido en algún hospital, etc.

Durante estos años de crisis las mujeres en edad reproductiva o en estado de embarazo, eran quienes principalmente se contagiaban por ser altamente vulnerables a las enfermedades,<sup>162</sup> lo que provocaba una gran cantidad de abortos<sup>163</sup> y mortinatos.<sup>164</sup>

Para conocer el número de concepciones que ocurrieron en Aguascalientes se utilizaron los registros parroquiales sobre bautizos. Normalmente para este tipo de trabajos se utiliza el método que a continuación se describe.

Si se retrasa nueve meses la fecha de bautizos se obtiene una curva de concepciones. Esta curva refleja el movimiento de las concepciones, cuyo total desconocemos puesto que una parte de ellas concluye en muertes intrauterinas y perinatales... En años de crisis aumenta la proporción de muertes fetales y de mortinatos. Entonces, lo que la curva de concepciones refleja en realidad son las concepciones que terminan en nacimientos porque la madre y su producto han sobrevivido a la crisis.<sup>165</sup>

Sólo que en el caso de los registros de Aguascalientes no retrasé la fecha de bautizo tal y como se hace comúnmente en los trabajos demográficos. Esto se hace porque en casi todos los archivos parroquiales únicamente existe la fecha en que se le aplicó el sacramento al infante.

Por el contrario en la información de la villa se encuentra asentada además de la fecha del bautizo la del nacimiento, por lo cual, lo que hice fue retrasar esa fecha nueve meses, con lo que obtuve datos un poco más aproximados.

No existe forma de saber cuántos embarazos fueron de nueve meses y en que cantidades los hubo de siete, debido a que no hay ninguna información al respecto. En este trabajo se tomaron a todos los embarazos como de nueve meses.

---

<sup>162</sup> Cecilia Rabell, *op. cit.* p 50.

<sup>163</sup> *Ibidem*, p 53.

<sup>164</sup> Niños que nacen muertos.

<sup>165</sup> Cecilia Rabell, *op. cit.* p 57.

Esto fue para poder generalizar. Tal decisión obedeció a que los embarazos sietemesinos eran muy raros. Aunque es probable que algunos de ellos lo hayan sido no se manejó ningún porcentaje de los mismos.

Aún así considero que el cálculo de concepciones es, sino exacto sí muy aproximado. La razón que tengo para afirmar esto, es que las fechas de bautismos eran muy irregulares, en promedio ese acto se hacía después de diez días de nacido el párvulo, pero en muchos casos se realizaba a los ocho, y en algunos mucho tiempo después. Es más llegué a encontrar casos en que el bautizo se hizo hasta dos meses más tarde.

De acuerdo a lo que se observó en los registros de la villa, las concepciones siempre son menores en diciembre y en los primeros meses del año, de enero al mes de abril; a partir de mayo estas aumentan. Para explicar esto existen dos teorías. La primera dice que esto se debe a la abstinencia sexual que la iglesia católica imponía por el adviento.<sup>166</sup>

La segunda habla de que durante esos meses los alimentos ya no eran suficientes, debido a que los granos de la cosecha anterior se agotaban y aún no comenzaba la nueva, así que dichos meses eran de escasez. Esto provocaba amenorrea<sup>167</sup> en las mujeres, por lo que las concepciones disminuían.<sup>168</sup>

Durante los meses de lluvia, cuando las labores agrícolas son poco intensas, la curva de las concepciones asciende, a partir de septiembre los hombres van a la cosecha y las concepciones inician su movimiento descendente.<sup>169</sup>

La viruela era una enfermedad que producía una alta proporción de abortos, así que durante sus epidemias las concepciones disminuían. Pero durante la crisis de 1780 no

---

<sup>166</sup> El adviento es el tiempo litúrgico que precede a la Navidad.

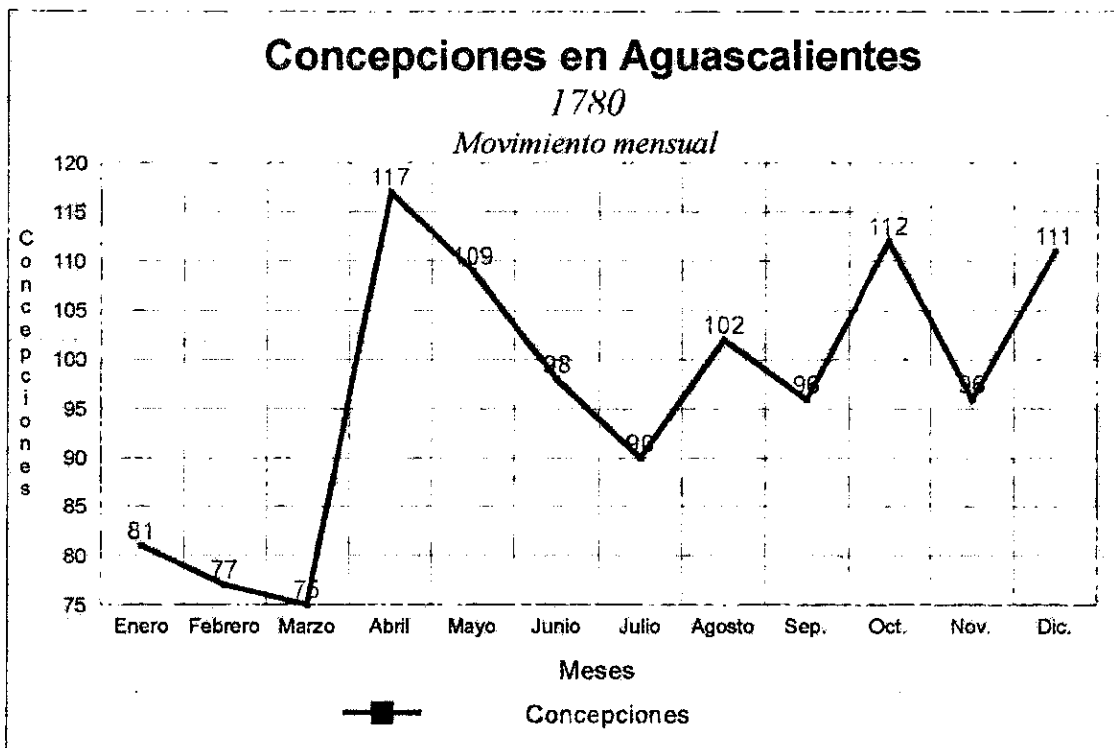
<sup>167</sup> Ausencia anormal del flujo menstrual.

<sup>168</sup> Cecilia Rabell, *op. cit.* p 36.

<sup>169</sup> *Ibidem.*

disminuyó su número. Posiblemente porque las mujeres que se embarazaron no la sufrieron debido a que eran inmunes a ella, ya que la habían padecido anteriormente en 1760. Lo cual se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4.

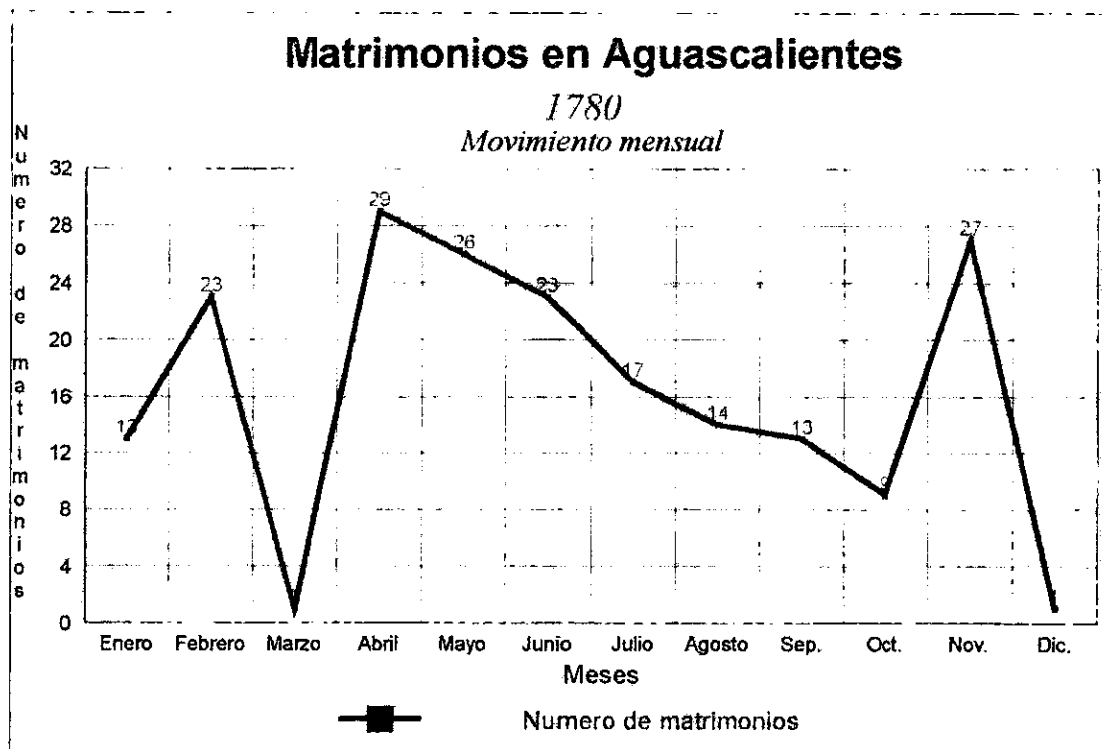


Los matrimonios durante la epidemia de 1780, tuvieron un comportamiento muy particular, en el mes de enero se registraron 13 uniones, ese número aumentó a 23 en febrero. Pero en marzo esa cifra desciende a una sola unión. (Gráfica 5)

De acuerdo a lo que observé en los registros parroquiales los matrimonios siempre disminuían en diciembre, debido a que en ese mes se celebraba la Pascua, por lo cual los matrimonios se cancelaban para efectuarse después.

Durante 1780 los matrimonios postergados comenzaron a efectuarse en enero, pero sobre todo en febrero, para disminuir drásticamente en marzo. Este deceso podría deberse a que en ese mes se celebró la Pascua, días en los cuales la iglesia ordenaba la abstinencia sexual además de no consumir carne roja y lácteos.

Gráfica 5.



Pasando el mes de marzo los matrimonios aumentaron hasta llegar a 29 en abril. Las uniones comienzan a marcar una tendencia descendente desde mayo hasta el mes de noviembre en que suben drásticamente, para volver a disminuir en diciembre.

Los matrimonios comienzan una tendencia a la baja a partir de mayo, porque era la época en que se estaba preparando la tierra para las cosechas, y se continuó así hasta octubre conforme el alimento iba faltando los matrimonios disminuían. En esos meses la

comida era escasa y cara por lo que los matrimonios se postergaban, debido a que los hombres estaban en el campo sembrando o deshierbando la tierra. En el mes de noviembre las cosechas comenzaban a recogerse, había abundancia de comida y se realizaban los matrimonios que se habían dejado pendientes.

En diciembre aunque había suficiente alimento, las uniones disminuían no por razones económicas, sino por motivos de carácter religioso, debido a que la iglesia prohibía la velación durante la época de Pascua.

Los matrimonios no se vieron tan afectados porque seguramente muchos de los cónyuges nacieron antes de 1760, por lo que no sufrieron de la viruela.

De cualquier forma los efectos de la epidemia tuvieron sus efectos años después cuando hubo una especie de hueco, es decir cuando tendría que haber llegado el momento en que esa generación de niños que murió durante 1780, tendría que haberse reproducido.

La población de Aguascalientes no pudo restablecer su crecimiento normal porque apenas cinco años después se vio azotada por una nueva epidemia, sólo que esa fue más larga y produjo un mayor número de muertes, pero además tuvo una particularidad, venía sumada a una desgracia mayor: el hambre.

### III. EL AÑO DEL HAMBRE.

#### 1. El origen.

Y cuando acontecía la dicha hambre, entonces se vendían por esclavos muchos pobres, hombres y mujeres, y comprábanlos los ricos que tenían muchas provisiones allegadas, y no solamente los dichos pobres se vendían a sí mismos, sino que también vendían a sus hijos y a sus descendientes y a todo su linaje.<sup>170</sup>

Corría el año de 1785, allá por el mes de mayo; las tierras de labor estaban listas para la siembra sólo faltaban las lluvias, pero estas no llegaron. El agua arribó hasta mediados del mes de julio, así que los campesinos sembraron o resembraron sus campos pero para ese momento las cosechas ya se habían retrasado mes y medio.<sup>171</sup>

Apenas estaban creciendo las milpas cuando llegaron del norte dos heladas excepcionalmente severas los días 27 y 28 de agosto, para el mes de septiembre las sementeras de maíz y frijol estaban arruinadas.<sup>172</sup> Poco tiempo después los almacenes donde se guardaba el grano ya estaban vacíos.

Las cosechas se perdieron en el centro, occidente y norte del territorio, es decir en casi toda la Nueva España. Rápidamente comenzaron a llegar a la ciudad de México, noticias de que el hielo había arruinado las escasas cosechas de maíz en el Bajío, Puebla, Toluca, Michoacán, Aguascalientes además de otras regiones.

También se informaba que sólo quedaban un poco de granos de las sementeras de temporal, es decir aquellas que dependían del agua de lluvia y algunos que habían sido

---

<sup>170</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1992, p 438.

<sup>171</sup> Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, México, Archivo General de la Nación, 1981, volumen 1, p 31-32.

<sup>172</sup> Manuel Orozco y Berra, *Historia de la dominación española en México*, México, Antigua Librería Robredo, 1938, p 175.



sembrados en lotes de riego.<sup>173</sup> Desde el mes de septiembre el alimento comenzó a faltar y los precios aumentaron desmesuradamente.

En lo común, ó general las noticias que en cada Correo llegan de todas partes, en unas solo se logro la mitad de lo que se esperaba de cosecha en otras menos, y en otras las dos tercias partes, en todas se mantiene respectivamente la carga a un precio excesivo.<sup>174</sup>

Para finales del año se decidió sembrar con la esperanza que en 1786 la escasez se superara. Ya estaban listas las tierras pero las lluvias volvieron a faltar en los meses en que se necesitaban, es decir en abril y mayo. El agua llegó hasta junio y septiembre las cuales fueron abundantes, pero la mayoría de los agricultores ya no intentaron resembrar de nuevo.

En octubre nuevas heladas azotaron las milpas, en esos momentos ni siquiera estaban llenas de granos las mazorcas de maíz. Las cosechas se arruinaron lo mismo que los pastos para los animales. Parece ser que la situación se superó hasta el verano de 1787.

Esto provocó que la comida faltara; el hambre se desató en la mayor parte de la Nueva España. La crisis fue tan grave que los contemporáneos la llamaron “el Año del Hambre”, porque “fue la más aguda y la que dejó un impacto mayor en la población a lo largo de la dominación colonial”.<sup>175</sup> Los principales lugares afectados fueron aquellos que se especializaban en la producción de maíz y fue por esta razón que la situación se volvió tan desastrosa.

Esta escasez no fue la única que sufrió el territorio novohispano, hubo otras aunque no tuvieron efectos tan graves como el Año del Hambre. Poco antes en 1749-1750 sucedió otra racha de vacas flacas, las siembras también se perdieron y tiempo después en 1809-1810 azotó a la población otra carestía.

---

<sup>173</sup> Enrique Florescano, *Fuentes para la historia*, p 31-32.

<sup>174</sup> Consulta del señor Baltasar Ladrón de Guevara sobre fijar precios al maíz, 1787. AGN, Ramo Civil, volumen 1418, exp. 14, f. 187.

<sup>175</sup> Martha Terán Espinoza, *Sociedad y política en la época colonial: la crisis agrícola de 1785-1786 en Valladolid, Michoacán*, México, UNAM, tesis de licenciatura en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1982, p 82-84.

Con la escasez de 1749 los precios de los alimentos comenzaron a subir y permanecieron así, hasta 1785-1786 donde aumentaron más. Esta tendencia a la alza continuó hasta 1809 y 1810.<sup>176</sup> Esto provocó un largo periodo de crisis económica, que al final desembocó en la guerra de independencia.

De acuerdo a Van Young esta situación fue un síntoma que anunciaba el próximo fin de la economía colonial, en vísperas de entrar a un periodo preindustrial, ya que esa tendencia a la alza de los precios anunciaba una crisis en la economía novohispana, basada en la agricultura y un comercio limitado

---

<sup>176</sup> Eric Van Young, La ciudad y el campo en el siglo VXIII. La economía rural de la región de Guadalajara 1675-1820, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p 115-116.

## 2. El maíz.

También decían que cuando estaba derramado algún maíz por el suelo, el que lo veía era obligado a cogerlo, y el que no lo cogía hacía injuria al maíz, y el maíz se quejaba de el delante de dios diciendo: “ Señor, castigad a este que me vio derramado y no me recogió, o dad hambre porque no me menosprecien.”<sup>177</sup>

El principal producto agrícola de la Nueva España era el maíz, debido a que era el cereal que más consumían los mestizos, castas e incluso los españoles pobres, pero constituía casi el único alimento de los indios, para ellos no tenía sustituto.

También era lo que más comían los animales de corral como pollos, pavos o cerdos, al igual que los utilizados para trabajos de carga y tiro que se usaban en el campo, en las minas y en los ingenios azucareros. Por todo esto el maíz resultaba sumamente importante, debido a esta razón, Enrique Florescano lo llamó “la fuerza motriz” de la Nueva España.<sup>178</sup> Aunque también se sembraba trigo y garbanzo su consumo era principalmente por parte de los españoles y de algunas castas.

A causa de su alto consumo, ese grano marcaba los precios de los demás alimentos, así que cuando su valor aumentaba inmediatamente subía el de todos los otros. En ocasiones donde las cantidades de maíz disminuían a causa de sequías, heladas, exceso de lluvias o alguna plaga, se provocaba una crisis alimenticia,<sup>179</sup> porque todos los productos se encarecían y quedaban fuera del alcance de una gran parte de la población.

Por la gran importancia que tenía el maíz, se debía procurar que éste no faltara durante todo el año, para lo cual se creó un almacén llamado pósito, este tenía como función guardar grandes cantidades de ese grano y después venderlas a la población

---

<sup>177</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, p 280.

<sup>178</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz*, p 15-16.

<sup>179</sup> Enrique Florescano, “Meteorología y ciclos agrícolas en las antiguas economías: el caso de México”, en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, 1968, volumen XVII, abril-junio, número 4, p 519.

cuando este escaseara. También trataba de mantener su precio bajo evitando que este aumentara desmesuradamente y perjudicara a la población más pobre.<sup>180</sup>

El pósito era el fondo municipal, en dinero y en granos, que funcionaba como regulador de la oferta en el mercado: si se veía amenaza de escasez o alza de precios en los cereales, el ayuntamiento debía intervenir con este fondo para comprar los granos necesarios y de esta manera tener abastecida a la ciudad con precios razonables.<sup>181</sup>

El pósito no manejaba ningún otro cereal además del maíz. Ese almacén debía comprarlo en las épocas de buenas cosechas, cuando su precio era bajo y guardarlo para que sirviera de reserva en los años malos en que este escaseaba. Sobre todo tenía la obligación de vender los granos a la población más pobre, incluso debía reservar una cuarta parte exclusivamente para los indios.<sup>182</sup>

Cuando había abundantes cantidades de maíz, el pósito vendía un poco más caro para que los consumidores compraran el grano directamente a los agricultores, y hacia el mes de septiembre tiempo en que este cereal comenzaba a escasear, inmediatamente ofrecía sus reservas mientras llegaba el maíz de la siguiente cosecha.<sup>183</sup>

Los pósitos se localizaban en las ciudades y se sostenían con dinero que obtenían por un impuesto de medio real<sup>184</sup> que cobraban a cada carga de maíz<sup>185</sup> que entraba en ellos. Una pequeña parte de ese capital servía para pagar los sueldos de los funcionarios y el restante se usaba para formar una especie de caja de ahorro con lo que se compraba el grano.

---

<sup>180</sup> Luis Chávez Orozco, El control de los precios en la Nueva España, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1953, p 1-2.

<sup>181</sup> Clara Suarez Argüello, op. cit., p 163.

<sup>182</sup> Enrique Florescano, Breve historia de la Sequía en México, México, Universidad Veracruzana, 1995, p 73.

<sup>183</sup> Erik Van Young, op. cit., p 87.

<sup>184</sup> Ocho reales equivalían a un peso.

<sup>185</sup> Una carga de maíz equivalía a 2 fanegas. Una fanega equivalía a 46,024 kilogramos aproximadamente. La carga era la medida más grande, se utilizaba para cuantificar el total de las cosechas, del diezmo, la producción de las haciendas, las ventas al mayoreo etc. Era el peso que podía "cargar" una bestia.

Otro organismo que cuidaba que el maíz además de otros cereales no faltaran, fue la alhóndiga. Esta era un lugar público, especie de mercado, donde por orden de las autoridades, se debía llevar a vender todo el trigo, harina y cebada que llegaran a la ciudad para poder controlar el comercio y evitar que los precios fueran demasiado elevados.<sup>186</sup>

Esto era vigilado por funcionarios nombrados por el cabildo. Así que todos los agricultores debían de llevar ahí sus productos para que los consumidores los compraran. Vendían alimentos al por menor, aunque también en grandes cantidades siempre y cuando este no escaseara.

Con esto lo que las autoridades deseaban era evitar a los intermediarios y acaparadores de granos. Estos eran individuos que revendían y escondían los alimentos en casas particulares para provocar escasez y lo sacaban a la venta cuando el precio subía dejándoles de esta manera pingües ganancias.

Así que las autoridades buscaban que el costo de los alimentos no aumentara demasiado, y esto lo lograban haciendo que fueran los mismos labradores quienes vendieran sus granos directamente al consumidor.<sup>187</sup> En la práctica la alhóndiga no cumplió plenamente con sus objetivos, porque muchos de los alimentos que se vendían en las ciudades no estaban controlados por ella.

A pesar de las disposiciones que regulaban el comercio de estos productos, mediados por el control municipal, ni todos los cereales pasaban por la alhóndiga, ni todos los consumidores estaban sujetos a su expendio. Y a la larga esta gradual pérdida de control será uno de los factores limitantes de su acción.<sup>188</sup>

---

<sup>186</sup> Clara Suarez Argüello, *op. cit.*, p 167.

<sup>187</sup> Martha Terán Espinoza, *op. cit.*, p 43.

<sup>188</sup> *Ibidem*, p 45.

### 3. La carestía y la especulación.

Esa misma libertad que vivifica el comercio, y la agricultura, y beneficia al Público... se mantiene dentro de los límites de lo lícito, si los traspasa, degenera en libertinaje, y tiranía, no es ya un medio que conduce al fin del bien público, sino un apetito desordenado, de riquezas, que conspira a su destrucción.<sup>189</sup>

Al perderse las cosechas por la sequía sobre todo las de maíz en julio de 1785 el alimento escaseó, esta situación se agravó aún más porque en 1786 las lluvias volvieron a faltar y el invierno se adelantó mucho. La crisis se superó probablemente en el verano de 1787, puesto que ya no hay noticias de que la escasez continuara.

Existía un poco de alimento en el territorio, producto de las buenas cosechas que hubo en 1784, pero estaba en manos de acaparadores quienes lo vendían a costos sumamente elevados. Los precios eran incontrolables sobre todo el del maíz por haber sido el cereal que más se afectó con el mal tiempo, por lo cual los demás alimentos se encarecieron. Este grano alcanzó precios nunca antes vistos en la Nueva España, lo que dañó inmediatamente a la población más pobre.

Los precios fueron distintos en cada región del territorio novohispano, debido a las distancias y a la existencia o no de maíz en determinados lugares. Fuera de la ciudad de México, en años donde había buenas cosechas, la carga de maíz costaba un peso, pero entre más distancia se recorría el precio aumentaba, por cada legua subía medio real, pero en años de crisis como en 1785-1786, se elevó 3 o 4 pesos e incluso más.<sup>190</sup>

Así tenemos por ejemplo, que en el obispado de Valladolid específicamente en Tlalpujahuá, la fanega<sup>191</sup> pasó de 16 pesos a 24, lo que equivalía a 128 y 198 reales respectivamente y en Tecpan, donde abundaba el maíz, costaba 4 reales, lo que equivalía a

---

<sup>189</sup> Consulta del señor Guevara. AGN, Ramo Civil, volumen 1418, exp. 14, f. 158 v.

<sup>190</sup> *Ibidem*, foja 180 v.

<sup>191</sup> Una fanega era una medida de granos que equivalía a la cuarta parte de una carga. Una bestia podía cargar cuatro fanegas.

medio peso.<sup>192</sup> Con el alimento escaso y los precios sumamente altos, el panorama era realmente desolador como se relata a continuación.

Consumieron en pocos días su escaso Maíz, este es en todo tiempo en ellos, el unico alimento, porque no hay quien, ni para que les conduzca otras semillas, y aunque hubiera avido estaban tan caras como aquel, y el misero jornal de un operario en esos Países, si llega no pasa de dos reales, y por lo comun es un Real, y la racion de Maíz, que equivale á otro real; ¿si en tiempo bueno; en que está en esos Países á peso, ó á dos pesos la carga no tiene lo preciso una familia con un real diario de Maíz, quanto necesitara quando está á doze, quinze, ó más pesos?. No es necesario ajustar cuentas por que es evidente que todo el jornal no vasta para que dexen de perecer.<sup>193</sup>

Durante el Año del Hambre los agricultores que poseían pequeñas propiedades, así como comuneros tenían un poco de alimento guardado, el cual agotaron rápidamente. Al principio de la crisis como sus cosechas se arruinaron, no tuvieron productos que comerciar y por lo tanto no tenían dinero. Ante la necesidad de obtener capital para así poder comprar alimento, vendieron sus objetos de lujo cuando los tenían, después sus herramientas de trabajo, cuando estas se acabaron se deshicieron de sus animales y por último de sus parcelas.<sup>194</sup>

Los dos ó quatro burros, una yunta de Bueyes, sus Arados, sus Gallinas no hay que decir lo demas porque no se reduce á otra cosa.<sup>195</sup>

La crisis continuaba, así que los campesinos empeñaron sus propias ropas y en algunos casos extremos a sus propios hijos por uno o dos años, e incluso algunas indias vendieron a sus propios hijos por 2 o 3 reales.<sup>196</sup>

<sup>192</sup> Martha Terán Espinoza, *op. cit.*, p 89.

<sup>193</sup> Consulta del señor Guevara. AGN, Ramo Civil, volumen 1418, expediente 14, foja 162.

<sup>194</sup> Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola*, p 44.

<sup>195</sup> Consulta del señor Guevara. AGN, Ramo Civil, volumen 1418, exp. 14, f. 162 v.

<sup>196</sup> *Ibidem*, foja 163.

Pero la crisis afectó a todos los grupos sociales aunque en diferentes grados incluso a los más ricos, debido a que muchos hacendados perdieron sus cosechas además de sus rebaños, además el alimento para ellos como maíz o pastos se acabaron a consecuencia del clima, por lo que los animales murieron de hambre. Algunos tenían censos sobre sus propiedades los cuales no pudieron pagar al arruinarse toda su producción agrícola y ganadera, al final perdieron sus posesiones.<sup>197</sup>

En cambio hubo hacendados que poseían muchas tierras y que tenían en su poder grandes cantidades de maíz almacenado en sus graneros, el cual sacaron para su venta en los momentos en que ese alimento se encontraba más escaso y por lo tanto su precio era mayor; pero no comerciaban el cereal en los lugares donde ellos vivían o donde tenían sus tierras; sino que lo llevaban a otras regiones, donde no había comida para así poder venderlo mucho más caro, es decir especulaban con el maíz, agravando aún más la hambruna.<sup>198</sup>

Estos individuos ganaban grandes cantidades de dinero en años donde había buenas cosechas, al vender el cereal en lugares alejados de la ciudad de México, en tiempos de escasez el negocio les redituaba mucho más.

En los años abundantes, les quedaban en las cercanías de México un cincuenta; cuando menos veinte y cinco por ciento (de ganancias) y de distancia de veinte leguas para la tierra adentro, lo que parece increíble y es ciento doscientos y trescientos.<sup>199</sup>

La carestía se hizo más grave porque algunos individuos se dedicaron a especular con el alimento como algunos hacendados, pero no sólo ellos, si no también labradores quienes cultivaban las tierras y recogían las cosechas, trajineros que se ocupaban de la venta de mercancías llevándolas de un lugar a otro.

---

<sup>197</sup> Enrique Florescano, Fuentes para la historia de la crisis agrícola, p 39.

<sup>198</sup> Erik Van Young, op. cit., p 39.

<sup>199</sup> Consulta del señor Guevara. AGN, Ramo Civil, volumen 1418, exp. 14, foja 179 v.



Quienes también especulaban eran los comerciantes quienes daban sus productos al mejor postor, así como pulperos, que eran individuos que vendían en unas tiendas llamadas pulperías, donde ofrecían vinos, aguardiente y otros “liquores”, además de ofrecer drogas para ser usadas como medicamentos, además de agujas, alfileres, dedales, cuchillos, tijeras y paños entre otros productos.<sup>200</sup>

Los tocineros que usaban los granos para alimentar a los animales con los cuales preparaban tocino; criadores de cerdo y otros “sugetos acaudalados sin ser labradores”. Todos ellos se dedicaron a almacenar ese grano para venderlo cuando el precio estaba más alto.<sup>201</sup>

---

<sup>200</sup> Diccionario de autoridades, p 430, tomo 3.

<sup>201</sup> Ibidem, fojas 159 v – 160.

#### 4. Desempleo y migración.

Muchos campesinos que perdieron sus cosechas e incluso sus tierras, solicitaron empleo en las haciendas, donde además del dinero buscaban las raciones de maíz que eran entregadas a los trabajadores como parte de su paga, y que era ya costumbre en la Nueva España, las cuales consistían en uno o medio almud a la semana dependiendo del lugar.<sup>202</sup>

En muchas regiones en vez de entregar la mencionada ración daban dinero, debido a que el precio de ese cereal era sumamente alto y de haberla entregado hubiera provocado que los salarios aumentaran mucho.

Algunas haciendas despidieron a los peones que no eran indispensables, no sólo para ahorrar el dinero de los salarios y compensar en algo las pérdidas económicas ocasionadas por la ruina de las cosechas, sino también para no entregarles la porción de maíz.<sup>203</sup> Esta práctica fue prohibida por el virrey José de Gálvez en un Bando el 28 de marzo de 1786, aunque esto no significó que esta práctica se hubiera dejado de hacer.

Fueron tantos los campesinos que buscaban trabajo que no se pudieron ocupar a todos. Así que esta enorme masa de desempleados tuvo que migrar a las ciudades en busca de ocupación y comida. Según las crónicas de la época muchos de los hombres que llegaron a esos lugares eran “robustos y juvenes”, que por la falta de empleos y por el hambre terminaron pidiendo limosna.<sup>204</sup>

Las autoridades de las ciudades decidieron realizar obras públicas para ocupar al menos a una parte de los muchos desempleados y que así estos pudieran recibir un sueldo con que sobrevivir. En la ciudad de México, por ejemplo se utilizaron hombres para la reparación del camino de Vallejo, del de San Agustín de las Cuevas y de la calzada de la

---

<sup>202</sup> Almud era una medida utilizada en el comercio, 24 almudes eran igual a una carga.

<sup>203</sup> Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, Era, 1991, p 75.

<sup>204</sup> *Gazeta de México*, martes 18 de abril, 1786, tomo II, número 7, p 92-93.

Piedad, para poner esto en práctica se utilizaron 100 mil pesos que se obtuvieron como un préstamo al Real Tribunal del Consulado.<sup>205</sup> Estos trabajos fueron temporales es decir sólo existieron el tiempo que duró la crisis.

No había trabajo para todos los que llegaban a las ciudades, además el maíz no era suficiente para darles su ración a cada uno de ellos. La posibilidad de encontrar empleo en las obras públicas sólo existía en las ciudades pero en el campo no.

Muchas de las personas que llegaban a las ciudades eran vagos y mendigos quienes buscaban comida, pero estos individuos representaban un peligro para la población, por lo cual el virrey ordenó a los jueces de todas las jurisdicciones que evitaran que estos entraran a las ciudades.<sup>206</sup>

De igual forma se les ordenaba que prohibieron que los habitantes de sus jurisdicciones migraran a otros lugares, debido “a que cada uno en su distrito hallará su socorro”. Incluso se permitió que los pueblos de indios que se vieron más afectados por la escasez agrícola no pagaran sus tributos, o por lo menos que retrasaran su pago.

La migración de pobres fue un problema muy grave para las ciudades, por ejemplo a Guadalajara llegaron muchas personas que tenían sus casas cercanas a la ciudad o que vivían en pequeños pueblos, estas hicieron que la población creciera más y que la demanda de alimento aumentara por lo que el precio del maíz subió. En el mes de febrero de 1786 el número de habitantes aumentó drásticamente, según cálculos del fiscal de la Audiencia eran ya 12,000 personas.<sup>207</sup>

Las enormes oleadas de pobres que llegaban a las ciudades hicieron que las enfermedades se transmitieran rápidamente debido a las conglomeraciones y malas condiciones de higiene. Las grandes cantidades de personas agudizaron la carestía de

---

<sup>205</sup> Enrique Florescano, Fuentes para la historia de la crisis agrícola, p 610.

<sup>206</sup> Luis Chávez Orozco, (compilador), La crisis agrícola novohispana de 1784-1785, México, Publicaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1954, p 56.

<sup>207</sup> Erik Van Young, op. cit, p 107-108.

alimentos. Pobres, desempleados y vagos hicieron aumentar los homicidios, robos y la prostitución.<sup>208</sup>

Muchos de estos inmigrantes sólo fueron a morir a las ciudades, por ejemplo en Guanajuato cerca de una cuarta parte de las defunciones registradas en 1785 eran de personas que provenían de otras partes. “Se encontraban en los caminos y en las posadas agonizantes, ó como esqueletos animados y no pocos muertos á los pies de los arboles ”.<sup>209</sup>

Las principales ciudades que se vieron saturadas de inmigrantes fueron: Guadalajara, Morelia, Querétaro, León, San Miguel, Irapuato y Guanajuato. La crisis provocó que grandes masas de pobres y hambrientos buscaran alimento en los campos, bosques y caminos.<sup>210</sup>

Y a esto siguió obligarlos el hambre devoradora á salir á los Montes á comer raizes, y yervas, como brutos, á separarse los maridos de las mujeres, los padres de los hijos para hacer menos pesada la carga, y menos difícil encontrar socorro.<sup>211</sup>

Otros lugares a los que llegaban muchos desesperados fueron los centros mineros más prósperos. La situación se tornó tan difícil que se tuvieron que tomar medidas para controlarla. El virrey ordenó en un Bando el 10 de abril de 1786, que se intentara controlar uno de los graves problemas que provocó la migración: la mendicidad. Se prohibió que los pobres pidieran limosna en las calles y que todos fueran reunidos en casas especiales y en hospicios para que ahí se les diera la ayuda necesaria.<sup>212</sup>

---

<sup>208</sup> *Ibidem*, p 108.

<sup>209</sup> Consulta del señor Guevara. AGN, Ramo Civil, volumen 1418, exp. 14, f. 163.

<sup>210</sup> Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios*, p 79.

<sup>211</sup> Consulta del señor Guevara. AGN. Ramo Civil, volumen 1418, exp. 14, f.162 v.

<sup>212</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz*, p 49.

Para las autoridades coloniales comenzando por el propio virrey, la migración de la población más pobre no se debió al hambre solamente, también a su holgazanería natural, tal y como lo expresó el conde de Gálvez en una carta del día 29 de octubre de 1785.

Los operarios, pues como desde su grosera educación están enseñados a solo cuidar de aquel simple alimento, (el maíz) siempre que les abunda enriquecen a la población, y cuando les escasea miran con tedio el trabajo y abandonan su domicilio y vagando por ajenas jurisdicciones.<sup>213</sup>

En opinión de la población española o por lo menos para la que tenía el control político de la Nueva España, los indios sobre todo constituían un grupo de holgazanes y borrachos a los que se debía ayudar, aunque más que por gusto por obligación o prudencia, debido a que ellos podían robarles, asesinar o causar disturbios populares ante la desesperante situación.

---

<sup>213</sup> Carta del virrey 29 de octubre de 1785 en Luis Chávez Orozco, La crisis agrícola novohispana, p 7.

## 5. La economía.

Con la sequía de 1785 y el invierno de 1786 las milpas y los campos se vieron destruidos. Además de maíz, los animales comían pasto, el cual se secó al igual que los yacimientos de agua formados por las lluvias de los cuales bebía el ganado que se sacaba a pastar; tampoco había rastrojos de maíz que darles, por lo que estos comenzaron a morir.<sup>214</sup>

Otro problema fue que al haber escasez de cereales para el consumo humano, la población se dedicó a comer carne en exceso, por lo cual los animales disminuyeron aún más, lo que provocó una crisis ganadera. La hambruna fue tan severa que se llegaron a consumir reses enfermas e incluso animales que sólo eran utilizados para el trabajo de tiro o carga.

Así aunque el animal tuviese triste la mirada, el cuchillo caía parejo y el hambriento se hacía de la vista gorda.<sup>215</sup>

Esta crisis ganadera tardó muchos años en superarse, ya que con la escasez, la reproducción de los animales también se alteró, porque cuando las vacas comían mal tenían partos difíciles, y no todas las hembras sobrevivían y las que lo hacían tardaban tiempo en volverse a preñar.

En 1785 cuando las mulas y caballos empezaron a morir, el transporte se vio afectado al perder sus bestias de carga, pero esto además perjudicó a todas aquellas personas que necesitaban de este servicio, porque esto provocó que los precios de los fletes aumentaran.

Durante la crisis los arrieros sólo transportaban cargas que pesaran poco debido a que debían cuidar a sus animales del “estrageo y consecuencias del mayor peso.” Ante el

---

<sup>214</sup> Enrique Florescano, Fuentes para la historia de la crisis agrícola, p 34-35.

<sup>215</sup> Ibidem.

temor de que las bestias murieran a causa de la mala alimentación y del exceso de trabajo al jalar cargas pesadas se comenzó a seleccionar lo que se iba a transportar.<sup>216</sup>

Un sector que gozaba de especial interés de la corona española era la minería a causa de las enormes riquezas que esta generaba. Durante la crisis de 1785-1786, se vieron afectados casi todos los reales de minas de la Nueva España, debido a que el trabajo se suspendió parcialmente y en ocasiones en su totalidad,<sup>217</sup> pero expliquemos esto.

Los trabajadores de esos lugares eran sobre todo indios, negros y mulatos, quienes tenían como principal alimento en su dieta diaria al maíz, por lo que se vieron afectados al momento en que este faltó, por otra parte los animales como mulas o caballos que eran usados para mover las máquinas y los molinos de las minas, eran sostenidos principalmente con ese mismo cereal, pero también con pasto y ambas cosas se acabaron con la sequía.

Las minas que más se afectaron fueron las que se localizaban al norte de la Nueva España, porque se encontraban alejadas de las ciudades y de las zonas agrícolas y ganaderas, por lo que el costo de los viajes para llevarles alimentos u otros objetos aumentó.

Además de las distancias los transportistas se negaban a exponer sus animales y es probable que los cargamentos de comida hayan sido objeto de ataques y robos por parte de gente pobre y hambrienta. Todo esto dio como resultado que los precios de los fletes aumentaran 3 o 5 veces más en comparación con las regiones del centro del territorio.<sup>218</sup>

Para proteger a los reales mineros la corona ordenó que a éstos, así como a la ciudad de México no les faltara maíz durante la escasez, para lograr este objetivo se debía llevar granos de otras regiones. A pesar de esta disposición se redujo o paró completamente el trabajo pues el alimento no era suficiente, tal como fue el caso de las

---

<sup>216</sup> Clara Suárez Argüello, "Sequía y crisis en el transporte novohispano en 1794-1795", en Historia Mexicana, México, Colegio de México, 1995, volumen XLIV, enero- marzo, número 3, p 391.

<sup>217</sup> Enrique Florescano, Origen y desarrollo de los problemas agrarios, p 76-77.

<sup>218</sup> Ibidem.

principales minas del obispado de Valladolid, como Pozos, Iguarán, Guanajuato y Tlalpujahua.<sup>219</sup>

Otro sector que resultó afectado fue el de los obrajes, los cuales eran talleres donde se producían telas. Con la sequía las siembras de algodón se afectaron al igual que la producción de lana, después de que murieron grandes cantidades de ovejas ante la falta de agua y alimento, por lo que la materia prima escaseó y por consecuencia aumentó de precio.

Los obrajes localizados en la ciudad de México, Texcoco, Cholula, Puebla, Querétaro, León y Guadalajara, disminuyeron su producción por la crisis. Pero más crítica aún fue la situación de los pequeños talleres quienes ante el aumento del material terminaron arruinados. A esto se debe sumar que la población dejó de adquirir textiles para utilizar el dinero en comprar comida.<sup>220</sup> Regiones que se sostenían con la producción de los obrajes se vieron afectados con la crisis.

Como el Vecindario de Tlaxcala no tiene otro arbitrio para su subsistencia que el comercio de texidos de Algodón y sus hilados, ha llegado el tiempo de verse lleno de las mayores necesidades, y sin hallar arbitrios á sus alivios, que causa de que como no transitan los Comerciantes de la Tierra-dentro, no hay expendio ni saca de Texidos: Con este motivo, y el de estar muy subido el precio del Algodón de greña, y muy abatido el del hilado; ha llegado aquel Vecindario á padecer gravísimas necesidades.<sup>221</sup>

El alimento y demás artículos aumentaron sus precios pero el salario de los trabajadores no, así que mientras el costo del maíz se incrementaba 5, 10, 15 o más reales por fanega, ellos sólo ganaban dos reales por un día completo de trabajo, ante esta situación terminaron por abandonar sus empleos en busca de alimento.<sup>222</sup>

<sup>219</sup> Martha Terán Espinoza, *op. cit.*, p 103.

<sup>220</sup> Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios*, p 78.

<sup>221</sup> *Gazeta de México*, martes 18 de abril, 1786, tomo II, número 7, p 85.

<sup>222</sup> Enrique Florescano, *Breve historia de la sequía en México*, p 110.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA



La situación de los trabajadores era muy crítica, tanto que poco antes de que estallara la crisis agrícola las autoridades novohispanas quisieron ayudarlos en algo. Por ejemplo, la jornada de trabajo de los peones de las haciendas era larga: de “sol a sol” y los salarios permanecían inmóviles.

Para aliviar un poco la carga de los trabajadores el virrey Matías de Gálvez en un Bando del día 23 de marzo de 1785, ordenó que estos gozaran diariamente de 2 horas de descanso “a la sombra”. Ante tal disposición los patrones protestaron, argumentando que los peones ya tenían un descanso de aproximadamente treinta minutos a las 8 de la mañana y “otro tanto al medio día”, además que durante esas 2 horas de más los trabajadores querrían irse a sus pueblos donde algunos terminarían emborrachándose y otros se resfriarían al regresar.<sup>223</sup>

Pero esto no fue todo, también se ordenaba que aquellos trabajadores que estuvieran imposibilitados para laborar por enfermedad o por su avanzada edad, debían de ser ayudados por sus patrones y que “cuanto los remitan de correos a largas distancias les pagarán lo justo, les concederán días suficientes para el descanso y se les apuntaran como si hubieren trabajado”.<sup>224</sup>

---

<sup>223</sup> Luis Chávez Orozco, Historia económica y social de México, México, Editorial Botas, 1938, p 18-19.

<sup>224</sup> Los salarios y el trabajo, en México durante el siglo XVIII, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1978, p 70.

## 6. El virrey.

El día 11 de octubre de 1785 el virrey José de Gálvez dio instrucciones a todos los gobernadores, corregidores “y demás que ejerzan jurisdicción real ordinaria” del arzobispado de México y en los obispos de Puebla, Valladolid, Oaxaca, Guadalajara y Durango, sobre como se debía actuar frente a la crisis. La carta también estaba dirigida a los prebendados diocesanos, cabildos eclesiásticos así como seculares y a todos los párrocos de la Nueva España.<sup>225</sup>

La primera instrucción del virrey fue que las autoridades locales ordenaran a todos los hacendados de cada lugar, que hicieran unas relaciones o listas con las cantidades de maíz y otros tipos de granos que tuvieran en su poder; así como un cálculo de cuantas semillas necesitaban para poder sembrar y que cantidad se consumía en sus casas, pero además debían jurar que lo que decían era verdad.<sup>226</sup> Esto era para saber cuanta comida había en el territorio y cuantos granos se requerían cultivar para tener suficiente alimento en la siguiente cosecha.

Los informes debían ser remitidos en el menor tiempo posible. Después de que estuvieran listas todas las relaciones de los hacendados, las autoridades tenían que hacer una suma del total de maíz y otras semillas que existieran en sus jurisdicciones.

Debían realizar un cálculo de las cantidades de maíz que necesitaban para el abasto de su población a lo largo de un año y de cuanto les sobraba, esto para poder enviar el excedente a otras regiones donde hiciera más falta.<sup>227</sup>

En el caso de que no tuvieran sobrantes si no que les faltara grano, entonces debían decir cuánto necesitaban para su propio abasto. Otra orden era que informaran de los precios que tenía el maíz en todos los pueblos que hubiera en sus distritos.

---

<sup>225</sup> *Gazeta de México*, martes 18 de octubre, 1785, suplemento, sin página.

<sup>226</sup> Luis Chávez Orozco, *La crisis agrícola novohispana*, p 1.

<sup>227</sup> *Ibidem*, p 2.

Después tenían que notificar sobre el estado que tenían las cosechas de semillas en cada rincón de su territorio, es decir, si estas estaban dañadas debían especificar en que grado, si era pérdida total, de sólo la mitad, un tercio o en una cuarta parte.

Dicha información la debían enviar inmediatamente al virrey “en el primer correo, comprobando con las expresadas relaciones originales”.<sup>228</sup> Estos datos iban a ser remitidos al propio rey de España para enterarlo de la situación y de las medidas que se estaban tomando. Estas disposiciones eran obligatorias por lo que también se vigilaría que se cumplieran.

Me suministrarán los Justicias puntual noticia de las personas que ahora se esmeren en obedecer mis órdenes y de las que las retarden, o se manifiesten displicentes para que serciorado de todo, experimenten las primeras, además del apreciable renombre de padres bienhechores de la Patria, los efectos benéficos a que se hagan acreedoras; y las otras se tengan presentes para lo que convengan obrar según la exigencia de los casos.<sup>229</sup>

Durante la crisis algunos especuladores y acaparadores llevaban a vender el maíz que tenían guardado a otras regiones donde este escaseaba y lo vendían más caro, por lo cual dejaban a sus propios territorios sin comida. Ante esto el virrey en su circular del 11 de octubre, prohibió que se extrajera el grano de una jurisdicción a otra si en la primera no quedaba el suficiente alimento para cubrir las necesidades de la población.<sup>230</sup>

La prohibición de no extraer otros Maices que los sobrantes, debe entenderse dirigida al indispensable surtimiento de la Provincia o Territorio de la extracción, calculando no lo que necesite para su abundancia, sino lo que haya menester para su subsistencia, economizando lo posible, pues en los casos, como el presente, de escasez demanda Caridad que nadie tenga mucho para que todos tengan algo.<sup>231</sup>

---

<sup>228</sup> *Ibidem*.

<sup>229</sup> Circular del virrey Gálvez del 11 de octubre de 1785 en *Ibidem*, p 4.

<sup>230</sup> *Ibidem*, p 2-3.

<sup>231</sup> Decreto del virrey Gálvez 13 de diciembre de 1785. AGN, Ramo Alhóndigas, volumen 1, exp. 11, impreso, fs. 363-364.

Pese a la aclaración del virrey de que se podía comerciar con maíz siempre y cuando este sobrara, hubo casos donde las propias autoridades locales prohibieron el paso de alimentos que eran llevados a regiones donde escaseaban, lo cual fue conocido por el virrey a lo que respondió con amenazas de severos castigos a los que así actuaban.

Otro problema era que algunos comerciantes salían a conseguir alimento a otras regiones para llevarlo a vender a sus propios pueblos o villas, pero al volver con el grano lo ofrecían a los consumidores a precios sumamente elevados; ellos argumentaban que habían ido a buscar maíz a un determinado lugar, pero al no encontrarlo tuvieron que ir a otro o a varios sitios más y que toda esta búsqueda representaba gastos extras, y que por lo tanto se veían precisados a subir aún más los precios para recuperar el dinero que habían invertido.

---

Frente a tal situación la respuesta del virrey no se hizo esperar. Él opinó que resultaba absurdo que los tratantes de granos viajaran a un determinado sitio para comprar maíz sin estar antes seguros de que ahí lo encontrarían.

Seguramente para el virrey tal situación, no era más que una artimaña de los especuladores para poder obtener mayores ganancias durante la carestía. Ante el negocio de estos individuos la autoridad apeló tanto a sus conciencias como a su sentido humanitario, argumentando que la caridad al prójimo era al mismo tiempo una acción justa y loable.<sup>232</sup>

Pero esta última regla tenía excepciones. Se podía llevar maíz “de todas partes” sin ningún tipo de impedimento a la ciudad de México, las zonas mineras y a los pueblos que no tenían tierras para sembrar y que por lo tanto siempre dependían del alimento que conseguían de otras regiones.<sup>233</sup> A estos pueblos no se les podía prohibir llevar dicho grano, porque el hacerlo hubiera resultado absurdo puesto que podría haber significado la muerte de gran parte de la población.

---

<sup>232</sup> Ibidem.

<sup>233</sup> Luis Chávez Orozco, La crisis agrícola de novohispana, p 2-3.

La ciudad de México y las zonas mineras tenían vital importancia para las autoridades novohispanas y para la corona española. La primera era la ciudad más importante del reino, debido a que en ella residían las máximas autoridades civiles comenzando por el virrey, así como de las autoridades eclesiásticas. Constituía uno de los principales centros comerciales y posiblemente era uno de los sitios más poblados de la Nueva España. Por su parte los reales mineros eran los lugares que mayores cantidades de dinero daban a la corona.

El día 13 de diciembre de 1785 se agregaron a esta lista los hacendados que tenían varias propiedades. Si en alguna de estas había maíz de sobra y en otra faltaba podían transportar ese grano de un sitio a otro, siempre y cuando juraran a las autoridades locales “que solo sacan lo preciso para racionar y socorrer á sus sirvientes.”<sup>234</sup>

Por todo el maíz harina y trigo que se vendía en los mercados, casas particulares, tiendas “y sitios comodos para su expendio por menor”, se tenía que pagar un impuesto llamado alcabala.<sup>235</sup> Durante la escasez los agricultores dejaron de llevar sus granos a esos lugares para no cumplir con ese cargo, posiblemente porque resultaba mejor negocio venderlo en otros sitios alejados del control de las autoridades donde no se debía cumplir con tal impuesto.

Para conseguir que el alimento siguiera llegando a esos dichos lugares y no se dejara sin abasto a la población, el virrey declaró libertad de alcabalas el día 11 de octubre de 1785. En otras palabras se permitió que entraran los alimentos sin pagar impuestos. Esta concesión sólo existió el tiempo que duró la escasez.<sup>236</sup>

El día 18 de octubre de 1785, el virrey ordenó que todos los lunes se hiciera una junta en las casas del ayuntamiento con autoridades tanto civiles como eclesiásticas y representantes de los principales sectores económicos, para que lo aconsejaran sobre que

---

<sup>234</sup> Notificación de que se recoja el diezmo en especie y que se permita llevar maíz a los lugares que lo necesitan, 1785. AGN, Ramo Alhóndigas, volumen 1, exp. 11, impreso, fs 363-364.

<sup>235</sup> Era un tributo que se aplicaba a todos los productos que se vendía.

<sup>236</sup> Luis Chávez Orozco, *La crisis agrícola novohispana*, p 3-4.

hacer ante la grave situación de acuerdo a las noticias que cada uno tuviera.<sup>237</sup> Las personas que estuvieron en esa reunión fueron nombradas especialmente para este objeto.

**Por el Cabildo Secular:**

El señor corregidor, don Francisco Crespo, don Joseph Angel de Aguirre y el licenciado don Antonio de Lecca.

**Por el Consulado.**

El señor prior don Gabriel de Teran, don Antonio Basoco y don Joseph Ceballos.

**Por los ganaderos:**

Los señores marqués de San Miguel, el mariscal de Castilla, el conde de Medina, y don Juan Antonio Yermo.

**Por lo militar:**

El teniente coronel don Rafael Basco.

**Por los párrocos:**

El licenciado don Juan Francisco Dominguez “y en su falta otro de sus compañeros.”

**Por el Cabildo Eclesiástico:**

Los señores doctores don Joseph Serruto y don Joseph Uribe.

---

<sup>237</sup> Ibidem.

**Por la minería:**

Los señores don Joaquín Velásquez, marqués del Apartado y el coronel don Antonio Vivanco.

**Por los hacendados:**

El señor conde de la Torre Cosío, don Joaquín Dongo, el señor don Pedro Alonso de Alles y don Felipe Teruel.

**Por lo público:**

El síndico procurador licenciado don Francisco Guerra y Vega y el doctor don Agustín Bechi.

Secretario “en calidad de individuo de la Junta” el señor coronel don Juan Casimiro de Oza, marqués de Rivascacho.<sup>238</sup>

Es de notarse que en la junta se encontraban representantes del ejército, posiblemente su presencia se debía al peligro que se corría de que las masas desesperadas por el hambre y el desempleo provocaran tumultos y atacaran a los hacendados, mineros y comerciantes ó a cualquier persona que tuviera comida o dinero.

Frente a la terrible crisis la iglesia también decidió actuar, por lo que el día 18 de noviembre de 1785, el cabildo de la catedral de México decidió recoger el diezmo de toda la Nueva España en especie, es decir en vez de dinero, en maíz y frijol para después vendérselos a los pobres a precios bajos, con la condición de que cada persona sólo podía adquirir media fanega. Agregaban además que parte de esos granos debían ser vendidos a las alhóndigas de cada región también a bajos costos y que estos no se podían alterar.<sup>239</sup>

---

<sup>238</sup> *Ibidem.*

<sup>239</sup> Notificación de que se recoja el diezmo en especie y que se permita llevar maíz a los lugares que lo necesitan, 1785. AGN, Ramo Alhóndigas, volumen 1, exp. 11, impreso, f. 368.

Para que esto pudiera funcionar bien las autoridades civiles trabajaron junto con las eclesiásticas; así en el caso de que los dueños de las haciendas se negaran a entregar los granos como diezmo, se ordenó que las “justicias” de cada lugar ayudaran a “los colectores” para que esta orden se cumpliera.<sup>240</sup>

---

<sup>240</sup> Ibidem.



## 7. La caridad.

A los ricos de este mundo íntimales que no se conduzcan con altivez, ni pongan su esperanza en las riquezas caducas, sino en Dios, que nos provee abundantemente de todas las cosas para que disfrutemos de ellas; que practiquen el bien, que se enriquezcan de buenas obras, que sean dadivosos amigos de comunicar a los demás sus bienes.<sup>241</sup>

Con la crisis agrícola quienes más padecieron fueron los sectores pobres de la sociedad. La miseria creció y el número de los necesitados aumentaba en la medida en que sus medios de subsistencia se agotaban.<sup>242</sup> Todos los días se veían hombres y mujeres pedir limosna en las calles, paseos, plazas, zaguanes y templos, algunos iban desnudos y cargados de hijos.

Ante las enormes cantidades de pobres que había en las ciudades las autoridades y los ricos realizaron varias acciones para poder ayudarlos a conseguir alimento, pero esto no sólo lo hicieron por practicar la caridad tal y como lo enseñaba la religión católica, también para evitar que esas masas de hambrientos robaran o formaran rebeliones.<sup>243</sup>

Frente al problema la iglesia construyó hospicios y hospitales para los pobres. Se crearon escuelas para educar a los vagos que deambulaban por las calles tanto jóvenes como adultos. Estas medidas comenzaron en la ciudad de México, pero después se aplicaron en casi toda la Nueva España. En la capital en 1786 ya había 27 escuelas de las cuales 26 eran sostenidas por parroquias y conventos y solamente una por el cabildo municipal.

Los vecinos más prósperos de los lugares afectados por la escasez daban limosnas a los hambrientos en dinero o en alimento. Un ejemplo de cómo se dio esta ayuda se encuentra en Zacatecas en 1786.

---

<sup>241</sup> 1ra Tim, 6,17 y 6, 18, en La Santa Biblia, España, Ediciones Paulinas, 1964, p 1394.

<sup>242</sup> Manuel Orozco y Berra, op. cit., p 176.

<sup>243</sup> Enrique Florescano, Precios del maíz, p 84-85.

Movido el cura de esta Ciudad, y otros Sugetos á su exemplo... dispusieron proporcionar á los pobres un socorro diario, y efectivamente lo han dado desde mediados del pasado Diciembre, habiendo ordenado que ocurriesen al Convento que dexaron los R.R. P.P. de San Juan de Dios, en donde á las regulares horas del medio dia son socorridos con una porcion de carne cocida con arroz, y en quanto es posible bien sazónada mas de quinientos Pobres, siendo el Sugeto encargado de este Don Juan Joseph de Mier y Teran.<sup>244</sup>

La ayuda hacia los necesitados también fue practicada por el propio virrey, quien tenía mucho interés en solucionar el grave problema porque, además de ser el responsable de la política de la Nueva España, la “más grande y rica colonia española en América,” estaba de por medio su honra y fama como administrador.<sup>245</sup>

Por tal razón en una junta en el palacio del virrey después de pronunciar un “breve y elegante discurso”, donde habló de la importancia que tenía que todos los que estuvieran en posibilidad de ayudar a los pobres desvalidos durante la crisis, lo hicieran.<sup>246</sup> En esa misma reunión ofreció 12 mil pesos sobrantes de la herencia dejada por su padre para ayudar a remediar la carestía, pero no sólo eso, además pidió un préstamo de 100 mil pesos para el mismo objetivo. Todo esto lo realizó ante las personas ahí presentes para ponerles el ejemplo a seguir. Esas acciones a favor de los pobres fueron temporales ya que al terminar la crisis los ricos se olvidaron de ellos.

Un problema para las autoridades fue que personas que antes de la crisis practicaban la vagancia o eran desocupados por no querer trabajar, se aprovecharon de la ayuda dada a los pobres, ancianos, impedidos físicamente u “otra causa legítima” para conseguir alimento gratis.

Como forman un conjunto considerable y todos, aun los más sanos tienen el escudo o pretexto para mendigar, de la escasez y carestía de los viveres, se incluyen por consecuencia sin ser fácil discernir los pobres verdaderos y

---

<sup>244</sup> *Gazeta de México*, martes 14 de febrero, 1786, tomo II, número 3, p 30.

<sup>245</sup> Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola*, p 45.

<sup>246</sup> *Ibidem*.

fingidos, ociosos por faltarles dónde trabajar y haraganes voluntarios.<sup>247</sup>

El virrey conde de Gálvez en una circular del 11 de octubre de 1785 ordenó a “los Justicias” de todas las jurisdicciones de la Nueva España, que usaran “de todos los medios que dicta la buena política y solo en el caso de la última necesidad de los fueros y autoridades de sus empleos”, para convencer a las personas que tenían maíz escondido en graneros que lo sacaran, para mantener abastecido el mercado y así poder contar con alimento seguro para “los miserables indios y pobres desvalidos”, también se pedía que los precios a los que se vendieran los granos no fueran excesivos.<sup>248</sup>

El argumento que ofreció el virrey fue que se debía ayudar a los semejantes porque era una obligación de buenos ciudadanos, además que esa gente pobre era la que con su trabajo producía ganancias para los ricos, también porque ellos eran soldados para la guerra y lo más importante: tributarios de la corona.<sup>249</sup>

Esta ayuda no fue sólo por caridad, porque en cierto grado se hizo por interés personal, debido a que la gente rica y los religiosos pensaban que así podrían salvar sus almas, y que en el caso de que esos hambrientos provocaran algún tumulto podrían incluso salvar sus propias vidas. Esta caridad con espera de recompensa fue alentada por los discursos de la iglesia como lo muestra el caso del obispo de Valladolid en un edicto del día 25 de marzo de 1786.

En nombre de Dios les anunciamos según aquella promesa infalible del Evangelio; Bienaventurados los Misericordiosos, porque ellos conseguirán misericordia. Les anunciamos pues, que en el tremendo día del juicio oirán esta tan favorable sentencia: Venid Benditos de mi Padre, pues cuando tuve hambre en la persona de mis pobres me disteis de comer.<sup>250</sup>

---

<sup>247</sup> Carta del virrey Gálvez donde da noticia al rey de España de lo que ocurre con la escasez de semillas, 31 de marzo de 1786 en Luis Chávez Orozco, *La crisis agrícola novohispana*, p 27-28.

<sup>248</sup> *Ibidem*, p 3.

<sup>249</sup> *Ibidem*.

<sup>250</sup> *Gazeta de México*, martes 18 de abril, 1786, tomo II, número 7, p 87.

Como ya se dijo algunas personas escondieron el maíz durante la crisis para especular con el precio, esta práctica fue criticada por el mismo virrey quien en su opinión, la hambruna producto de la pérdida de las cosechas, en lugar de provocar compasión en los acaparadores hacia los pobres, hizo que estos únicamente buscaron su propio beneficio al no vender el maíz que tenían en sus graneros “con notable perjuicio de los pobres miserables.”<sup>251</sup>

Las críticas hacia los acaparadores eran feroces y no sólo del virrey, también de la iglesia quien condenó esta práctica, e incluso utilizó un lenguaje muy agresivo que debió de haber provocado temor entre la católica sociedad novohispana, tal y como lo ilustra la advertencia dada por el obispo de Michoacán en 1786.

Los Avarientos, los Codiciosos, y los que pudiendo no reparten limosna en tiempo de tanta escasez, oirán la terrible sentencia: Quando tuve hambre en persona de mis Pobres, no me disteis de comer: Id pues, malditos al fuego eterno, sin fin, de vuestra eterna condenación.<sup>252</sup>

Otro medio que utilizó la iglesia para denunciar la “avaricia” y la “inhumanidad”, causas del acaparamiento y la especulación que se hizo del maíz durante El Año del Hambre fueron las pastorelas.<sup>253</sup>

Los precios que alcanzó el maíz debido a la pérdida de las cosechas, por el acaparamiento y la especulación, provocó que parte del éxito de las medidas de las autoridades para dar ocupación y un ingreso seguro a los pobres se perdiera, debido a que muchos de los empleados temporales, así como a los que nunca les faltó trabajo, no podían comprar maíz para comer “aún con el dinero en la mano”, porque el poco grano que había no estaba a la venta sino escondido en los graneros de los acaparadores.<sup>254</sup>

---

<sup>251</sup> Luis Chávez Orozco, *La crisis agrícola novohispana*, p 1.

<sup>252</sup> *Gazeta de México*, martes 18 de abril, 1786, tomo II, número 7, p 87-88.

<sup>253</sup> Consulta del señor Guevara. AGN, Ramo Civil, volumen 1418, exp. 14, fs. 160v-161.

<sup>254</sup> Luis Chávez Orozco, *La crisis agrícola novohispana*, p 1.

## 8. Las siembras extraordinarias.

Durante los años de 1785 y 1786 no había alimento suficiente por lo que era importante conseguirlo de alguna manera; la necesidad era tan apremiante que la población no podía esperar hasta la siguiente cosecha. Ante esta situación José Antonio de Alzate y Ramírez director de la *Gazeta de México*, en 1785 propuso realizar siembras en los meses de diciembre y noviembre cuando tradicionalmente no se hacían, debido a que estas se efectuaban aproximadamente en mayo. Es decir, hacerlas fuera de tiempo por lo cual fueron llamadas “siembras extraordinarias”.<sup>255</sup>

Realizándolas durante los mencionados meses se calculaba que las cosechas estarían listas para mayo o junio de 1786, es decir se recogería el alimento en un tiempo, donde en años normales apenas estarían creciendo las plantas. Se aseguraba que se cosecharía lo suficiente para cubrir las necesidades del reino.

Esta propuesta fue publicada en la misma *Gazeta* bajo el título de “Consejos útiles para correr la necesidad en tiempos que escasean los comestibles”. Alzate fue apoyado por don José Pérez Colama deán de la catedral de Valladolid, quien aconsejó que se diera “todo el dinero que fuera necesario” a los agricultores para realizar los cultivos de invierno.

El capital se obtendría de los fondos de la iglesia por medio de los juzgados de las capellanías de testamentos y obras pías de las catedrales. O en otras palabras se usaría el dinero que los fieles daban a estas para que después de muertos, los religiosos rezaran por sus almas o les ofrecieran misas y otra parte se tomaría del que la iglesia tenía destinado para realizar obras de caridad.

El deán propuso que este dinero se proporcionara sin cobrar intereses “al producto agrícola”.<sup>256</sup> La idea de Alzate fue aceptada por los agricultores y por las autoridades

---

<sup>255</sup> Luis Chávez Orozco, *Alzate y la agronomía de la Nueva España*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1954, p 1.

<sup>256</sup> Martha Terán Espinoza, *op. cit.*, p 86.

civiles comenzando por el virrey, quien a su vez ordenó a sus subalternos trabajar en la propuesta.

En las tierras calientes templadas y de riego se dedicarán las Justicias a promover con exactísima diligencias y el mayor empeño, que los labradores pegujaleros, braceros y menestrales que acostumbran hacer grandes y pequeñas siembras de maíz, frijol y otras semillas, las ejecuten con cuanta extraordinaria extensión les sea posible, sin perder instante, proporcionando a los que necesiten auxilio para este importante objeto todos los que les dicte su prudencia, consultando para ello con los curas propios o sus vicarios de los pueblos, con los hacendados y hombres de sano juicio que haya con ellos, y avisandome de aquellos medios que necesiten de mi autoridad para proporcionárles en cuanto me sea dable.<sup>257</sup>

La organización y dirección del proyecto quedó a cargo de la iglesia. Se sembró maíz y frijol principalmente, pero también camote, cacahuate, jícama, huacamote, arroz y trigo. Los cultivos se realizaron en la llamada Tierra Caliente que era el obispado de Valladolid, en la Huasteca y en la Sierra.

Hubo tres tipos de siembras: la de medio riego, estas fueron aquellas que en un principio se usaba agua proveniente de presas o canales y que se dejaba de utilizar al momento en que comenzaron las lluvias. También hubo de riego es decir donde todo el tiempo se ocupó agua de presas o canales y por último las de temporal, que dependían únicamente de las lluvias.<sup>258</sup>

Las siembras más numerosas se realizaron en Tierra Caliente, porque según lo explicó Alzate en ese lugar no helaba y había suficiente agua de riego, es decir contaba con suficientes ríos y canales.

---

<sup>257</sup> Circular del virrey Gálvez del 11 de octubre de 1785 en Luis Chávez Orozco, *La crisis agrícola novohispana*, p 4.

<sup>258</sup> *Gazeta de México*, martes 24 de octubre, 1786, tomo II, número 20, p 220.

La hambruna era muy grave y se necesita alimento lo más pronto posible sobre todo maíz. Ante el escaso tiempo Alzate propuso que para las siembras extraordinarias se utilizara un tipo de maíz que existía en la Nueva España, el cual era de germinación rápida ideal para el momento de crisis; este nacía, crecía y daba frutos en tan sólo 3 meses <sup>259</sup> mientras que el utilizado comúnmente tardaba aproximadamente 6.

De acuerdo con Alzate esta semilla ya la conocían los labradores, pero no la utilizaban porque decían que “no fructificaba tanto como la otra”, razón que para el director de la *Gazeta* resultaba absurda. Él pensaba que en época de hambre lo importante era conseguir comida, por poco que fuera ésta. Los agricultores daban otro argumento en contra de su uso, ellos decían que este era “prietito”, es decir, tenía un color oscuro que no les gustaba. <sup>260</sup>

Una idea más de Alzate para lograr que el maíz creciera aún más rápido fue la de sembrar semillas humedecidas, esto consistía en echar los granos en agua por algún tiempo, hasta que las semillas absorbieran cierta cantidad de líquido que las hiciera aumentar de volumen y permitiera nacer a la pequeña planta, después de esto se depositarían en la tierra. Así se lograría una germinación en menor tiempo porque se sembraría el maíz ya nacido. <sup>261</sup>

Otro argumento que se dio a favor de estas semillas germinadas fue que si la sequía volvía a atacar las siembras, el agricultor le podría hacer algún frente al tener maíz ya nacido y por lo tanto tendría más probabilidades de tener éxito. Pero Alzate no sólo encontraba útil este método para tiempos de crisis, sino también en años cuando las lluvias se retrasaban o simplemente no eran tan abundantes, ya que así el agricultor tendría las siembras “más o menos avanzadas”. <sup>262</sup>

Los cultivos extraordinarios se hicieron en 51 curatos en forma ordenada y perfectamente vigilados por 11 curas nombrados para esa tarea. Estos a su vez eran supervisados por religiosos enviados por la iglesia llamados eclesiásticos comisionados,

---

<sup>259</sup> Luis Chávez Orozco, *Alzate y la agronomía de la Nueva España*, p 2-14.

<sup>260</sup> *Ibidem*, p 14-15.

<sup>261</sup> *Ibidem*, p 15-16.

<sup>262</sup> *Ibidem*, p 16.

quienes realizaron informes donde anotaron cuantos y cuales curatos participaron, así como las cantidades y tipos de alimentos que sembraron y el nombre del cura responsable.

Estos comisionados vigilaron las milpas desde que se sembraron hasta que se cosecharon, anotando en sus “Relaciones” las cantidades de alimento obtenidas al final en cada lugar. Estos registros los hicieron en compañía de peritos que dieron fe de todo.<sup>263</sup> Los informes llegaron a manos del arzobispo de México, quien a su vez los entregó al virrey conde de Gálvez. También se dieron cuantiosas sumas de dinero a los labradores y hacendados para realizar las siembras.

Lo que más se sembró fue maíz, debido a su gran importancia como alimento de la población y forraje para los animales, después le siguió el trigo y por último el arroz. En la mayoría de los curatos se sembraron solamente 2 cereales y en algunos uno. En el único curato en que se cultivaron los tres tipos de cereales fue en Taretan en el obispado de Valladolid.

El resultado no fue tan bueno como se esperaba, porque al final se calculaba que apenas se obtendría una tercera parte de lo que se lograba en años buenos,<sup>264</sup> esto debido a que las cosechas de Tierra Caliente, la Sierra y Huasteca, no alcanzaban para alimentar gran parte de la población novohispana. Obviamente no se conseguirían las mismas cantidades que cuando se cultivaba en todos los sitios destinados para ese objeto.

La mayor parte de las cosechas se arruinaron porque de nuevo las lluvias no arribaron a tiempo (abril y mayo) sino hasta junio y septiembre, después en octubre llegaron las heladas que dañaron severamente las milpas. A pesar de los intentos de que las siembras fueran bien planeadas se usaron tierras que no servían para el objetivo, por lo que las semillas sólo se echaron a perder.

---

<sup>263</sup> *Gazeta de México*, martes 13 junio, 1786, tomo II, número 11, p 133.

<sup>264</sup> *Ibidem*, martes 24 de octubre, 1786, tomo II, número 20, p 229.



Algunas cosechas fueron un éxito en ciertos lugares, pero cuando la población observó que ya había mazorcas comenzaron a comerlas desde el mes de agosto, el problema es que los granos estaban en leche, es decir, estaban tiernos, las cuales tenían buen sabor pero eran dañinas para el organismo cuando se consumían en exceso, porque producían timpanitis. Por esto el grano se comenzó a agotar, de marzo a mayo ya quedaba poco.

## 9. La Cuaresma.

El hambre continuaba azotando a la Nueva España en 1786 cuando llegó la época de Cuaresma, que de acuerdo al calendario católico, para los creyentes novohispanos era un tiempo de penitencia, que duraba de entre el miércoles de Ceniza hasta el día en que se recordaba la Resurrección de Cristo. Tradicionalmente durante esta temporada la iglesia prohibía a los fieles el consumo de la carne roja y lácteos.

Era un periodo de abstinencia sexual y de ayuno por lo cual se debían dejar de consumir ciertos alimentos como un modo de sacrificio. En estas fechas se acostumbraba comer pescado, legumbres y semillas como trigo o maíz, y esto último era lo que faltaba en esos momentos.

Para entonces el alimento que más abundaba era precisamente la carne roja. Aquellos víveres que se consumían en la temporada estaban fuera del alcance de la mayoría de la población. Los precios del pescado, huevos, manteca, garbanzos, frijol, habas, lentejas, chile “y demás comestibles de que se usa en los días de vigilia” se encontraban exageradamente altos.

Ante esta situación la iglesia dio un permiso o dispensa a los fieles para que durante la Cuaresma pudiera consumir carne roja excepto los viernes, en la Semana Santa, sábados y Domingo de Ramos.<sup>265</sup> Esta concesión fue tanto para hombres como mujeres sin importar su clase social “estado” o calidad.

Otra condición para el consumo de carne era que al comerla no se mezclara la roja con pescado aunque no se explicó porqué. La Iglesia dio este permiso debido a la enorme carencia de alimentos y los elevados precios. Prefería que los fieles consumieran ese tipo de alimento a verlos padecer de hambre. Esta decisión fue una respuesta al llamado que

---

<sup>265</sup> Gazeta de México, martes 28 de febrero, 1786, suplemento, p 55.

hizo el virrey Gálvez en su circular del 11 de octubre de 1785, donde pedía socorrer a los más necesitados.

La dispensa se dio a la población por vía de los obispos de cada región, por ejemplo se concedió el 18 de febrero a Valladolid y a Guadalajara el 10 de marzo de 1786.<sup>266</sup> Para dar el permiso la Iglesia se basó en una Bula del Papa Benedicto XIV promulgada el 10 de junio de 1745.

Es causa suficiente y justa para dispensar la abstinencia Quadragesimal de carnes en toda una Ciudad y Obispado, cuando no hay una regular abundancia y copia de comestibles de pescado, legumbres y semillas, de que se componen las comidas de Viernes.<sup>267</sup>

Esta dispensa la dieron por un permiso que recibieron del Papa Clemente XIV el 5 de abril de 1772, el cual sólo era por 10 años, pero este se prolongó por otros 10 gracias a Pío VI el 16 de marzo de 1782.<sup>268</sup> En lugar del ayuno de Cuaresma, la Iglesia pidió a la población que diera limosna a los pobres y que rezara.

Y particularmente á los que quieran usar de esta dispensa, y tengan edad y proporciones para todo lo que vamos á expresar, que oportunamente y con consejo de sus Curas o prudentes Confesores, tengan algunos ratos de oración, ó rezen algunos Preces durante la insinuada Quaresma, y dén según sus facultades, caridad y devocion algunas limosnas...á fin de que con el exercicio de estas obras satisfactorias imiten el ayuno de nuestro amabilísimo Redentor.<sup>269</sup>

La grave crisis agrícola que azotó a la Nueva España en los años de 1785 y 1786 provocó migración, pobreza, desempleo y hambruna, pero también que se alteraran las costumbres religiosas de la sociedad por lo menos por unos cuantos días. Como las

<sup>266</sup> *Ibidem*, 28 de marzo, 1786, tomo II, número 6, p 76.

<sup>267</sup> *Ibidem*, martes 28 de febrero, 1786, suplemento, p 55.

<sup>268</sup> *Ibidem*, martes 28 de febrero, 1786, tomo II, número 3, p 49.

<sup>269</sup> *Ibidem*.

cosechas extraordinarias se perdieron en su gran mayoría, el permiso de consumir carne roja se dio de nuevo en 1787.

## 10. ¿Sin maíz no hay tortillas?. Las opciones.

Cocían el grano en agua con cal; ya blando lo frotaban entre las manos para quitarle el hollejo; después lo molían en el metate; tomaban un poco de aquella pasta y, amasándola con golpes recíprocos en ambas palmas, formaban una tortilla orbicular y le daban el último cocimiento en el comal.<sup>270</sup>

El maíz era el alimento más importante en la dieta de los indios de la Nueva España, lo consumían en diferentes formas: en tamal, atole, pinole, pero sobre todo como tortilla. Estas últimas las consumían a diario y eran sencillamente indispensables a la hora de comer.

Durante el Año del Hambre este grano era sumamente escaso y el poco que había era muy caro, así que ante la necesidad cierto sector de la población novohispana buscó otros cereales que sustituyeran al maíz, pero que además estuvieran disponibles en el mercado y que fueran baratos. También deseaban encontrar alimentos que se pudieran mezclar con él para que les rindiera el poco grano que poseían y que les sirvieran para preparar las indispensables tortillas.

En la *Gazeta de México* se publicaron en varias ocasiones recetas para preparar ese alimento con distintos ingredientes, por ejemplo el obispo de Valladolid propuso en abril de 1786 mezclar el maíz con camote.<sup>271</sup>

Otra propuesta fue la de combinar el importante grano “con dos tercias partes ó con la mitad del olote o gilote de la mazorca bien molido”, con lo cual se preparaba una masa con la que se hacían las tortillas y según se decía salían “tan buenas y sustanciosas como sino llevaran tal mixtura”.<sup>272</sup> Estas fueron recomendadas por el cura de Pénjamo don Antonio de Tejada.

<sup>270</sup> Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, México, Editorial Porrúa, 1987, p 265.

<sup>271</sup> *Gazeta de México*, martes 18 abril, 1786, tomo II, número 7, p 86.

<sup>272</sup> *Ibidem*, martes 28 de marzo, 1786, tomo II, número 6, p 75.

El olote ó gilote se machaca ó quebranta en seco, hasta que quede en trozos muy menudos, y se pone (para que hable) á cocer en agua pura; ...Cocídose muele y pasa muchas veces en el metate, en el que se suaviza tanto, que queda su masa sin allejo; de suerte, que apretada con las yemas de los dedos ya no se le persibe grano ó dureza. En este estado, para que se le quite todo sabor de olote, se le echa una poquita de sal, y se vuelve a pasar en el metate, para que se incorpore bien á lo que se sigue hacer la tortilla, y se cuese en el comal.<sup>273</sup>

La idea era que se aprovechara el maíz en su totalidad porque el hambre no permitía desperdiciar. También se recomendó mezclar ese grano con arroz con lo cual se hacían “las tortillas muy gustosas y de mucha sustancia”. Otra propuesta del obispo de Valladolid fue la de preparar ese alimento combinando el maíz con maguey,<sup>274</sup> estas últimas fueron consumidas en Zacatecas.

Una preocupación constante era que estos nuevos ingredientes no causaran algún daño en los organismos de las personas que los consumían, incluso las propias autoridades civiles pidieron a médicos expertos que determinaran si esas tortillas eran o no seguras para evitar poner en riesgo la salud pública.

Habiendo pedido informe el Exelentísimo Señor Virey al Real Tribunal del Protomedicato, se ha aprobado por éste la práctica de fabricar tortillas de la cabeza del Maguey asado, ó mezclándole á dos partes de este material una de maíz, ó igualmente ha presentado al Gobierno dicho Tribunal una Receta para hacerlas de Avena, cuyo arbitrio puede ser muy util en la presente necesidad.<sup>275</sup>

Aunque en el territorio novohispano existían otros cereales, no habían sido utilizados para el consumo humano, como fue el caso de la avena, que siempre se había usado únicamente como forraje para los animales y difícilmente se le podía considerar

---

<sup>273</sup> Ibidem, p 76.

<sup>274</sup> Ibidem, martes 18 de abril, 1786, tomo II, número 7, p 86.

<sup>275</sup> Ibidem, martes 27 de junio, 1786, tomo II, número 12, p 146-147.

como sustituto del maíz. Así lo expresó el propio virrey Gálvez en una carta del 2 de diciembre de 1785, donde lo calificó como un “inocente alimento” que en el territorio novohispano no se le hacía “aprecio”, mientras que en varias partes de Europa incluyendo a España sí se consumía, sobre todo en los tiempos de crisis.<sup>276</sup>

Aunque cereales como la avena no formaba parte de la dieta normal de la sociedad colonial, la necesidad que impuso el hambre hizo que se consumiera este y otros granos.

Varias de las recetas para hacer tortillas fueron preparadas por alguna persona antes de ser publicadas en la *Gazeta*, esto para comprobar que fueran seguras para los organismos debido a lo extraño de sus ingredientes.

Algunas de ellas no se probaron antes de su publicación, así que el responsable del semanario Antonio de Alzate, aclaraba que se desconocía si eran un alimento seguro o si tenían buen sabor, por lo que advertía, que si alguna persona quería consumirlas, actuaba bajo su propia responsabilidad. Un punto interesante era la preocupación que se tenía de que el sabor de las tortillas fuera agradable al paladar.

Como eran recetas no solamente se proponían ingredientes alternativos sino también, se explicaba el procedimiento a seguir para la preparación de las tortillas y las cantidades.

Con cinco libras de Arroz bien cocido, con diez quartillas de agua, la sal necesaria, á fuego manso por tres horas meneandolo con frecuencia, y que al paso que se vá expesando se le mezcle agua caliente hasta la cantidad de quarenta quartillas: resultan treinta porciones grandes de alimento suficiente para mantener en cada día otras tantas Personas.<sup>277</sup>

El problema fue que los tocineros, criadores de cerdos y otros individuos, usaban el escaso maíz para alimentar a los animales en vez de utilizarlo en el consumo humano. Pero

---

<sup>276</sup> Luis Chávez Orozco, *La crisis agrícola novohispana*, p 18.

<sup>277</sup> *Gazeta de México*, 28 de marzo, 1786, tomo II, número 6, p 75.

además el grano no alcanzaría por mucho tiempo, así que se tenía que buscar otros tipos de forrajes.

Se requería que estos fueran baratos y fáciles de encontrar. El ganado estaba muriendo de hambre así que se debía actuar rápidamente. Fue precisamente en la *Gazeta* donde se publicaron en varias ocasiones alternativas para el forraje.

Se recomendó alimentar a los animales con el olote de la mazorca del maíz, el cual se debía “machacar” y combinar con agua y paja. Además de los cereales se propuso la utilización de yerbas como la alfalfa, a cuyo uso se le encontraban muchas ventajas.

La alfalfa es un pasto para las bestias equivalente al grano, y muy fácil de sembrar en todo tiempo en tierras de riego una vez sembrada dura muchos años, pues luego que se corta se sigue regando el rastrojo... y se les vá dando picada, y rebuelta con la paja, o tlasole a las bestias... con lo que ahorraran de gastar maíz, sebada ó haba.<sup>278</sup>

Si el alimento no se podía sembrar porque no había dinero agua o trabajadores, se aconsejaba buscar forraje en los montes o campos como por ejemplo las bellotas, las cuales únicamente se tenían que recoger con lo que se ahorraría dinero y se crearían fuentes de empleo, ya que algunas personas se podrían dedicar a su recolección y venderlas a bajo costo. En el caso de la citada semilla su uso fue recomendado por el mismo Alzate para el ganado de cerda, él decía que este era un alimento abundante y no aprovechado.

Recomendaba que fuera recogida por los indios que vivían cerca de los montes, quienes podían llevarlas a la ciudad o a los “parajes” para su venta y así se obtendrían dos beneficios a la vez, por una parte estas personas podrían ganar algo de dinero y además el grano existente se reservaría únicamente para el consumo humano.<sup>279</sup>

Alzate tuvo la idea de utilizar las bellotas al observar que el jabalí salvaje se alimentaba con ellas. Por lo cual pensó que sería apropiado su uso debido a que estas

<sup>278</sup> *Gazeta de México*, martes 10 de enero, 1786, tomo II, número 1, p10.

<sup>279</sup> *Ibidem*, p 11.



abundaban. La idea fue aceptada y puesta en práctica por la población como en la ciudad de México donde todos los días se veían “entrar muchas canoas cargadas de este fruto”.<sup>280</sup>

En la *Gazeta* se publicaron noticias de que varios dueños de tocinerías de ese lugar habían decidido usar tejocotes para alimentar a los cerdos, este fruto también abundaba y no era utilizado, incluso se decía que ese producto se desperdiciaba, y que terminaba pudriéndose en los campos.

---

<sup>280</sup> Ibidem, martes 16 de mayo, 1786, tomo II, número 9, p 117.

## 11. El Año del Hambre en Aguascalientes.

En Aguascalientes, el maíz empezó a escasear como en muchos lugares de la Nueva España, por lo que el hambre no tardó en hacer su aparición; se necesitaba grano en el pósito para poder alimentar a la población, pero había un problema mayor y era que no había dinero para comprarlo.

Ante ese problema algunos habitantes de la villa a quienes se les denominó como “buenos patriotas”, hicieron préstamos “graciosos y sin el menor rédito” para poder comprar alimento, pero al parecer este no fue suficiente, porque poco después el ayuntamiento y los vecinos más importantes del lugar realizaron una junta donde acordaron pedir un préstamo de 40 mil pesos con intereses al obispo de Guadalajara para adquirir maíz para ese almacén. Se decidió que los fondos públicos y “algunos particulares de notorio abono” se pondrían como fiadores para asegurar el pago.<sup>281</sup>

La villa consiguió cereal de Guadalajara y San Luis Potosí, lugares donde este abundaba debido a que las cosechas o no sufrieron tanto daño. Pero el grano lo adquirió no sin dificultades, por ejemplo don Joseph María Urruchua, dueño de la hacienda del Pabellón, compró 3000 fanegas en esos lugares, a razón de 1500 en cada uno.

El problema fue que las autoridades locales de los mencionados sitios no le permitían sacarlo, a pesar de la orden de la máxima autoridad novohispana de que se extrajera siempre y cuando este sobrara. Al final logró su objetivo cuando el propio virrey Gálvez mandó a las justicias de los citados lugares que le permitieran llevarse su maíz.<sup>282</sup>

---

<sup>281</sup> Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola*, p 138-139.

<sup>282</sup> Solicitud del Bachiller don Joseph María Urruchua para trasportar maíz a su hacienda del Pabellón en Aguascalientes, 1785. AGN, Ramo General de Parte, volumen 68, exp. 13, f.18v.

La negativa de las autoridades pudo haberse debido a que deseaban especular con el grano llevándolos a otros lugares más alejados para obtener mayores ganancias. Otra posibilidad es que el maíz se estaba agotando rápidamente.

Las noticias sobre la existencia de víveres en algún lugar debieron de haber corrido rápidamente, y por lo tanto las autoridades pudieron haber temido que la población se quedara sin comida; también se debe considerar que las ciudades como éstas padecían de una constante migración de pobres, a quienes se tenía que alimentar y por tal razón el grano no podría alcanzar por mucho tiempo.

Algunos hacendados perdieron sus cosechas durante el Año del Hambre, lo que ocasionó que sus trabajadores comenzaran a padecer por la falta de alimento, por lo que se vieron en la necesidad de buscar comida en otras regiones.

Es muy probable que algunos de estos propietarios hayan poseído ganado, el cual pudo haber muerto ante la falta de granos que les servían como forraje así como pastos, puesto que ambos se acabaron con la sequía, así que en Aguascalientes se pudo haber padecido de una crisis agrícola y ganadera

Existe información de que en lugares como Zacatecas escaseaba un elemento muy importante: el agua.<sup>283</sup> Tal vez algo similar pudo haber ocurrido en la villa y la falta de ese líquido hizo más crítica la situación, ya que Aguascalientes se proveía del mencionado elemento por medio de algunos manantiales y de ríos de temporal, por lo que con la sequía éstos debieron de haberse secado, o por lo menos pudieron haber disminuido su caudal.

Hubo otros hacendados que, por el contrario, tenían reservas de maíz, tal vez el sobrante de la cosecha de 1784, la cual fue muy abundante, o que poseían granos que se

---

<sup>283</sup> Permiso del virrey Gálvez para que la ciudad de Durango no pague alcabala sobre la harina, maíz, frijol y toda clase de semillas, 1786. *Ibidem*, volumen 67, exp. 90, f. 36.

alcanzaron a salvar de la sequía y las heladas debido a que algunos de ellos tenían propiedades en diferentes lugares de la jurisdicción de Aguascalientes.

Estos vendieron el cereal al pósito a bajo precio para permitir así el abasto de la villa, pero posiblemente esta acción no la hicieron únicamente para ayudar a la población, sino también para quedar a los ojos de los demás como buenos cristianos.

Esta caridad pudo haber tenido un interés muy personal, ya que como se vio anteriormente muchos vecinos ayudaban a los pobres con la esperanza de que Dios se los recompensara, no hay que olvidar que el virrey Gálvez y la iglesia pidieron a la población que aquellas personas que estuvieran en posibilidades de socorrer al prójimo lo hicieran. Tal vez con estas acciones esperaban poder salvar sus almas, sino del Infierno, por lo menos sí del Purgatorio.

En algunas ocasiones la ayuda no se hacía como un acto espontáneo, sino que era necesario que alguna autoridad, como por ejemplo los sacerdotes, pidieran a los sectores más pudientes de la sociedad su participación en los actos de caridad, tal y como sucedió en la villa de Aguascalientes.

La generosa acción que ha hecho Doña Magdalena Cid de Escobar, natural de esta villa y residente en la ciudad de Guadalajara, quien ha franqueado en su hacienda de Frias tres mil fanegas de maíz, para este pósito al cómodo precio de veinte y seis reales, más barato de lo que estaba vendiendo en la misma puerta de su hacienda, y perdiendo mucho de la utilidad que podía prometerse reteniéndolo en las trojes para el tiempo de mayor carestía, y a tan grande beneficio accedió inmediatamente por súplica, que le hizo el cura de esta villa Doctor Joseph Antonio de Acosta, notoriamente empeñado en beneficio del público, y cuyo talento le sugiere los medios de conseguirlo.<sup>284</sup>

---

<sup>284</sup> Sobre préstamo solicitado al obispo de Guadalajara para el abasto y auxilio de los pobres, 1 de marzo de 1786 en Enrique Florescano, Fuentes para la historia de la crisis agrícola, volumen I, p 140.

El alimento comprado en otros sitios serviría para hacer frente a la emergencia, pero se requería asegurarlo para meses después, así que en la mencionada junta se acordó realizar siembras de maíz en tierras de riego. El proyecto fue conocido por el propio virrey y con dictamen del fiscal de lo civil se aprobó.<sup>285</sup>

Solamente había un problema: para este tipo de cultivos se requería de lagunas, ríos o presas, de donde poder llevar el importante líquido a las milpas, en Aguascalientes había pocos ríos pero eran de temporal, es decir, dependían del agua de lluvia, existían algunos manantiales, la villa se abastecía principalmente de uno de estos el llamado Ojo Caliente,<sup>286</sup> el cual también surtía de agua a las huertas, los chilares, los melonares y las viñas. De esa misma agua se formaba una laguna en el pueblo de San Marcos.

Esto hacía que las tierras de riego fueran escasas, solamente se podrían usar las que estuvieran cercanas al manantial, pero éstas no eran suficientes para producir alimento para toda la población así que se requería de más.

Otro problema fue que no se podía llevar el agua a otros sitios porque faltaban tanques o depósitos y en algunos lugares llegaba, pero con muchas dificultades, debido a que el suelo estaba muy accidentado y las obras para arreglar esos desperfectos resultaban muy costosas para los bolsillos de los agricultores.

Para resolver esta dificultad se tuvo que construir un tanque “de corta extensión” y una acequia<sup>287</sup> que partía de un viejo y alejado depósito que fue hecho por el regente del cabildo don Nicolás Cardona.<sup>288</sup>

Las tierras que se utilizaron para las siembras eran propiedad de este mencionado personaje, quien las prestó para este “noble fin” sin cobrar renta. En esas propiedades se construyó la acequia y el tanque pero los gastos corrieron a cargo del ayuntamiento.

---

<sup>285</sup> *Gazeta de México*, martes 28 de marzo, 1786, tomo II, número 6, p 77.

<sup>286</sup> Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola*, p 139.

<sup>287</sup> Canal para conducir el agua.

<sup>288</sup> Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola*, p 139.

La obra sería elaborada por medio de la barata mano de obra de los pobres y desempleados, quienes aceptaban trabajos pesados y seguramente por la difícil situación, mal pagados ante la imperiosa necesidad de comer. Al finalizar la crisis el regente terminó teniendo un sistema de riego en sus tierras que no le costó nada.

Había también un río que pasaba “poco distante” de la villa, del cual se sacó el vital líquido para el riego, cuyos gastos los cubrió “un distinguido eclesiástico” quien cedió “a beneficio común el agua que debe resultarle sobrante después de regar sus tierras”.<sup>289</sup>

Para conseguir alimento en Aguascalientes el regente presidente de la real Audiencia de Guadalajara, ordenó que en aquellas huertas y solares que se encontraran baldíos y en donde hubiera espacios libres se sembrara maíz.<sup>290</sup> El objetivo era conseguir la mayor cantidad de comida posible.

El hecho de que Aguascalientes perdiera sus cosechas no afectó únicamente a los pobladores del lugar, también al importante real minero de Zacatecas. Ese sitio siempre compró a la villa aunque también a otros lugares, maíz, harina y legumbres. Con la escasez de alimentos y sus altos precios, la minería del lugar se afectó, al morir, renunciar o despedir trabajadores, trayendo como consecuencia la pérdida de dinero para la corona.<sup>291</sup>

Al igual que en otras regiones de la Nueva España que se vieron afectadas por la escasez, Aguascalientes sufrió del gran problema que constituían los pobres, a quienes se les debía de ayudar por ser los que más sufrían por la escasez. Para hacerle frente a este conflicto se acordó crear un fondo con dinero que se obtuvo de donaciones de algunos vecinos de la villa.

---

<sup>289</sup> *Ibidem*, p 140.

<sup>290</sup> *Gazeta de México*, martes 28 de marzo de 1786, tomo II, número 6, p 78-79.

<sup>291</sup> Carta de don Josef de Miera notificando al virrey sobre la escasez de alimentos en Zacatecas, 23 de diciembre de 1785. AGN, Ramo Alhóndigas, volumen I, exp. 11, fs. 355-356.

Con esos recursos se acordó fundar una “casa de pobres” o asilo donde se les ayudaba a esas personas; en ella se les ofrecía “un regular alimento” a más de 1,000 pobres al día.<sup>292</sup>

Ante la apremiante necesidad que imponía el hambre, se realizaron siembras extraordinarias con la intención de conseguir alimento. Al parecer estas tuvieron buen éxito, pero una parte importante de las cosechas no se quedó en Aguascalientes, sino que fue vendida a otras regiones y que el grano que no salió de la villa no alcanzó para cubrir las necesidades de la población.

Existen noticias de que Aguascalientes vendió alimentos a Durango durante el mes de mayo de 1786, lo que resultó un pésimo negocio para dicho lugar, debido a que la distancia a la villa era muy grande, por lo que los precios del transporte aumentaron drásticamente, “importando más los fletes que el valor de las semillas”.<sup>293</sup>

Es probable que algunos acaparadores y revendedores hayan sacado el alimento de Aguascalientes para venderlo en otras regiones, sin importarles el dejar a su propia villa sin alimento suficiente, ya que el especular con el hambre era un excelente negocio.

Resulta muy probable que el maíz producto de esas siembras fuera de tiempo no haya alcanzado, porque a mediados del año de 1786 la villa compraba trigo al curato de Atotonilco, obispado de Michoacán.<sup>294</sup> En esta ocasión se consumió ese grano ante la emergencia.

La población no sólo de Aguascalientes sino de otros muchos lugares, buscaban desesperadamente el alimento. Los acaparadores y revendedores no perdían oportunidad de hacer negocio y como ya se vio, no les importaba dejar desabastecido un lugar para

---

<sup>292</sup> Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola*, p 139.

<sup>293</sup> Solicitud al virrey para que Durango no pague alcabala durante la escasez, 2 de mayo de 1786. AGN, General de Parte, volumen 67, exp. 90, f. 36.

<sup>294</sup> *Gazeta de México*, martes 27 de junio, 1786, tomo II, número 12, p 143.

proveer de comida a otro, siempre y cuando los precios fueran más altos. El problema fue que las cantidades de granos extraídas resultaron muy grandes.

La villa, junto con Guadalajara, Lagos y “otras varias partes” consiguieron trigo en Atotonilco, pero fue tanto el que se sacó que el mencionado lugar corrió el riesgo de quedarse sin el grano. Ante tal situación, las autoridades de ese lugar no tuvieron otro remedio que regular las ventas para que éste no se agotara.<sup>295</sup>

La escasez de alimentos debió ser larga y dura para la población de Aguascalientes, pero sobre todo para los más pobres, quienes seguramente migraron a otras regiones en busca de comida. Ya se mencionó que al principio Guadalajara y San Luis Potosí tenían granos de sobra y posiblemente a esos sitios fue gran parte de la población de la villa que emigró.

Pero para mediados del año de 1786 Guadalajara ya no contaba con comida, puesto que también la compró a Atotonilco. Esto pudo haber provocado que los vecinos de Aguascalientes tuvieran que irse cada vez a un sitio más lejano en busca de alimentos.

Por ello, Pedro Herrera Leyva explicó que para la década de los 90's muchos vecinos del lugar aún no regresaban, posiblemente algunos murieron a causa de alguna enfermedad en el camino o en alguna conglomerada ciudad o simplemente no quisieron regresar.

---

<sup>295</sup> Ibidem.



## IV. LA BOLA.

### 1. Hambre y enfermedad.

El hambre y la escasez no fueron lo único que padeció la población novohispana, porque desde enero de 1785 se desató una gran epidemia en la parte central y meridional de la Nueva España, la cual duró hasta 1786, aunque en algunos lugares se prolongó al año de 1787.

Esta tuvo una característica que la diferenció de las demás y es que no fue una sola enfermedad quien la provocó, sino varias que actuaron al mismo tiempo. Los cronistas de la época decían que era una “bola de enfermedades”, así que este fue el nombre que se le dio.

La epidemia estuvo conformada por pulmonía, llamada peripneumonias en los documentos de la época, la cual era una inflamación del pulmón. La pleuresía que fue denominada como “dolores de costado”, ésta era una enfermedad donde la pleura<sup>296</sup> se inflamaba y provocaba un gran dolor en el costado, el cual era punzante y se decía que era parecido a una cuchillada, provocaba escalofríos, fiebre y tos seca.

El dolor aumentaba cuando la persona respiraba o sufría de accesos de tos.<sup>297</sup> También hubo apoplejía la cual era denominada como “insultos”, esta era una parálisis cerebral producida por un derrame sanguíneo en el encéfalo o las meninges.<sup>298</sup>

Otro mal descrito por los cronistas fue las anginas llamadas “esquinencia”, las cuales eran una aguda inflamación de las mucosas del tejido linfoideo de la orofaringe. Sólo que las anginas no eran una enfermedad como tal, sino un síntoma que presentaban

---

<sup>296</sup> La pleura es una delgada membrana que está adherida a la superficie externa de los pulmones y a la superficie interna de la pared torácica.

<sup>297</sup> Charles Gerras, *et al*, Enciclopedia de las enfermedades comunes, España, editorial Ballaterra, 1981, p 709.

<sup>298</sup> El encéfalo es el conjunto de los órganos nerviosos, es decir el cerebro, el cerebelo y el bulbo raquídeo, los cuales están encerrados en el cráneo. Las meninges son las tres membranas que cubren el encéfalo y la médula espinal, las cuales son llamadas duramadre, aracnoides y piamadre.

distintos males como la fiebre reumática, la glomerulonefritis y la meningitis meningocócica.<sup>299</sup>

También se padeció inflamación en la garganta y neumonía,<sup>300</sup> esta última era una grave inflamación de los pulmones. Casi siempre se propagaba por las secreciones nasales o bucales de personas infectadas con las que se tenía contacto directo. El periodo de contagio variaba, pero por lo regular era de 7 días.<sup>301</sup>

Existen cuatro tipos de neumonía, pero todos ellos tienen algunos síntomas en común, como lo era la fiebre, la anorexia, los vómitos y un mal estado general, así como dificultades para respirar (disnea), aleteo nasal y tos, la cual cambiaba de acuerdo a la evolución de la enfermedad; por lo regular era seca al principio y después húmeda. La intensidad de estos síntomas variaba de acuerdo a la gravedad de cada paciente. En el caso de los niños recién nacidos, a menudo ocurría que en vez de fiebre sufrían de hipotermia y no presentaban tos.<sup>302</sup>

Una característica de la neumonía es que podía ser ocasionada por otra enfermedad, es decir como un mal secundario, provocado por el sarampión, la rubéola y la tifoidea.<sup>303</sup> Dicha enfermedad podía ser el resultado de la acción de distintos agentes microbianos. Estos variaban de acuerdo con la edad del paciente, las estaciones del año, el estado inmunitario del individuo, su condición nutricional, así como por su clase socioeconómica, entre otros elementos.<sup>304</sup>

Hubo otros males que no pudieron ser identificados, debido a que todos actuaron al mismo tiempo y los síntomas se confundían, pero posiblemente fueron enfermedades comunes de la época invernal.

---

<sup>299</sup> Remo Bergoglio, *Infectología razonada*, Argentina, Editorial Médica Panamericana, 1996, p 9.

<sup>300</sup> *Gazeta de México*, miércoles 10 de marzo de 1784, número 5, p 46-47.

<sup>301</sup> Jesús Kumate, *Manual de Infectología Clínica*, México, Información Profesional Especializada, 1994, p 191.

<sup>302</sup> *Ibidem*, p 192.

<sup>303</sup> *Ibidem*, p 189.

<sup>304</sup> *Ibidem*.

Al lado del hambre y la miseria, la propagación de las epidemias, las catástrofes demográficas. “El hambre y poco comer”, la ingestión de malos alimentos, el debilitamiento de las defensas biológicas, la concentración en las ciudades de los expulsados del campo, todos los efectos de la crisis favorecían la visita y la expansión de diversas enfermedades.<sup>305</sup>

Desde 1784 se comenzaron a manifestar las enfermedades. En la primavera de ese año ya había neumonía en la ciudad de México, Guadalajara, Pachuca, Puebla entre otras. La epidemia no duró los dos años en todas las regiones de la Nueva España. De acuerdo a Cooper no existe documentación que compruebe que esta haya durado todo 1785 en la ciudad de México, pero sí en la parte centromeridional del territorio como Guanajuato, Valladolid o Guadalajara.<sup>306</sup>

Las enfermedades que conformaron esa epidemia se presentaban cada año en época invernal, pero en esa ocasión “se dexaban ya sentir con mucha mayor frecuencia, y malignidad que otras veces”.<sup>307</sup> Durante 1785 y 1786 estas se propagaron más, debido a que los organismos de los hombres y mujeres estaban débiles por la falta de alimento así que estaban propensos a contagiarse.

No hay que olvidar que durante la escasez, los pobres huyeron de sus lugares de origen ante la falta de comida, y sobre todo llegaron a las ciudades y reales mineros donde existía alimento. Estos hacinamientos estaban en pésimas condiciones de higiene por lo que las enfermedades se propagaban fácilmente.<sup>308</sup>

Por estas razones los primeros en sufrir estos males fueron los pobres, pero también porque durante los primeros días de la epidemia se encerraban en sus casas en vez de acudir a los hospitales, a los cuales sólo llegaban a morir por lo avanzado de la

---

<sup>305</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz*, p 85.

<sup>306</sup> Donald Cooper, *op. cit* p 96-98.

<sup>307</sup> *Gazeta de México*, miércoles 10 de marzo de 1784, número 5, p 46-47.

<sup>308</sup> Erik Van Young, *op. cit*, p 112.

enfermedad, <sup>309</sup> siempre y cuando tuvieran acceso a ellos, ya que en el caso contrario, buscaban los servicios de cualquier persona que los pudiera atender o se recetaban ellos mismos con remedios caseros. Como lo muestra una noticia proveniente de Guanajuato del 18 de enero de 1785, publicada en la *Gazeta de México*.

Continúan los dolores de costado y pulmonías con bastante incremento, haciéndose sensible los estragos y números de muertos por esta epidemia, sin tener hasta ahora cierta su curación. Las fiebres catarrales trascienden demasiado á toda clase de gentes con malas resultas, son imponderables los frios, el hielo y rigor del tiempo, y todo contribuye a la mayor consternación... La falta de Médicos y Cirujanos le aumentan en gran parte sus desconsuelos pues de la clase de los primeros solo hay tres, y una de la segunda examinados. <sup>310</sup>

Las grandes cantidades de enfermos provocaron que los hospitales que existían no resultaran suficientes. Al estar saturados de pacientes se provocaron más problemas, como el contagio de otros males entre ellos mismos, tal como sucedió en el hospital real de la ciudad de Guadalajara.

No habiendo sido suficientes las Enfermerías para colocar comodamente el crecido número de enfermos que ocurrió, fue preciso poner en cada una tres órdenes de camas, y aun ocupar algunas Celdas de los religiosos, las oficinas destinadas á la Escuela, y otras; con lo que se comunicó la corrupción á el resto del Lugar y hubo la mortandad que es notoria. <sup>311</sup>

Ante esta situación las autoridades virreinales ordenaron la instauración de nuevos nosocomios, los cuales fueron establecidos en edificios ya construidos y que habían sido creados para otro tipo de funciones, como por ejemplo algunos colegios, los cuales acondicionaron para poder recibir a los enfermos.

---

<sup>309</sup> Donald Cooper, *op. cit.* p 99-100.

<sup>310</sup> *Gazeta de México*, martes 18 de enero, 1785, número 28, p 226.

<sup>311</sup> *Ibidem*, martes 24 de abril, 1787, tomo II, número 33, p 333.

Esos hospitales solamente permanecieron el tiempo que duró la epidemia y fueron sostenidos con recursos dados por la misma población. Hubo casos en que algunos particulares mandaron construir algún edificio de este tipo a costa de su propio dinero, como fue el caso del obispo de la Nueva Galicia, quien ofreció crear un nuevo hospital “mas solido, capaz, y bien dispuesto... en el que pudieran alojarse con comodidad mas de mil enfermos de ambos sexos” pero también se comprometió a edificar una iglesia, un convento y un cementerio.<sup>312</sup>

El Tribunal del Protomedicato explicó que el gran contagio de las enfermedades se debió entre otras cosas, a que un gran sector de la población no acudía a los hospitales a tiempo. Argumentó que la epidemia fue ocasionada por el excesivo frío.

En un informe que dicho organismo realizó junto con algunos “prominentes” médicos a petición del virrey Gálvez en 1785, señaló que en ese año se habían registrado fuertes heladas en el otoño, que en el invierno y primavera se experimentaron muy bajas temperaturas, las cuales habían provocado una atmósfera “insalubre” y por lo tanto propicia para el contagio de los males.<sup>313</sup>

Ese tribunal explicó que durante la temporada de frío no surgió ningún brote de enfermedades que hubiese sido peligroso, pero que el día 29 de marzo (coincidiendo con la Luna nueva) volvió de súbito el calor y como la población ya estaba predispuesta, contrajo los males rápidamente.

Otra razón fue que la epidemia se debió a la contaminación del aire, porque en él existían “cropúsculos dañinos o partículas extrañas” que entraban a los cuerpos mediante el acto de la respiración y terminaban por enfermar a las personas. También argumentaron que esta corrupción era mayor en el lapso de una estación a otra, sobre todo si los cambios eran abruptos.<sup>314</sup>

---

<sup>312</sup> *Ibidem*.

<sup>313</sup> Donald Cooper, *op. cit.*, p 103.

<sup>314</sup> *Ibidem*, p 102-103.

En el mismo informe se aclaraba que las muertes ocurridas se debieron principalmente a las debilidades personales de las víctimas, más que a las enfermedades mismas, debido a que los más afectados habían sido los pobres, quienes por su condición eran muy susceptibles al contagio, porque no poseían ropa abrigadora que los hiciera sudar, por lo cual sufrían inflamaciones a las que con frecuencia les seguía la muerte.<sup>315</sup> Pero expliquemos esto.

Según el Protomedicato la epidemia también había sido causada por la presencia de una atmósfera fresca, la cual producía un aire más pesado que actuaba sobre los cuerpos de las criaturas vivientes. Esto impedía la transpiración, porque oprimía los pulmones y espesaba la sangre al grado que esta no podía circular por los vasos más pequeños del cuerpo, con lo cual se producían inflamaciones.<sup>316</sup>

Se decía que la epidemia había comenzado en la mayoría de los casos con una gripa constipada, acompañada de calenturas que ocurrían sobre todo por las tardes. También que a los enfermos les dolía fuertemente la cabeza “y sin colorear los ojos, ni estar duro el pulso, color no ardiente, pero si acre, lengua sucia, húmeda” y sin sed, se padecía de “amargor ó mal sabor” en la boca.

Todo esto iba acompañado de vómitos de materiales amargos “amarillos” o “verdes”. Sentían una opresión en el estómago y “llenura de vientre”. Abundante sudor y algunos pacientes sufrieron de pérdida de sangre por la nariz. Al séptimo día de la enfermedad brotaban “pintas encarnadas, rojas y moradas”. Se hablaba de que experimentaban “ruidos” en los oídos, sordera, delirios o adormecimientos.<sup>317</sup>

Las lenguas estaban secas y se padecía de sed. Los síntomas se agravaban al paso de los días, el vientre crecía cada vez más, y “se perdía la mente”, debido a que los pacientes no podían controlar sus propios cuerpos e involuntariamente arrojaban orina y excremento.

---

<sup>315</sup> *Ibidem*, p 104.

<sup>316</sup> *Ibidem*, p 103.

<sup>317</sup> *Gazeta de México*, martes 24 de abril, 1787, tomo II, número 33, p 339.

Sufrían de convulsiones, la lengua se les tornaba negra y el pulso se debilitaba, algunas personas morían a los 11 días de haberse contagiado y otras después de 21.<sup>318</sup>

Según se explicó en la *Gazeta de México* en 1787, sí hubo individuos que sobrevivieron a la epidemia y que esto se debió a que los primeros síntomas no se agravaron y que no habían sufrido de los segundos, por lo que las calenturas fueron disminuyendo poco a poco, acompañadas de diarrea, de una copiosa orina y algunas veces por sudor. Al final estas personas quedaban muy débiles y en ocasiones sufrían de continuos vómitos.<sup>319</sup> Los síntomas no eran iguales en todos los pacientes ni el tiempo en que se producía la muerte.

En algunos comienza por una ligera calentura, que sin particular síntoma (excepto el dolor de cabeza) dura casi igual hasta el cinco ó siete, día en que sube con el delirio, etc. En otros al contrario empieza con mucha violencia, prontamente deliran, se pintan, etc, y del cinco al nueve terminan. En otros se juntan á los regulares síntomas dolores en varias partes del cuerpo, y tal vez se fixa alguno en el costado, y hace una Pleurecía falsa biliosa, ó lymfática.<sup>320</sup>

Estos múltiples síntomas fueron los que hicieron difícil reconocer las enfermedades causantes de la epidemia. En la Nueva España durante el siglo XVIII, existía entre los médicos y las autoridades la idea de que los males se contagiaban al estar en contacto con personas que las padecían, o con cadáveres que murieron por su causa; por lo que resultaba imperativo evitar su propagación.

El contagio sobre todo se daba en los lugares públicos donde la gente se reunía como era el caso de las plazas, centros de diversiones o iglesias. Estos últimos lugares eran muy concurridos en tiempos de crisis, porque los fieles se reunían ahí para rogar a Dios que pusiera fin a esas catástrofes y a sus sufrimientos.

---

<sup>318</sup> Ibidem.

<sup>319</sup> Ibidem.

<sup>320</sup> Ibidem.

Fue ante tales circunstancias que el virrey Gálvez prohibió en 1784 las corridas de toros que se estaban preparando, para evitar conglomeraciones y la expansión de la enfermedad.<sup>321</sup>

---

<sup>321</sup> Ibidem, miércoles 25 de febrero, 1784, número 4, p 31.



## 2. Los remedios.

Al surgir las enfermedades se necesitaban de métodos curativos y medicamentos para hacerles frente. Los remedios fueron muchos, porque se usaron distintos tipos en cada lugar de la Nueva España, posiblemente porque la epidemia no surgió al mismo tiempo en todo el territorio, ni tampoco tuvo la misma gravedad.

Otra posibilidad es que, como los síntomas se confundían no pudieron reconocer las enfermedades y por lo tanto encontrar un remedio universal, además que muchos lugares estaban incomunicados por la lejanía o los malos caminos, lo que ocasionaba que no pudieran intercambiar opiniones o conocimientos entre sí.

Por ejemplo en Valladolid el cura de Teipan (a veinte leguas de Acapulco) aseguraba que en ese lugar aunque hubo muchos enfermos, pero que no ocurrieron muertes, debido a un remedio hecho con sebo crudo mezclado con sal y rosa de castilla. Este medicamento se untaba mediante “friegas” en las coyunturas de las piernas y brazos, así como en las plantas de los pies. Se decía que esto hacía sudar al paciente con lo cual desaparecía la fiebre.<sup>322</sup>

En Guadalajara se utilizaron varios medicamentos, pero según una nota publicada en la *Gazeta de México*, lo que dio mejor resultado fue una pócima de hierbas de “magenta” cocidas en agua.<sup>323</sup>

Fue precisamente en ese semanario donde se publicaron varios remedios para hacerle frente a la epidemia. Nunca se dijo cual de todos era el más efectivo, simplemente se explicaban sus procedimientos y se hacía referencia a los resultados que habían tenido, ya que estos fueron probados antes de su aparición en dicho periódico. Algunos métodos fueron recomendados por médicos, otros por personas comunes, quienes posiblemente ante la desesperación y la falta de ayuda de expertos crearon sus propias soluciones.

Don Francisco Bracamonte quien tenía enfermas a todas las personas de su casa, mandó “sahumar” las camisas de sus hijos, es decir las bañó de humo. Los resultados

<sup>322</sup> *Ibidem*, martes 13 de junio, 1786, tomo II, número 11, p 129.

<sup>323</sup> *Ibidem*, martes 16 de mayo, 1786, tomo II, número 9, p 111.

fueron que uno de sus vástagos comenzó a sentir “grande alivio” y el otro fue el único de toda la familia que no experimentó “la mas ligera novedad”.<sup>324</sup>

Un cirujano con más de 30 años de práctica, perteneciente al Regimiento de Dragones Providenciales de la ciudad de Valladolid, escribió una carta a Alzate director de la *Gazeta*, donde le comunicaba de un método que según el autor, había curado a más de 100 enfermos de todas las edades y de ambos sexos. Él argumentó que su remedio aplicado al principio de la enfermedad curaba a los pacientes en menos de 48 horas.<sup>325</sup>

Este método consistía en una pomada y un programa donde se indicaba el horario en que se debía aplicar y los alimentos que se les tenían que suministrar a los pacientes.

La untura que se usará, untará bien y se aplicará al enfermo sobre el paraje que le duele, es la siguiente. Azeite de manzanilla, de yema de huevo, de eneldo y de esperma de ranas la porcion que gustase de cada uno por partes iguales, y lo mismo de esperma de ballena, y unas quatro ó cinco cucharadas de azeite de almendras donde se hubiese apagado el pedernal o cinapo, de la misma suerte que el de la pozima: todo junto echado en una cazuela se tendrá asi dispuesto para untar al enfermo cada tres ó quatro horas en la parte que le duele.<sup>326</sup>

A las cinco de la mañana se debía aplicar la pomada y a las siete se tenía que alimentar al paciente. La dieta consistía en caldo, atole o “almendrada”, pero lo que estaba prohibido darles era chocolate, aunque no se precisaba porque. Por el contrario se les podía suministrar toda el agua de horchata que el enfermo quisiera.

Una orchatita delgada endulzada con xarave de yedra ó de amapola, echandole unos veinte granos de nitro purificado, y todo se le dará en lugar de la agua sola cada veinte y quatro horas.<sup>327</sup>

---

<sup>324</sup> *Ibidem*, martes 16 de mayo, 1786, tomo II, número 6, p 117.

<sup>325</sup> *Ibidem*, martes 10 de mayo, 1785, número 37, p 297-298.

<sup>326</sup> *Ibidem*, p 299-300.

<sup>327</sup> *Ibidem*.

Otro remedio fue un bálsamo llamado “de Genoveva”, el cual según la *Gazeta* se conocía en París y había sido publicado en cierta obra llamada “Medicina Doméstica” en ese mismo lugar. Se dijo que este resultaba más práctico porque era menos costoso “que otros infinitos que se emplean diariamente”. Este medicamento estaba hecho de aceite de comer, cera amarilla, agua rosada, vino tinto y “sándalo encarnado en polvos”. Se dijo que este remedio acababa con los dolores de costado, pero también con las jaquecas, cólicos y reumatismo entre otros.<sup>328</sup>

El costo de los medicamentos y la dificultad de tener acceso a las escasas boticas impedía que muchos enfermos pudieran conseguir algún remedio aprobado por los expertos. Otro problema constante era que ciertos sectores de la población como la llamada plebe, los hacendados, rancheros, y “aldeanos” carecían de “facultativos prácticos para la aplicación de medicamentos y arreglos de horas”.<sup>329</sup>

---

<sup>328</sup> *Ibidem*, martes 7 de noviembre, 1786, tomo II, número 21, p 238-239.

<sup>329</sup> *Ibidem*, martes 10 de mayo, 1785, número 37, p 297.

### 3. Epidemias y religión.

Durante la Bola la población novohispana pidió a la divinidad un milagro para que la epidemia acabara. Se hicieron novenarios en varias ciudades. En las iglesias se realizaron repetidos dobles de campanas.

Se imploraron las “divinas misericordias por la intercesión de San Paulino obispo de Nola, especial protector contra el dolor de costado”, en el sagrario de la catedral metropolitana de la ciudad de México.<sup>330</sup> Se hicieron procesiones de imágenes religiosas, las cuales se llevaban por las calles, de las ciudades para que ellas acabaran con la epidemia.

Continúan haciendose solemnes rogativas para que Dios aplaque sus divinas iras, no habiendo imagen célebre por milagrosa en la ciudad á quien no se haya celebrado Novenario.<sup>331</sup>

En estos actos participaban el clero y la población, pero también las autoridades civiles, como ocurrió en Guanajuato el 13 de septiembre de 1785, cuando se realizó una procesión con la imagen de la virgen María, patrona de la ciudad, en cuyo acto participó el propio ayuntamiento.<sup>332</sup> Se llevaban las representaciones sagradas de un santuario a otro de manera solemne. Al llegar al lugar, se entonaban cantos por las tardes, hasta que días después eran regresadas a su sitio de origen.

Se sacó en Procesion desde su Convento de religiosas Carmelitas la Portentosa Imagen del Santo Christo nombrado de Ixmiquilpan, á fin de implorar las divinas Misericordias para que cese la peste, cuyo acto autorizaron las Sacratísimas Religiones con sus Terceras Ordenes, El V, Clero Secular y Eclesiástico Cabildo, el Ilustrísimo, Señor Arzobispo, y la Real Audiencia; y al otro día se le comenzó Novenario.<sup>333</sup>

<sup>330</sup> Gazeta de México, miércoles 14 de enero, 1784, número 1, p 2.

<sup>331</sup> Ibidem, miércoles 25 de febrero, 1784, número 4, p 31.

<sup>332</sup> Ibidem, martes 20 de septiembre, 1785, número 47, p 388.

<sup>333</sup> Ibidem, miércoles 21 de abril, 1784, número 8, p 66.

La falta de médicos, de métodos curativos efectivos, la desesperación ante el hambre y las grandes cantidades de muertos, hicieron que la población buscara ayuda divina, para ella únicamente un poder sobrenatural podría resolver una situación tan caótica.

#### 4. La extensión.

Es poco probable que las muertes acaecidas durante el Año del Hambre hayan sido a causa de la inanición. La razón más factible es que ocurrieron debido a las enfermedades, que al encontrar los cuerpos tan débiles por la falta de alimento, provocaban que el contagio se hiciera más rápido. Las muertes producidas por el hambre, fueron escasas.<sup>334</sup>

La gravedad de la epidemia varió de un lugar a otro. En la ciudad de México ésta se desató como tal hasta 1786<sup>335</sup> y de acuerdo a Cooper duró hasta 1787. En ese mismo lugar sucedió un grave problema, que fue la escasez de tumbas, sobre todo las que se encontraban en el interior de los templos,<sup>336</sup> debido a que los fieles pensaban que entre más cerca estuvieran del altar tenían mayores posibilidades de salvar sus almas.

En Guanajuato como en otras regiones, las enfermedades eran llamadas “fiebres malignas”. En ese lugar atacaron principalmente a los niños provocando “constipaciones fuertes, catarros y calenturas, de que improvisamente adolecen todos”.<sup>337</sup> De acuerdo a lo publicado en la *Gazeta de México*, las muertes eran de personas pertenecientes a grupos sociales de holgada condición económica, así como a gente “de lo común”, aunque también murieron operarios de minas.

Durango, Guadalajara, Guanajuato, Valladolid, Salamanca etc, en donde pasan de sesenta mil los muertos, con tanta lastima, que algunos se quedaban sin sepultura por no haver quien quisiera arrimarseles, pues aun á muchos enfermos desamparaban por el temor del veroz contagio.<sup>338</sup>

Eran tantos los muertos que no se sabía que hacer con ellos, debido a que los sepulcros escaseaban. En Guadalajara en mayo de 1786 se registró un promedio de 100 defunciones por día.<sup>339</sup> Los “miserables” que habitaban en “chozas escualidas” morían en

---

<sup>334</sup> Erik Van Young, *op. cit.*, p 112.

<sup>335</sup> Donald Cooper, *op. cit.*, p 99.

<sup>336</sup> *Ibidem*, p 96.

<sup>337</sup> *Gazeta de México*, martes 2 de mayo, 1786, tomo II, número 6, p 101.

<sup>338</sup> *Ibidem*, martes 27 de marzo, 1787, tomo II, número 31, p 314-315.

<sup>339</sup> Sherburne Friend Cook, “El hospital del hambre de Guadalajara: Un experimento de asistencia médica”, en *Ensayos sobre la historia de las epidemias*, p 359.

grandes cantidades, ante la falta de tumbas los cadáveres permanecían a la intemperie por varias horas. Algunos de los cuerpos se quedaban en las calles y plazas, aunque también aparecían en los lugares más alejados de la ciudad, con lo que aumentaba la posibilidad de contagio. De acuerdo a un cálculo hecho por Erik Van Young, en Guadalajara murió una quinta parte de la población a causa de la combinación que formaron la inanición y las enfermedades.<sup>340</sup>

Ante la magnitud del contagio las autoridades de esa ciudad crearon hospicios y varias enfermerías con dinero de la iglesia, de los vecinos más prósperos del lugar, y de funcionarios reales así como de los municipales.<sup>341</sup>

La mortandad que causó la Bola en todo el reino de la Nueva España no ha sido cuantificada, pero para tener una idea de su magnitud de acuerdo a cálculos hechos por Cook tan sólo en Nueva Galicia el índice de defunciones llegó a 50,000.<sup>342</sup>

---

<sup>340</sup> Erik Van Young, *op. cit.*, p 113- 114.

<sup>341</sup> *Ibidem.*

<sup>342</sup> *Ibidem.*, p 113.

## 5. La Bola en Aguascalientes.

En los estudios que existen sobre la historia de Aguascalientes se hace una breve mención a la epidemia de 1785-1787, pero no hay trabajos en los que se estudie más a fondo. El cronista Pedro Herrera Leyva proporcionó escasa información sobre ella.

Él la situó en 1786 y calculó que las muertes provocadas por su causa y por el Año del Hambre ascendieron a 8,000.<sup>343</sup> Los investigadores Agustín González y Jesús Gómez Serrano retomaron las cifras de este autor en sus trabajos, el primero las da por ciertas mientras que para el último resultan exageradas.<sup>344</sup>

La información que estos autores dan sobre el periodo de crisis provocado por la escasez y la epidemia, es que debido a la falta de alimento, muchos pobladores salieron huyendo de la villa a causa del hambre y que para el año de 1794 todavía no regresaban al lugar, por lo que para ese momento Aguascalientes aún no podía recuperar su población, sobre todo en los arrabales o barrios de pobres, en los que había “muchas casas arruinadas y algunas yermas”.<sup>345</sup> Así que la villa perdió tributarios y trabajadores, no sólo porque murieron, sino también debido a que no regresaron.

La epidemia comenzó en 1785 y se prolongó hasta el año de 1786, ya que en los archivos parroquiales las defunciones comenzaron a aumentar en el primer año referido. Para 1787 las muertes disminuyeron drásticamente e incluso alcanzaron el promedio normal que se había registrado en Aguascalientes antes del periodo de crisis.<sup>346</sup>

Según Eric Van Young los decesos registrados durante el Año del Hambre en su mayoría no fueron a causa de la inanición, sino por las enfermedades, las cuales atacaron los organismos más débiles por la falta de alimento, así que ambas catástrofes van íntimamente ligadas; por lo cual el cálculo de defunciones que se hizo en este trabajo sobre la villa, abarca los dos años.

---

<sup>343</sup> Pedro Herrera Leyva, *op. cit.* p 20-22.

<sup>344</sup> Jesús Gómez Serrano, *op. cit.* pp 26-27.

<sup>345</sup> Pedro Herrera Leyva, *op. cit.* p 20-22.

<sup>346</sup> AHGH, microfilms, defunciones, 17408 al 17410.



Las enfermedades que conformaron la Bola, es decir, pulmonía, pleuresía, apoplejía y neumonía, comenzaron a manifestarse en varias zonas de la Nueva España desde 1784. Posiblemente Aguascalientes fue una de ellas, ya que para 1785 las defunciones aumentaron mucho, por lo que se puede suponer que para entonces la epidemia ya había comenzado.<sup>347</sup>

Un caso de especial atención es que en los escritos de la época se registraron las anginas como otra enfermedad, el problema es que esta era en realidad un síntoma que presentaban distintos males como la fiebre reumática, la glomerulonefritis y la meningitis.

Ante tal situación existen dos posibilidades, la primera que fueron más las enfermedades que actuaron en la Bola y que no se lograron distinguir porque los síntomas se confundieron. La otra posibilidad es que las anginas únicamente fueron el síntoma de alguno de los males que fueron identificados.

De 1784 a 1785 año en que comenzó la crisis agrícola, las muertes en la villa aumentaron en un 280%. Ya que en el primer año referido se registró un total de 259 decesos, pero en el segundo esta cifra llegó a los 727. Para 1786 el número creció un 608%, ya que hubo 1577 defunciones.<sup>348</sup>

Durante el año de 1785 las defunciones aumentaron mucho desde el mes de enero y febrero, pero en marzo las muertes aumentaron drásticamente. Este índice disminuyó significativamente en abril y continuó más o menos constante hasta el mes de agosto cuando baja drásticamente.

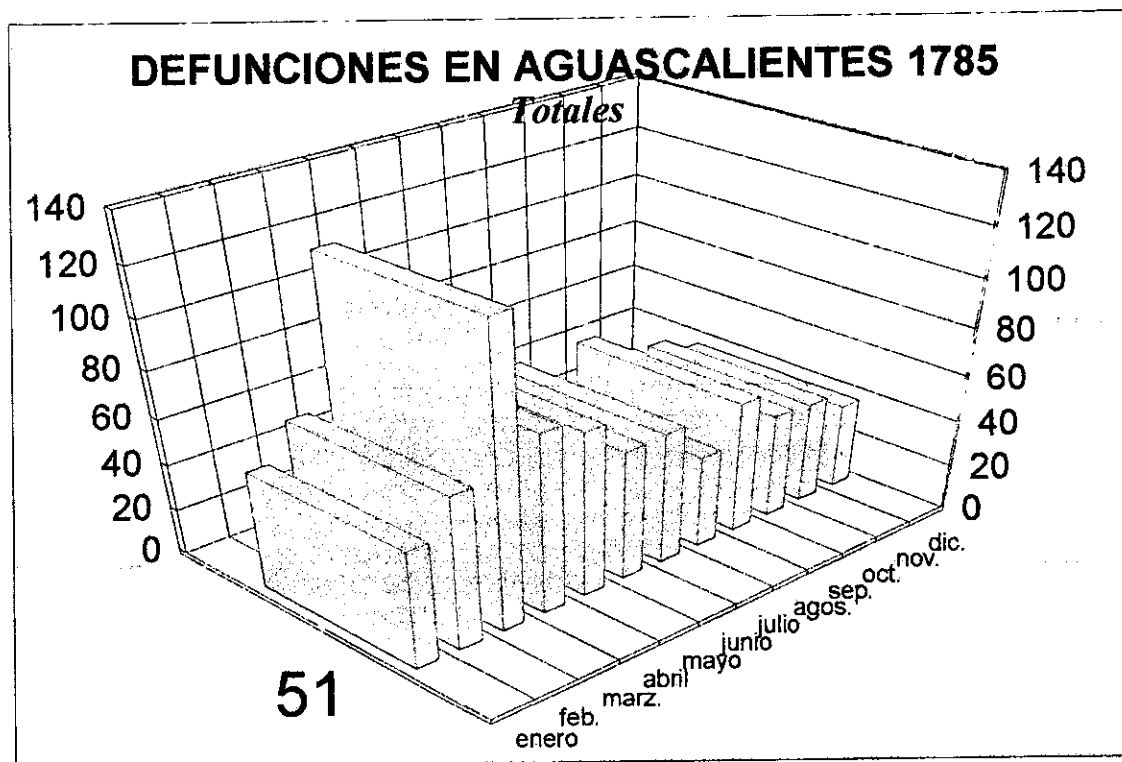
Para el mes de septiembre el índice de defunciones aumenta de nuevo para continuar con esta tendencia hasta el mes de diciembre. (Gráfica 6)

---

<sup>347</sup> Ibidem.

<sup>348</sup> Ibidem.

Gráfica 6



Probablemente la Bola fue una consecuencia de la gran escasez de alimentos producto del Año del Hambre. Ambos fenómenos actuaron casi al mismo tiempo sobre la población; es por tal motivo que hago referencia a estos acontecimientos como un periodo de crisis que abarcó 1785 y 1786.

Los decesos no fueron producto del hambre sino de las enfermedades que atacaron severamente a los organismos, al encontrar las defensas naturales bajas, producto de la falta de comida.

El total de muertes registradas en los archivos parroquiales de estos dos años fue de 2304 <sup>349</sup> y no de 8,000 como lo había dicho Pedro Herrera Leyva, aunque no se puede descartar la posibilidad de que muchos de los decesos no hayan sido anotados en ellos, pero a este punto regresaré más adelante.

Las enfermedades que provocaron la epidemia, es decir pulmonía, pleuresía, apoplejía etc. Fueron comunes tanto a mujeres como a hombres ya que el número de defunciones por sexo durante ella fue de 1154 para el primer caso y de 1150 para el segundo. <sup>350</sup> Es decir tan sólo hubo una diferencia de 4, por lo que se puede concluir que las muertes fueron en un 50% para cada grupo.

Las consecuencias de esto fueron que la reproducción de la población se alteró. Las muertes de tantos hombres provocaron la falta de trabajadores, tributarios y padres de familia. En el caso de las mujeres significó la pérdida de muchas madres, quienes pudieron haber dejado solos a muchos niños.

La muerte de personas del sexo femenino también significó la falta de trabajadoras. Ellas laboraban en el campo, sembrando o ayudando a recoger las cosechas. Posiblemente se dedicaban al comercio y a la confección de ropa.

Pero además trabajaban en sus propias casas limpiando, cocinando y criando a sus hijos. La economía de la región vio alterada su economía no sólo a nivel general, sino desde un plano particular, ya que los efectos se sintieron desde los hogares.

Una característica común de las epidemias que asolaron a la Nueva España fue que los individuos que más murieron fueron indios, porque ese sector de la población vivía en muy malas condiciones de higiene, habitaba en casas con poca ventilación, en medio de basura, excretas y animales que eran portadores de enfermedades. Su alimentación era deficiente, basada en maíz, frijol, chile, verduras y algo de carne. No se bañaban a diario y el cambio de ropa no era frecuente.

---

<sup>349</sup> Ibidem.

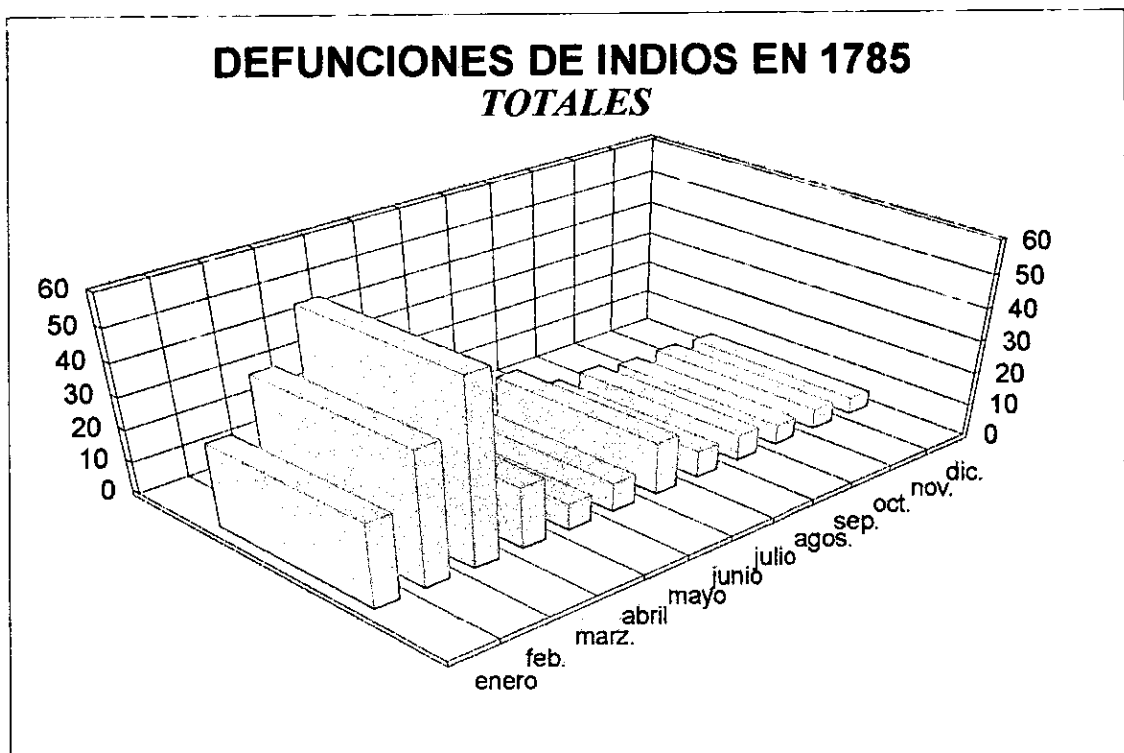
<sup>350</sup> Ibidem.

En 1785 cuando ya estaba la epidemia en la villa y se sufría de la falta de alimentos, se registraron 208 decesos de indígenas. Esto significó una enorme escasez de labradores, trabajadores de las haciendas ganaderas y de comerciantes. (Gráfica 7)

Por el contrario hubo tan sólo 89 muertes de españoles. Había pobres dentro de este grupo racial, que no pudieron comprar alimentos debido a los altos precios que estos alcanzaron, por lo cual sufrieron de inanición y del contagio de las enfermedades.

Si el número de decesos fue tan reducido, posiblemente se debió a que los españoles eran menos numerosos, en comparación con los indios y las castas. Por otra parte muchos de ellos eran dueños de haciendas, comerciantes entre otros oficios que no tuvieron grandes problemas para obtener comida. Pero no hay que olvidar que las principales autoridades civiles y eclesiásticas de la villa eran de ese grupo, y que tampoco sufrieron de hambre.

Gráfica 7



Durante los dos años de crisis tan sólo se registraron los decesos de 8 mulatos.<sup>351</sup> El número de muertes es muy poco confiable, los datos para el año de 1786 extraídos de los archivos parroquiales de la villa están incompletos en su gran mayoría. En ellos está asentado el sexo de los difuntos y casi en la totalidad de los casos el estado civil, (aproximadamente en un 97%) pero la información que escasea es la que se refiere al tipo racial.

Solamente están anotados 9 indios, 50 españoles y 4 mulatos dando un total de 63 muertes de las 1577 que ocurrieron en ese año,<sup>352</sup> lo que equivale apenas al 3.9%. Por tales razones resulta muy difícil saber cual de los tres principales grupos: indios, españoles o mulatos, sufrió de más pérdidas humanas.

Pero seguramente ocurrió lo mismo que en 1780 y 1785, es decir que el mayor número de muertes fueron de indios, sobre todo porque las enfermedades atacaron a los pobres quienes padecían de inanición, y muchos de ellos pertenecían a ese grupo racial.

La mala situación económica, la falta de alimento y la debilidad física, debieron de haberse agudizado aún más en 1786, después de que ya se había padecido un año de escasez en 1785.

La razón por la cual no están completos estos datos pudo haber sido, a que fueron tantas las muertes que ocurrían día por día y que el párroco de la villa de Aguascalientes debía ir y venir de un lado a otro de su jurisdicción, y debía hacer un registro rápido de las defunciones por la falta de tiempo.

A esto se le podría sumar que tanto las autoridades representantes de la corona como las eclesiásticas, no tenían tanto interés en conocer el grupo racial de los individuos sino su estado civil, pero expliquemos esto.

---

<sup>351</sup> Ibidem.

<sup>352</sup> Ibidem.

Con la epidemia muchos de los decesos fueron de trabajadores de haciendas, minas obrajés entre otros y por consecuencia eran tributarios, así que resultaba más importante saber cuantos de estos habían muerto, ya que esta situación perjudicaba los intereses económicos del lugar y este tipo de individuos precisamente estaban identificados en los registros por ser adultos casados o solteros.

Es muy probable que muchas de las defunciones no fueron registradas porque al momento de que la población se enteraba de la existencia de alguna epidemia, salía huyendo de su lugar de origen con la esperanza de salvarse del contagio.

Seguramente estas personas no pudieron llegar a su destino; debido a la falta de alimento, las largas distancias, el agotamiento e incluso al posible contagio de algunas enfermedades a causa del clima, la falta de higiene o el contacto con personas infectadas.

Tales circunstancias provocaron que muchos de estos individuos cayeran muertos por los caminos y campos, posiblemente algunos de sus cuerpos fueron encontrados tiempo después y su registro si se hizo, fue en otros lugares, pero no en la villa de Aguascalientes.

La villa fue el lugar que más sufrió de pérdida de trabajadores, la razón fue que era el sitio con un mayor número de pobladores. De las 2304 defunciones que hubo en la jurisdicción de Aguascalientes durante los dos años de crisis, 1453 fueron vecinos de la villa, o en otras palabras fue 63% de las muertes totales.

El lugar perdió un número importante de pobladores y seguramente la gran mayoría fueron indios. Aunque los registros están incompletos para el año de 1786 es muy probable que muchas de las defunciones fueran de ese referido grupo.

Un gran número de indios vivía en malas condiciones económicas, trabajaban en la agricultura, vendiendo carbón, leña, verduras y otros productos, ganaban poco; comían mal, sufrían de malas condiciones de higiene y cuando ocurría una escasez agrícola o una epidemia eran los primeros en sufrir las consecuencias y por lo regular llevaban la peor

parte. Fueron los pobres quienes más murieron durante la Bola, y entre ellos había muchos indios

Posiblemente muchas de las defunciones que ocurrieron en la villa fueron de personas que no vivían en ese lugar, sino que provenían de pueblos o ranchos cercanos, que habían ido a ella en busca de alimento y socorro ante la enorme carestía.

Existe información sobre los actos de caridad que se hicieron con los pobres residentes de la villa, lo cual consistía en una ración diaria de alimento, pero no encontré noticias de que ese tipo de acciones se hubieran tomado en los pueblos de la región. Por lo cual es probable que los pobres no encontraran ayuda más que en la villa, debido a lo cual migraron a ella.

Algunas de las muertes que se dieron en dicho lugar fueron de viajeros que iban de paso,<sup>353</sup> ya fuera porque eran comerciantes o viajeros que se dirigían a Zacatecas o a alguna otra región del norte del territorio y que sorprendidos por las enfermedades terminaron muertos en la villa.

El pueblo de indios que más pérdidas humanas sufrió fue el de Jesús María, y la explicación puede ser que era un lugar muy poblado y por lo tanto las enfermedades se contagiaban con mayor facilidad debido al mayor contacto que había entre los habitantes.

El número de defunciones fue de 163 equivalente al 11.2%, mientras que en San Marcos apenas hubo 64, es decir el 4.4%.<sup>354</sup> Las cantidades de muertes en los pueblos resultó muy pequeño en comparación con la villa y las explicaciones de tal fenómeno pueden ser varias.

La mayor parte de los decesos en 1785 fueron de indios y estos vivían sobre todo en los pueblos, pero probablemente muchos de ellos salieron huyendo de sus lugares de

---

<sup>353</sup> Ibidem.

<sup>354</sup> Ibidem.

origen en busca de comida y llegaron a la villa, o migraron a lugares más alejados en donde muchos debieron morir.

La inanición producto de la falta de alimento, el agotamiento producido por el recorrido de largas distancias y las malas condiciones de higiene que existían en los lugares a los que llegaban las grandes oleadas de pobres, debieron de haber sido los responsables de esos decesos.

Por otra parte el número de muertes por estado civil, registradas durante la crisis fue de 934 casados, 625 solteros y 443 viudos.<sup>355</sup> De acuerdo a estos datos la mayoría de las muertes fueron de casados tanto de hombres como de mujeres, esto no pudo haber tenido únicamente consecuencias económicas sino también sociales, ya que esto significa que las familias quedaron incompletas.

En el caso de que hubiese sido la madre la que muriera pudo haber provocado que los hijos quedaran sin la persona más inmediata a ellos para cuidarlos y educarlos, además no se puede descartar la posibilidad de que pudieron haber quedado niños muy pequeños que aún requerían de la leche materna. Esto debió de alterar el funcionamiento del hogar al faltar la persona que cuidaba de él y que realizaba todas las labores domésticas como cocinar o limpiar.

Tal vez la muerte de la madre provocó que los hombres contrajeran segundas nupcias en muy poco tiempo ya que requerían de alguien que cuidara de sus hijos mientras él trabajaba, no se puede descartar que muchas de las fuentes de empleo pudieron haber estado muy alejados de sus hogares, ya fuera en horas e incluso días, por lo que resultaba imperativo llevar una segunda mujer a la casa.

Si por el contrario la muerte fuera del padre, significaba que faltaba la principal persona que proveía del dinero para el sostenimiento del hogar, dejando una viuda que no

---

<sup>355</sup> Ibidem.



tendría otro remedio que sostener a su familia o contraer segundas nupcias, lo cual tenía que ser rápido ante la urgencia de protección y sobre todo de dinero.

Esta situación pudo ser más crítica si hubiesen sido ambos padres los que murieran, ya que provocaría que los niños quedarían huérfanos y dependientes de qué parientes, alguna institución como la iglesia o vecinos caritativos se ocuparan de ellos.

Un caso parecido pudo haber ocurrido con los viudos, ya que es probable que varios de ellos hayan tenido hijos pequeños quienes se quedaron solos. Esto pudo haber sido muy probable, ya que en los registros parroquiales se observó que superada la epidemia se realizaron un crecido número de matrimonios de viudos, tanto mujeres como de hombres.

Estos matrimonios no sólo se efectuaron con personas solteras, sino lo más interesante, es que se efectuaron sobre todo con personas que también habían sufrido de la pérdida del cónyuge.

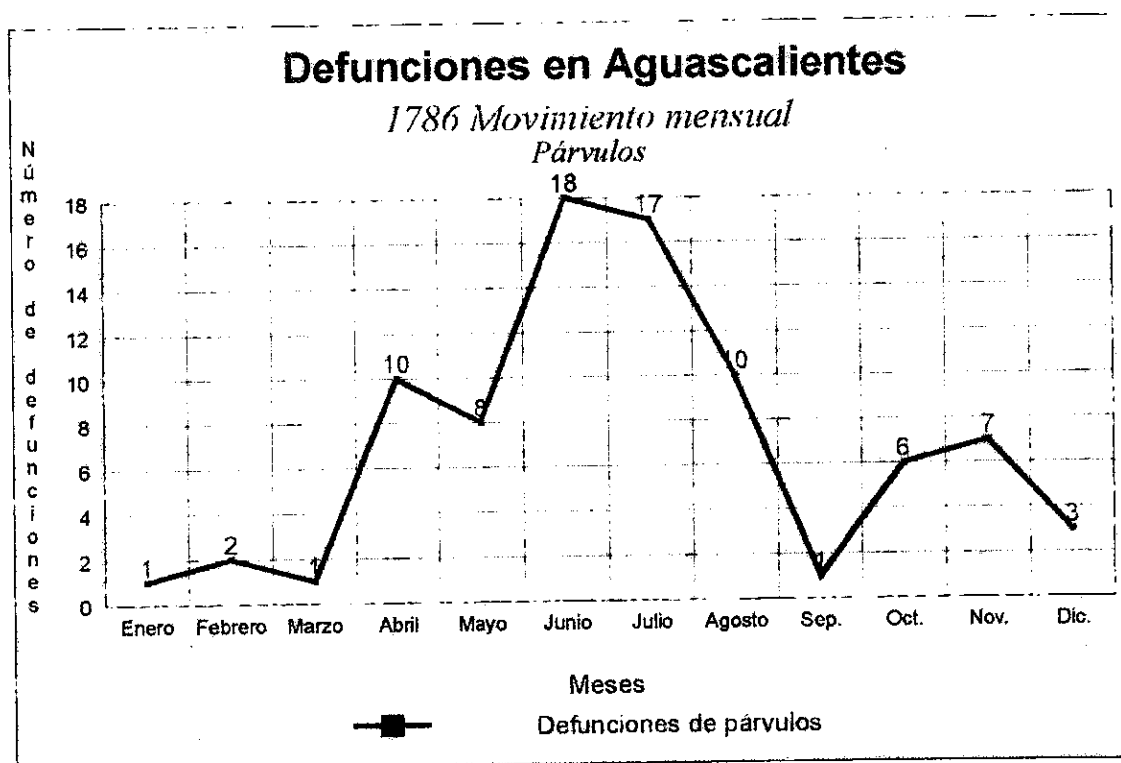
Las muertes de solteros debió tener como consecuencias que estos no se casaran y tuvieran hijos que pudieran convertirse en tributarios y mano de obra.

El que hayan sido hombres y mujeres casados y solteros en edades reproductivas las que murieron, provocó que la población de Aguascalientes tardara mucho tiempo en recuperar su ritmo normal de crecimiento.

Únicamente están registradas las muertes de 220 párvulos, de los cuales 136 sucedieron en 1785 y solamente 84 durante 1786. (Gráfica 8) El problema es que estos datos resultan poco confiables. Expliquemos esto. La inanición por la falta de alimentos y las enfermedades, debieron de haber sido comunes a todas las personas, sin importar su edad y sexo y aunque los padres pudieran haber preferido dar la poca comida que poseían a sus hijos, seguramente este no resultaba suficiente.

No se debe olvidar que el alimento era sumamente escaso y que el poco que había se encontraba a precios muy altos, por lo que estaba fuera del alcance de las grandes mayorías. Considerando lo anterior resultaría factible pensar que los niños murieron en cantidades mayores a las registradas en el archivo parroquial, sobre todo los más pequeños y débiles.

Gráfica 8.

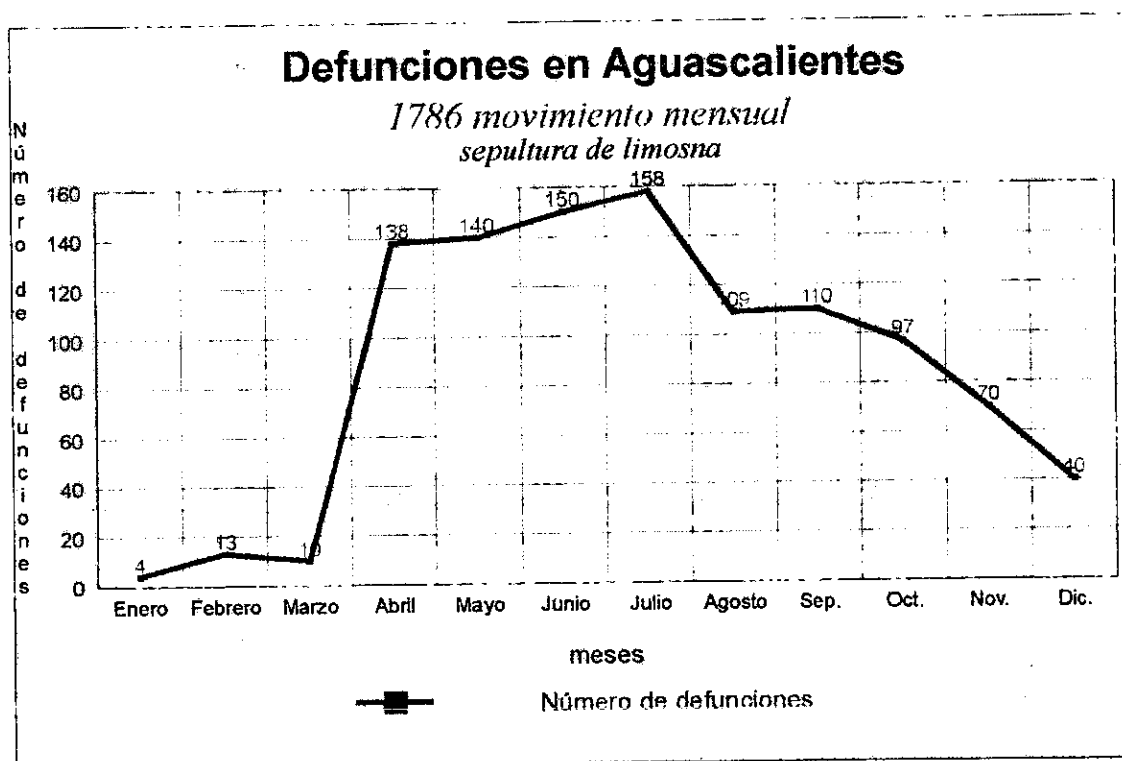


Es probable que en 1786 no se haya puesto tanta atención el registro de los párvulos debido a que no eran tributarios o trabajadores, por lo cual no resultaba imprescindible tener un registro exacto de ellos. Seguramente a los niños que murieron únicamente se les daba el sacramento correspondiente y se enterraban

Anteriormente se había hecho mención a las sepulturas de limosna, que eran cuando algunas personas con dinero como hacendados, comerciantes o la iglesia, pagaban

los gastos del entierro de individuos pobres, quienes no tenían parientes que sufragaran el sepelio o que no habían dejado capital con que poder hacerlo.

Durante la epidemia de viruela de 1780 se registraron pocas, pero durante la Bola estas fueron muy numerosas sobre todo durante el 1786, porque de acuerdo a los registros parroquiales hubo 1039,<sup>356</sup> lo que equivale al 65% de las muertes. (Gráfica 9)



Por otra parte en 1785 tan sólo se tiene noticia de 150 sepulturas de limosna, lo que corresponde al 20% de los entierros.<sup>357</sup>

La explicación a tan crecido número de sepulturas de limosnas es que fueron precisamente los sectores más pobres de la población los que murieron en mayores cantidades, es decir aquel grupo social que no tenía posibilidades de conseguir alimento

<sup>356</sup> *Ibidem.*

<sup>357</sup> *Ibidem.*

durante la escasez y que por lo tanto sufrió de inanición, lo cual los hizo muy susceptibles a las enfermedades, sin olvidar que muchos de ellos huyendo del hambre, se refugiaron en ciudades donde vivían en malas condiciones de higiene.

Posiblemente ya una vez contagiados no acudían a los médicos y a los hospitales, y buscaban ayuda de curanderos, yerberos, se auto recetaban o acudían a alguna imagen religiosa. Así que las autoridades no pudieron hacer nada para controlar la situación o simplemente para tener un cálculo aproximado de los enfermos.

No hay que olvidar además que los galenos eran escasos y que un importante sector de la población no tenía acceso a ellos porque no los había donde estos habitaban. Por otra parte los hospitales estaban saturados por lo que muchas personas se quedaron sin ayuda especializada.

Pero otra causa importante, era que un numeroso sector social no sentía confianza hacia la labor de los galenos, por lo que no recurrían a ellos en busca de sus servicios.

Para el sector de la población que contaba con dinero en esos momentos de crisis, como eran los acaparadores, revendedores, grandes hacendados etc., no pudo haber existido mejor ocasión que la epidemia, para demostrar a la sociedad su caridad para los pobres al pagar algunas sepulturas de limosna y así, poder ser vistos por ella como buenos cristianos o nobles vecinos; al igual que buscaban quedar bien con Dios y así ganarse la salvación eterna.

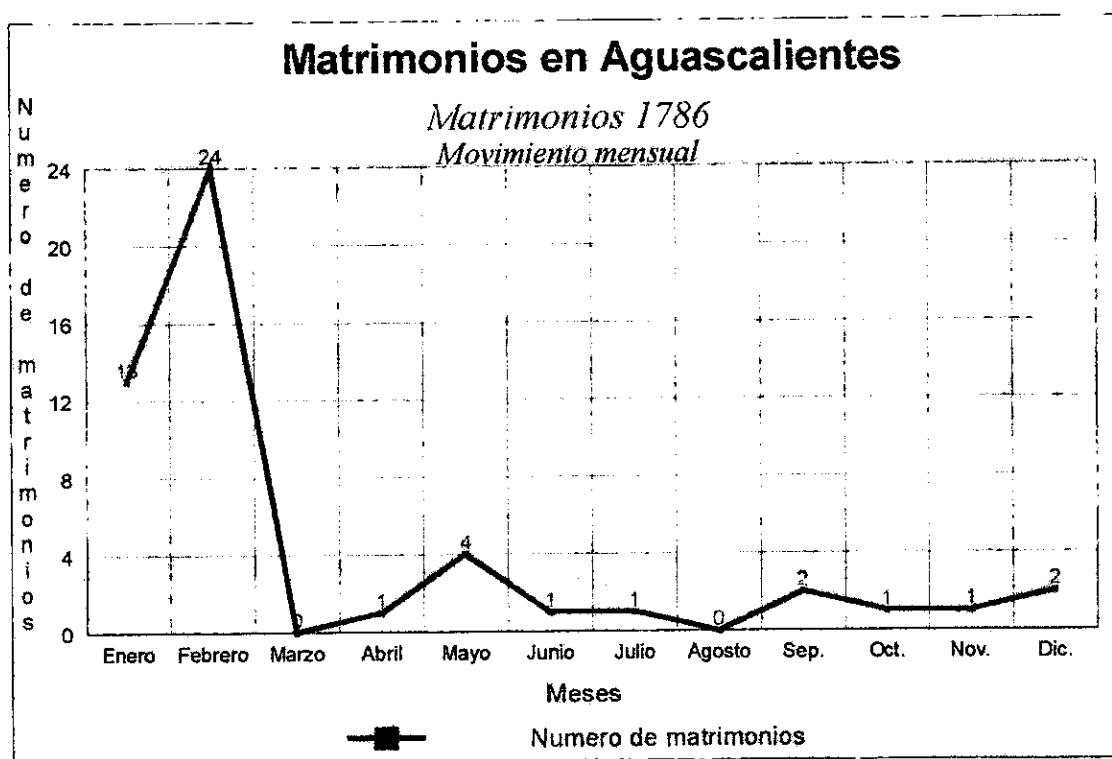
Si en 1785 se registraron menos sepulturas de limosna que en el año siguiente, pudo haberse debido a que al principio de la crisis los pobres comenzaron a vender sus pertenencias para tener dinero con que comprar alimento y tal vez poder pagar algún entierro, pero en 1786 estos pobres ya no poseían nada y al morir dependían de la caridad pública.

También se debe considerar que muchos de los migrantes que recorrían los pueblos y ciudades en busca de comida terminaban muertos por los caminos y campos. Tiempo

después se encontraban sus cadáveres pero no se sabía quienes eran ni de donde venían, así que sus cuerpos debían ser enterrados a costa de otras personas.

Los matrimonios efectuados entre 1770 y 1784 presentaron un promedio de 224 por año, cifra que disminuyó a 141 en 1785, lo que equivale a un descenso del 38%. En 1786 este índice bajó un 78% ya que únicamente hubo un total de 50 uniones.<sup>358</sup> (Gráfica 10)

Gráfica 10



En años normales es decir cuando no ocurrían epidemias o crisis agrícolas, el mayor número de matrimonios se efectuaban entre enero y junio, con una variante en abril y marzo,<sup>359</sup> ya que en algunos años había más uniones en un mes que en otro, dependiendo de en cual de ellos se celebraba la Pascua, debido a que esta no tenía una fecha precisa y

<sup>358</sup> AHGH, microfilms, matrimonios, 17383 al 17385.

<sup>359</sup> *Ibidem.*

tocaba en alguno de los dos. Estos eventos casi no se celebraban durante esa temporada debido a que la iglesia prohibía efectuar el acto de la velación durante ella.

La velación se tenía que realizar antes del matrimonio y era cuando se realizaba la fiesta de bodas.<sup>360</sup> Posiblemente esta prohibición se debía, a que para la iglesia la Pascua era un periodo de abstinencia, meditación y sacrificio, así que la algarabía propia de los matrimonios, no podían efectuarse durante esa temporada. Las uniones comenzaban a aumentar después de esta fecha en mayo o junio, que era cuando se efectuaban aquellas que habían sido retrasadas.

Comúnmente a partir de noviembre las cosechas comenzaban a recogerse y los hombres estaban trabajando en el campo y por tal motivo no se casaban, esta tendencia seguía hasta diciembre. En este último mes del año la iglesia era un impedimento para los matrimonios ya que era la época de Adviento<sup>361</sup> cuando se festejaba el nacimiento de Jesucristo.

De diciembre a marzo había abundancia de comida. En estos meses los hombres regresaban a sus casas y el trabajo agrícola era menor ya que las cosechas estaban listas.

A partir de abril la comida empezaba a disminuir y los costos comenzaban a subir, alcanzando su valor más alto en mayo y así permanecía hasta septiembre y octubre.<sup>362</sup> Este ciclo se alteró durante el periodo de 1785 y 1786.

La nupcialidad es también sensible a la coyuntura económica. Hemos observado que las crisis económicas determinan cambios en el calendario: los matrimonios eran postergados en espera de mejores tiempos.<sup>363</sup>

La falta de alimentos, la búsqueda de empleos en lugares alejados y la mortalidad de hombres y mujeres pudieron ser las causas de la disminución de matrimonios. De 1770

---

<sup>360</sup> Cecilia Rabell, *op.cit*, p 39.

<sup>361</sup> *Ibidem*.

<sup>362</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz*, p 28.

<sup>363</sup> Cecilia Rabell, *op.cit*, p 22.

a 1784 hubo un promedio de 224 uniones al año. En 1785 se registraron 141 pero en 1786 esta cifra bajó a 50, es decir lo equivalente al 22%. Estos comenzaron a recuperarse en 1787 con 159, ya para el año de 1788 el ciclo se normalizó pues se efectuaron 268.<sup>364</sup>

La muerte de uno o ambos pretendidos, los duelos familiares y otros factores sicosociales explican el gran descenso del número de nupcias durante la crisis. Una vez pasada esta, el número de matrimonios sube a niveles superiores a los registrados en años normales: se trata de los matrimonios postergados y también de una porción alta de segundas nupcias.<sup>365</sup>

Si no se observa un aparatoso aumento de uniones en 1787 en la villa pudo haberse debido a dos factores. Primero a la gran mortandad y después a la migración, ya que de acuerdo a Pedro Herrera Leyva todavía en el año de 1794 no regresaban muchos de los pobladores que salieron huyendo por el hambre.<sup>366</sup>

El matrimonio era el principal mecanismo con el cual la población se autorregulaba, es decir mediante los nacimientos que estos provocaban, la sociedad comenzaba a recuperar su tamaño normal.

A través de cambios temporales en el patrón de nupcialidad (decesos en la edad a la primera unión, menor frecuencia del celibato definitivo, menor duración de la viudez, mayor proporción de segundas y ulteriores nupcias) la población lograba compensar dentro de lo posible los efectos de las crisis demográficas.<sup>367</sup>

Las concepciones registradas en Aguascalientes entre los años de 1770 a 1784 fueron en promedio de 1055 por año. En 1785 este número descendió a 835, lo que equivale a una baja del 21%.<sup>368</sup>

<sup>364</sup> AHGH, microfilms, matrimonios, 17383 al 17385.

<sup>365</sup> Cecilia Rabell, *op. cit.* p 63.

<sup>366</sup> Pedro Herrera Leyva, *op. cit.* p 20-22.

<sup>367</sup> Cecilia Rabell, *op. cit.* p 22.

<sup>368</sup> *Ibidem*, microfilms, bautizos, 17074 al 17081.

Esta cifra de concepciones disminuyó en un 61% en 1786, ya que en esos momentos tan sólo hubo 416 de esos eventos, o dicho de otra forma, fue el 39% en comparación con los años anteriores.<sup>369</sup>

Esta baja pudo haberse debido a la muerte de adultos en edades reproductivas o a la simple separación de las parejas durante la crisis. Las familias se fracturaron en el momento que el padre se alejaba de su esposa e hijos, para tener mayores posibilidades de conseguir alimento o trabajo en lugares alejados. Por otra parte durante estos periodos los matrimonios disminuían. Otra posibilidad es que las mujeres sufrieran de mortinatos o abortos ante la inanición.

Las concepciones se regularon en 1787 porque para ese año hubo en total de 1097,<sup>370</sup> tal vez debido a que ya existía alimento, que las enfermedades disminuyeron y a que los matrimonios volvieron a practicarse.

Durante ese tiempo estas aumentaron en febrero y marzo, meses en los que comúnmente eran altas y en abril bajaron. De mayo a octubre tuvieron una tendencia a la alza, para descender en noviembre, tiempo en que se comenzaba a recoger la cosecha.<sup>371</sup> (Gráfica 11)

Probablemente este aumento se debió a que los matrimonios que se postergaron por la crisis se efectuaron y a que los viudos comenzaron a realizar segundas nupcias.

En caso de muerte del marido las mujeres vuelven a iniciar su vida reproductiva a una edad en que la fecundidad es aún elevada, y el tiempo fuera de unión es muy corto. Estas características nos permiten inferir niveles altos de fecundidad, a pesar del régimen severo de mortalidad.<sup>372</sup>

---

<sup>369</sup> Ibidem.

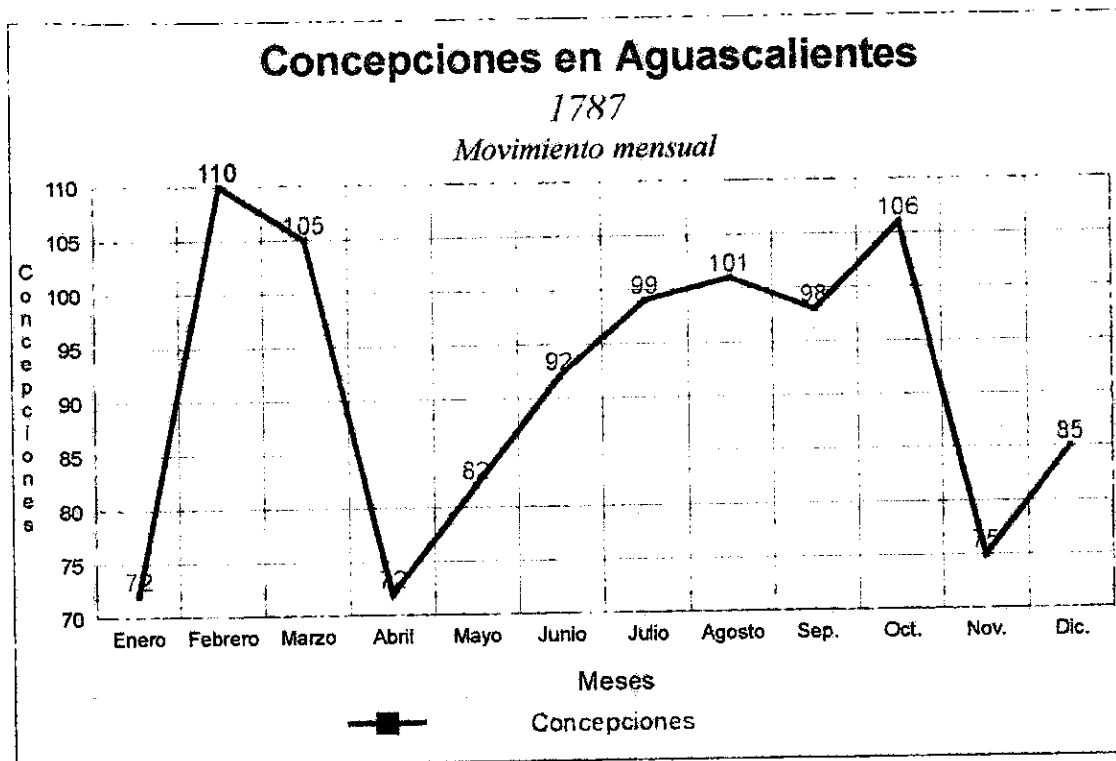
<sup>370</sup> Ibidem.

<sup>371</sup> Ibidem.

<sup>372</sup> Cecilia Rabell, op. cit. p 24.



Gráfica 11.



Pedro Herrera Leyva relató que muchos de los pobladores salieron de Aguascalientes en busca de alimento, pero también era muy común que algunas personas huyeran de sus lugares de origen por miedo a las epidemias y posiblemente esto ocurrió en la villa con la Bola.

Tomando en cuenta lo anterior es probable que el lugar haya perdido una considerable cantidad de trabajadores, provocando sino la ruina, por lo menos sí un considerable daño a las haciendas ganaderas, agrícolas, obrajes y al comercio.

Debido a que las muertes fueron tanto de mujeres como de hombres que se encontraban en edades reproductivas, así como de niños; la población de Aguascalientes debió tardar en recuperar su ritmo de crecimiento normal.

La villa de Aguascalientes tardaría mucho tiempo en adquirir su aspecto anterior, el crecimiento fue lento, pero el Año del Hambre y la Bola no fueron lo único que la región sufriera, ya que las crisis agrícolas y las epidemias siguieron ocurriendo en la Nueva España aún después de que el territorio lograra su independencia.

## CONCLUSIONES

Las epidemias de viruela, de la Bola y la escasez ocurrida durante el Año del Hambre, formaron un periodo de crisis demográfico y económico que tuvo su inicio y clímax de 1780 a 1786.

Los tres fenómenos estuvieron íntimamente ligados entre sí, ya que con la viruela la población disminuyó sensiblemente y aún no se recuperaba el ritmo normal de reproducción, cuando la epidemia de la Bola, producto de la inanición sufrida durante el Año del Hambre, azotó a la población, provocando más muertes.

Los decesos de niños y jóvenes sin hijos que sucumbieron en 1780 y los adultos que fallecieron, muchos de ellos en edades reproductivas en 1785-1786, provocaron que la población de Aguascalientes tardara mucho tiempo en normalizarse.

La viruela cobró la vida de pocos adultos porque éstos estaban inmunizados ante la enfermedad, por haberla padecido ya, veinte años antes. Tanto en esa epidemia como con la Bola los decesos fueron en su inmensa mayoría de indios debido a las malas condiciones de vida que tenían.

En el caso específico de Aguascalientes, su población jugó un importante papel en la región del Bajío. Primero sirvió para colonizar el norte de la Nueva España y brindar seguridad a los habitantes y viajeros que se encontraban en esos sitios. Después se convirtió en una importante zona económica.

Sus principales actividades productivas, la agricultura y la ganadería, no sólo brindaban sustento a los pobladores del lugar, sino que también proveían de alimento a dos de las principales zonas mineras del reino: Guanajuato y Zacatecas.

Por su localización geográfica resultaba un paso obligado para los viajeros y comerciantes que transitaban entre las ciudades de México, Guadalajara y los mencionados reales mineros. Por tales razones, al disminuir la producción de alimentos en

Aguascalientes como consecuencia del Año del Hambre, y de la muertes de grandes contingentes de trabajadores agrícolas y ganaderos por las epidemias de 1780 y 1785-1786, toda la región sufrió de un colapso económico.

La crisis agrícola del Año del Hambre fue tan severa, debido a que no sólo Aguascalientes, sino toda la Nueva España, dependían principalmente de la agricultura, por lo que la importante disminución en la producción provocó una grave crisis económica.

La severidad de la carestía del Año del Hambre al igual que en las anteriores y posteriores crisis agrícolas, se debió a la pérdida del maíz, el principal producto agrícola de la Nueva España.

Tanto la viruela como las enfermedades que inter actuaron durante la Bola, se propagaron fácilmente de persona a persona, y fue por tal motivo que el mayor número de muertes ocurrieron en los lugares más poblados, como la Villa de Aguascalientes y los pueblos de Jesús María y de San Marcos.

La pérdida de las cosechas de alimentos en Aguascalientes provocó que las minas de Zacatecas y Guanajuato disminuyeran sensiblemente su producción, lo que reportó grandes pérdidas para la corona.

La falta de comida y el miedo al contagio de las enfermedades provocaron que un considerable sector de la población de Aguascalientes, emigrara a otras zonas en busca de protección y ayuda.

Esta crisis ocasionó que familias enteras se desintegraran, haciendo que sus miembros se dirigieran hacia diferentes destinos, para así poder tener mayores posibilidades de conseguir auxilio.

La falta de alimentos dio como resultado una alteración en la cultura alimenticia y en la vida religiosa de la población. El hambre hizo que los sectores más empobrecidos de

la sociedad consumieran productos como la avena y el arroz, los cuales no eran utilizados para la dieta humana.

La carestía de alimentos y los altos precios que las pocas reservas alcanzaron fueron tan críticas que ocasionaron, que las prácticas religiosas se alteraran, permitiendo el consumo de carne roja y lácteos durante la Cuaresma.

La ganadería, otra importante actividad económica de la Villa de Aguascalientes, se vio afectada por la muerte de grandes cantidades de animales, ante la falta de forraje y agua. Además la reproducción disminuyó debido a la falta de alimento, por lo que ese sector sufrió de una crisis de largo plazo.

La necesidad de conseguir forraje, provocó que se recurriera a la alfalfa y a la bellota para alimentar a los animales, los cuales no eran utilizados para ese fin.

El Año del Hambre resulta ser un excelente ejemplo del poco cumplimiento que tenían algunos sectores de la población a las leyes novohispanas, al no respetarse las disposiciones que prohibían la especulación y el acaparamiento de los alimentos, provocando así que la crisis agrícola se agudizara.

Por su parte, las epidemias fueron ocasionadas por las malas condiciones de higiene que imperaban, por la deficiente alimentación, la escasez de galenos etc., pero también a la incapacidad de la medicina novohispana, para hacerle frente a las diferentes endemias y epidemias que asolaron a la Nueva España.

Esta medicina basada en las teorías hipocráticas, en la herbolaria indígena, la magia y la religión, resultaba ser poco científica y eficiente. Esta poca funcionalidad, y la cultura popular de los indios, castas y españoles pobres, hacían que no recurrieran a ellos en caso de necesidad.

Durante ese periodo de crisis murió un considerable número de adultos, quienes trabajaban en el campo, el comercio y la ganadería. Ante su deceso, estos sectores económicos reportaron considerables pérdidas monetarias.

Estos individuos eran además tributarios de la corona española, por lo que sus muertes trajeron consigo graves pérdidas económicas; éstas se recuperaron hasta que la población restituyó los miembros muertos.

Las epidemias de 1780, de 1785-1786 y el Año del Hambre, marcaron el futuro económico y demográfico de Aguascalientes, debido a que sus efectos se siguieron sintiendo aún después de 1786.

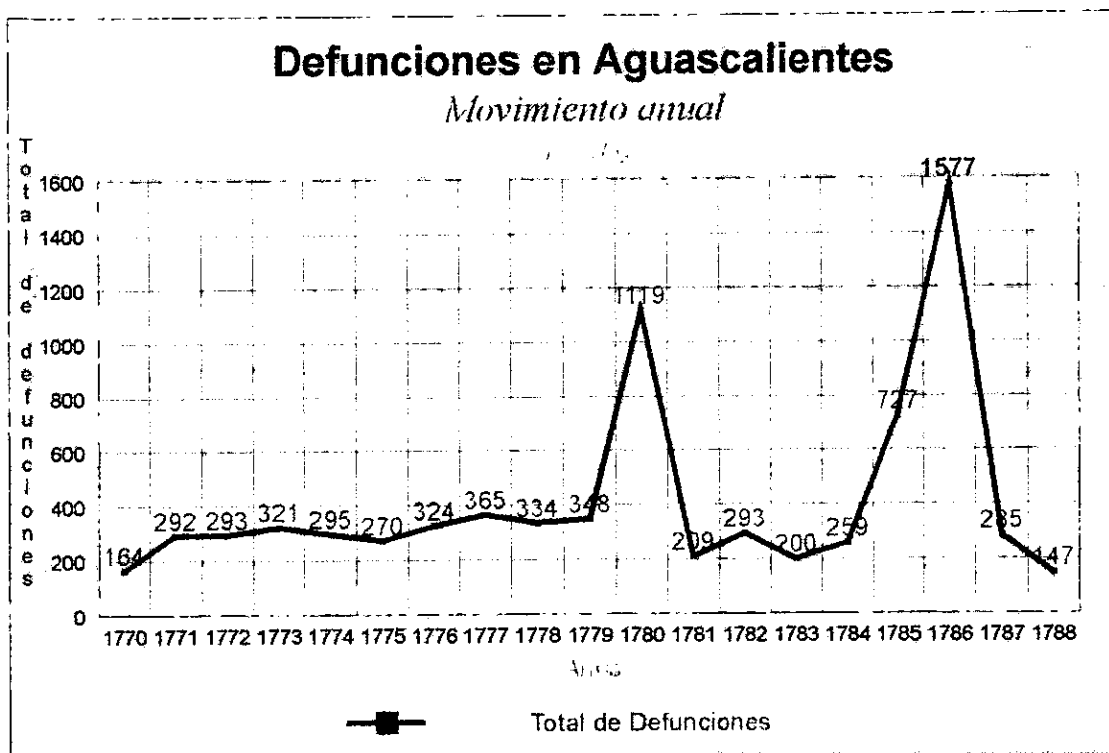
Estas epidemias y el Año del Hambre provocaron reacciones que variaron de duración e intensidad en las distintas regiones de la Nueva España. La única manera de conocer las particularidades y similitudes que hubo es mediante los estudios regionales. Con ellos se pueden eliminar falsas o incompletas generalizaciones.

Es por tales razones que este trabajo sobre Aguascalientes, contribuye en una mínima parte al enriquecimiento de la historia colonial, sobre todo al aspecto demográfico.

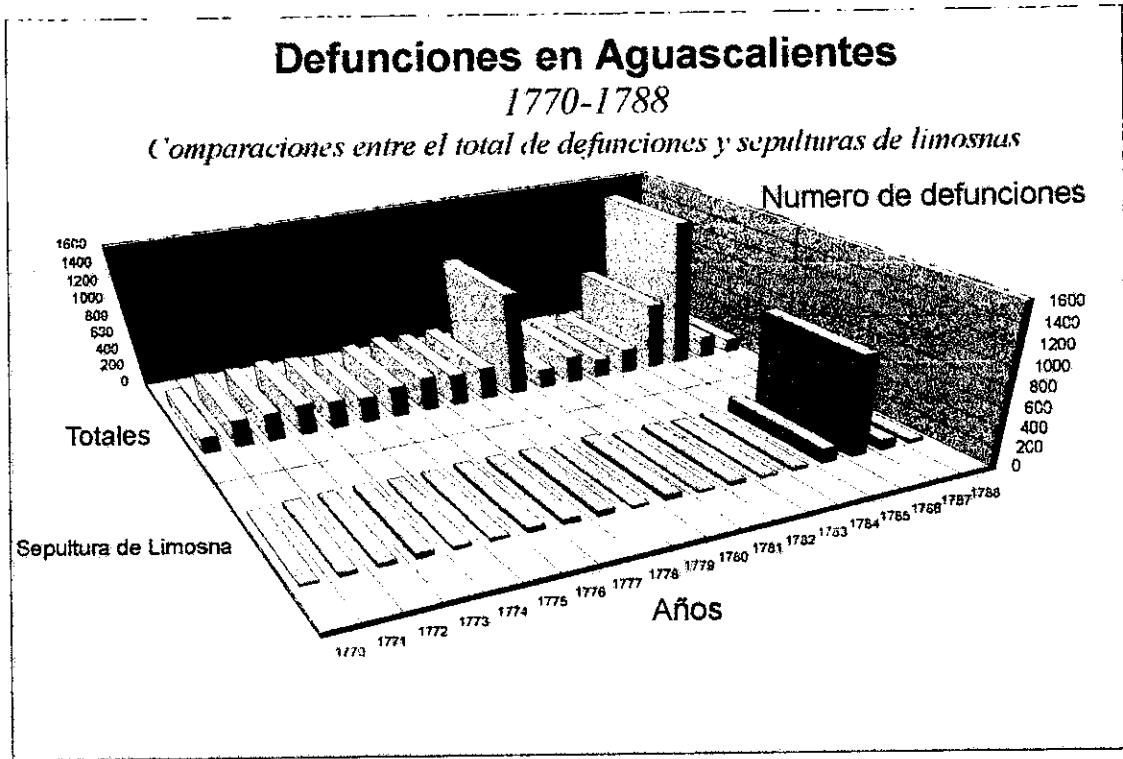
A pesar de la escasez de fuentes que existen sobre el Año del Hambre en esta región y de algunas lagunas que hay en la información de los archivos parroquiales, ahora se conoce con mayor exactitud el costo económico y humano que tuvo el periodo de 1780 a 1786 en Aguascalientes.

## APÉNDICES

Gráfica 12. Defunciones en Aguascalientes, entre 1780 y 1785-1786.

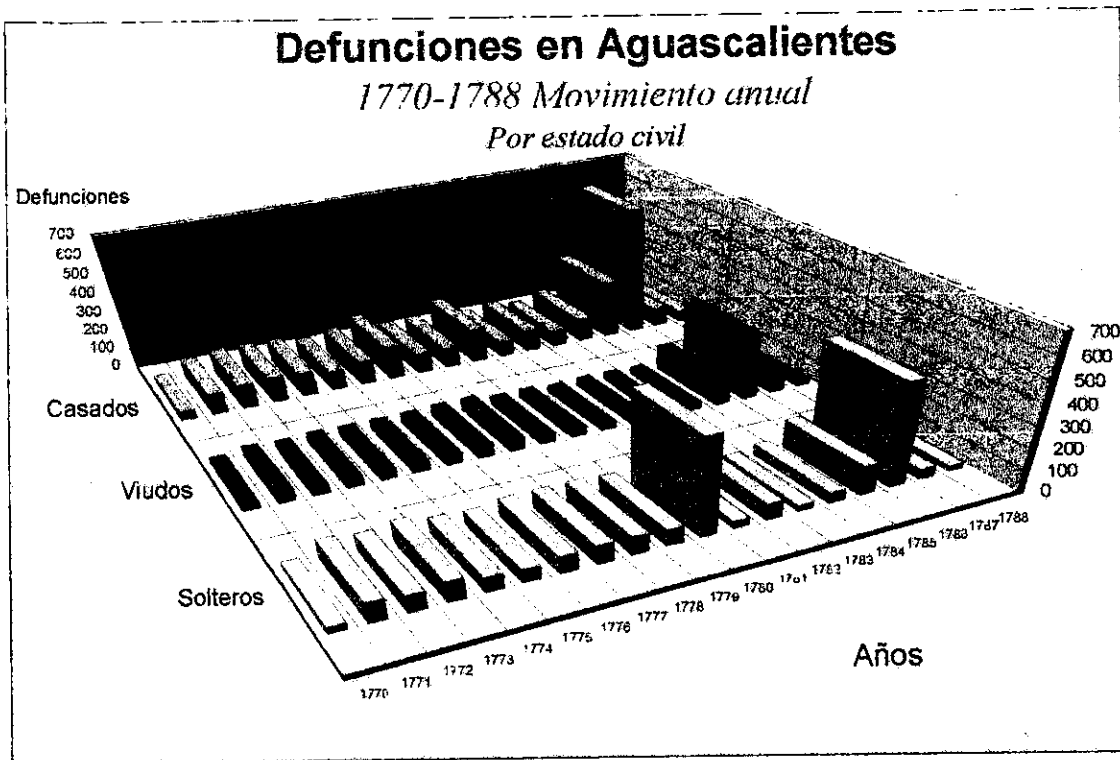


**Gráfica 13. Sepulturas de limosna En Aguascalientes, entre 1780 y 1785-1786.**

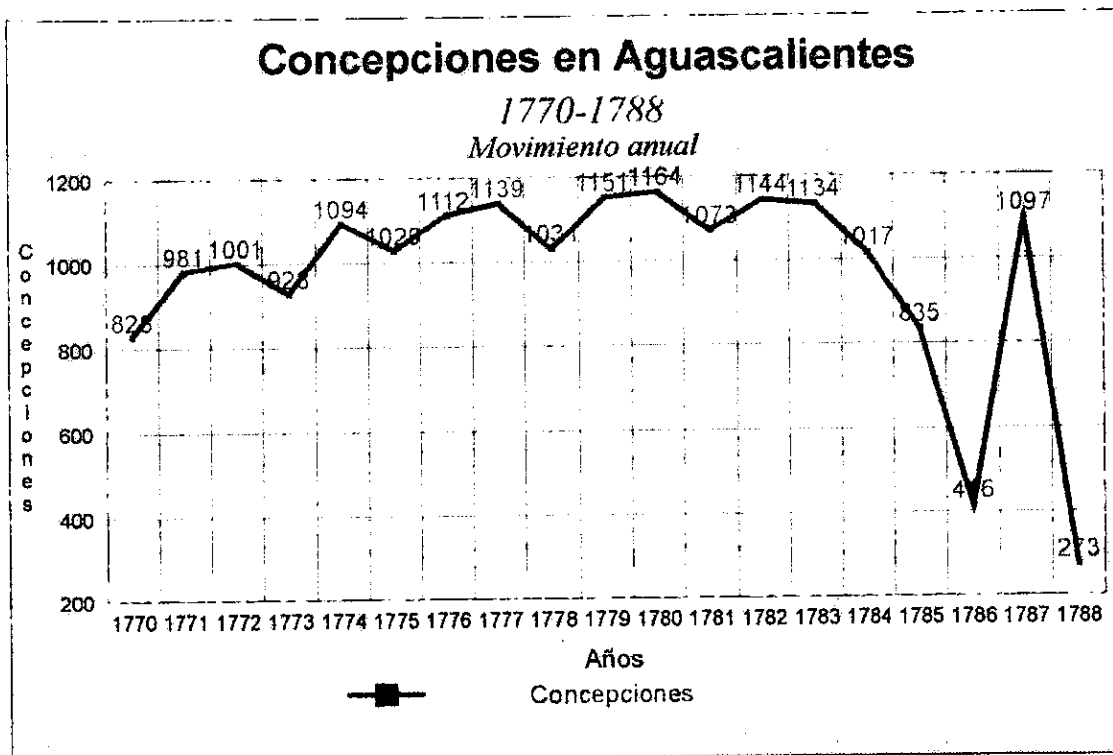




**Gráfica 14. Defunciones por estado civil en Aguascalientes, entre 1780 y 1785-1786.**



Gráfica 15. Concepciones en Aguascalientes, entre 1780 y 1785-1786.



## **FUENTES CONSULTADAS**

---

### **Archivo General de la Nación (AGN)**

#### Ramo de Alcabalas.

**Volumen 20, exp. 20.** Petición del fiscal de Real Hacienda a la villa de Aguascalientes para que notifique sobre la situación de las alcabalas en ese lugar, 1786.

**Volumen 153, exp. 5.** Noticia de recibo de la superior orden del virrey relativa a que las justicias no se mezclen en asuntos de Ramos de Alcaldías y Pulques, 1786.

#### Ramo de Alhóndigas

**Volumen 1, exp. 11.** Notificación de que se recoja el diezmo en especie y que se permita llevar maíz a los lugares que lo necesitan. Carta de don Josef de Miera notificando al virrey sobre la escasez de alimentos en Zacatecas, 1785.

#### Ramo de Civil

**Volumen 1418, exp. 14.** Consulta del señor Guevara sobre fijar precios al maíz, 1787.

#### Ramo de General de Parte

**Volumen 67, exp. 90.** Permiso del virrey Gálvez para que la ciudad de Durango no pague alcabala sobre la harina, maíz, frijol y toda clase de semillas, 1786.

**Volumen 68, exp. 13.** Solicitud del Bachiller don Joseph María Urruchua para trasportar maíz a su hacienda del Pabellón en Aguascalientes, 1785.

#### Ramo Hospitales.

**Volumen 11, exp. 20.** Relación de las medicinas que se necesitan por cuenta de real hacienda y factoría para este hospital real de Nuestra Señora de la Consolación de la ciudad de los Reyes puerto de Acapulco, 1788.

**Volumen 49, exp. 14.** Remisión de medicinas del hospital Real de Acapulco, 1787.

## **Archivo Histórico de Genealogía y Heráldica. (AHGH)**

### **Microfilms**

Defunciones 17408, 17409, 17410.

Matrimonios 17383, 17384, 17385.

Bautizos 17074, 17075, 17076, 17077, 17078, 17079, 17080, 17081.

### **IMPRESOS**

#### **Gazeta de México**

1784

Miércoles 14 de enero, #1.

Miércoles 28 de enero.

Miércoles 25 de febrero, #4.

Suplemento del 25 de febrero.

Miércoles 10 de marzo, #5.

Miércoles 21 de abril, #8.

Miércoles 15 de diciembre, #25.

Miércoles 29 de diciembre, #26.

1785

Martes 18 de enero, #28.

Martes 8 de marzo, #32.

Martes 22 de marzo, #33.

Martes 19 de abril, #35.

Martes 10 de mayo, #37.

Martes 20 de septiembre, #47.

Suplemento del martes 18 de octubre.

Suplemento del martes 6 de diciembre.

1786

Martes 10 de enero, #1, tomo II.

Martes 14 de febrero, #3, tomo II.

Martes 28 de febrero, #3, tomo II.

Martes 14 de marzo, #5, tomo II.

Martes 28 de marzo, #6, tomo II.

Martes 18 de abril, #7, tomo II.

Martes 2 de mayo, #6, tomo II.

Martes 2 de mayo, #8, tomo II.

Martes 16 de mayo, #6, tomo II.

Martes 16 de mayo, #9, tomo II.  
Martes 13 de junio, #11, tomo II.  
Martes 27 de junio, #12, tomo II.  
Suplemento del martes 22 de agosto, tomo II.  
Martes 10 de octubre, #19, tomo II.  
Martes 24 de octubre, #20, tomo II.  
Martes 7 de noviembre, #21, tomo II.  
Martes 19 de diciembre, #24, tomo II.

1787

Martes 27 de marzo, #31, tomo II.  
Martes 24 de abril, #33, tomo II.

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

Aguilera Palomino, Jesús, Geografía del estado de Aguascalientes, el mayor de los estados pequeños de nuestra patria, México, El Nacional, 1954.

Aguirre Beltrán, Gonzálo, Medicina y magia, El proceso de aculturación en la estructura colonial, México, Instituto Nacional Indigenista, 1963.

Alvarez Amezquita, José, Historia de la salubridad y de la asistencia en México, México, Secretaria de Salubridad y Asistencia, 1960.

Ardina de la Torre, María del Consuelo, Aguascalientes en el siglo XVIII. Economía y sociedad, el caso de la esclavitud, (Tesis de licenciatura en Historia), Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1995.

Arreguá Domingo, Lázaro de, Descripción de la Nueva Galicia, compilado por Francois Chavalier, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946.

Ballesteros, Bernabé, Escudo Heráldico de Aguascalientes, México, Talleres Tipográficos, Icomex, 1946.

Bastin R, Enfermedades infecciosas y parasitarias, España, Espaxs, 1972.

Bergoglio, Remo, Infectología razonada, Argentina, Editorial Médica Panamericana, 1996.

Bernal Sánchez, Jesús, Apuntes Históricos, Geográficos y Estadísticos del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, Imprenta Pedroza, 1928.

Chávez Orozco, Luis, Alzate y la agronomía de la Nueva España, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1954.

\_\_\_\_\_, El control de los precios en la Nueva España, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1953.

\_\_\_\_\_, (compilador) La crisis agrícola novohispana de 1784-1785, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1954.

\_\_\_\_\_, (compilador) Documentos sobre la alhóndiga de Guadalajara, México, Almacenes Nacionales de Depósito, 1956.

\_\_\_\_\_, Historia económica y social de México, México, Botas, 1938.

\_\_\_\_\_, Los salarios y el trabajo en México durante el siglo XVIII, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1978.

Clavijero, Francisco, Javier, Historia antigua de México, México, Editorial Porrúa, 1987.

Concilios provinciales. Primero y Segundo, celebrados en la muy leal ciudad de México. Presidiendo Alonso de Montufar año de 1555 y 1565, México, Imprenta del Superior gobierno Dr. D. Joseph Antonio de Hogal, 1769.

Cooper B, Donald, Las epidemias en la ciudad de México. 1761-1813, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992.

Diccionario de Autoridades, Real Academia Española, España, Editorial Gredos, 1976, 3 tomos.

Divito, Juan Carlos, “Mociño y la fiebre amarilla”, en Historia Mexicana, México, Colegio de México, volumen XV, julio-septiembre, número 1, 1965, p 97-114.

Fajardo Ortiz, Guillermo, Los caminos de la medicina colonial en Iberoamérica y las Filipinas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Flores y Troncoso, Francisco de Asís, Historia de la medicina en México, Desde la época de los indios hasta el presente, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, Tomo II.

Florescano, Enrique, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1800”, en Historia General de México, México, Colegio de México, 1981, tomo I.

\_\_\_\_\_, (compilador), Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786, México, Archivo General de la Nación, 1981, 2 volúmenes.

\_\_\_\_\_, “Meteorología y ciclos agrícolas en las antiguas economías: el caso de México”, en Historia Mexicana, México, Colegio de México, volumen XVII, abril-junio, número 4, 1968, p 516-534.

\_\_\_\_\_, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821, México, Era, 1991.

\_\_\_\_\_, Precios del maíz y crisis agrícolas en México. 1708-1810, México, Era, 1986.

\_\_\_\_\_, et al, Tierras nuevas expansión territorial y ocupación del suelo en América. (Siglos XVI-XIX), México, Colegio de México, 1976.

\_\_\_\_\_, Swan Susan, Breve historia de la sequía en México, México, Universidad Veracruzana, 1995.

\_\_\_\_\_, Malvido Elsa, (compiladores), Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992, 2 tomos.

Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español. (1519-1810), México, Editorial Siglo XXI, 1994.

Gómez Serrano, Jesús, La creación del estado de Aguascalientes, (1786-1857), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

González, Agustín R. Historia del estado de Aguascalientes, México, Librería tipográfica y litográfica de V. Villada, 1881.

González Polo, Ignacio, Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México. (Fines de la colonia), México, Departamento del Distrito Federal, 1984.

Guerras, Charles, et al, Enciclopedia de las enfermedades comunes, España, Ballaterra, 1981.

Herrera Leyva, Pedro, Documentos antiguos relativos al estado de Aguascalientes, México, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, volumen 3, 1871.

Kumate, Jesús, et al, Estudios actuales sobre el Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis, México, Secretaria de Salud, 1992.

\_\_\_\_\_, Manual de Infectología Clínica, México, Información Profesional Especializada, 1994.

Maldonado López, Celia, Ciudad de México, 1800-1860: epidemias y población, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.

Malvido, Elsa, Cuenya, Miguel Angel, (compiladores), Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX, México, Instituto Mora, 1993.

Matasanz, José, "Introducción de la ganadería en Nueva España, 1521-1535", en Historia Mexicana, México, Colegio de México, volumen XIV, abril-junio, número 4, 1965, p 533-566.

Moreau Ashburn, Percy, Las huestes de la muerte. Una historia médica de la conquista de América, México, Biblioteca de la Facultad de Medicina, 1981.

Moreno Toscano, Alejandra, Geografía económica de México. Siglo XVI, México, Colegio de México, 1968.

Mota Padilla, Matías, Angel de la, Historia del reino de Nueva Galicia en la América Septentrional, México, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1973.

Motolinia, Toribio, Fray, Historia de los indios de la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 1990.



Muriel, Josefina, Hospitales de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 2 tomos.

Optiz H, et al, Enciclopedia pediátrica, España, Morata, 1967, volumen 5.

Orozco y Berra, Manuel, Historia de la dominación española en México, México, Antigua Librería Robredo, 1938, 4 volúmenes.

Paso y Troncoso, Francisco del, Relaciones geográficas de Galicia, Vizcaya y León, México, Editorial Vargas Rea, 1948, segunda serie, tomo 9.

Powell, Philip, La guerra chichimeca. (1550-1600), México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Rabell, Cecilia, La población novohispana a la luz de los registros parroquiales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Rojas, Beatriz, Gómez Serrano, Jesús, et al, Breve historia de Aguascalientes, México, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

\_\_\_\_\_, La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931, México, Colegio de Michoacán, 1981.

Rubial, Antonio, Los libros del deseo, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

La Santa Biblia, España, Ediciones Paulinas, 1964.

Sempat, Assadourian, Carlos, "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial", en Historia Mexicana, México, Colegio de México, volumen XXXVIII, enero-marzo, número 3, 1989, p 419-453.

Sahagún, Bernardino de, fray, Historia General de la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 1992.

Suárez Argüello, Clara Elena, La política cerealera y la economía novohispana: el caso del trigo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, colección Miguel Otón Mendizábal, número 6, 1985.

\_\_\_\_\_, "Sequía y crisis en el transporte novohispano en 1794-1795", en Historia Mexicana, México, Colegio de México, volumen XLIV, enero-marzo, número 3, 1995, p 385-402.

Terán Espinoza, Martha Guillermina, Sociedad y política en la época colonial: la crisis agrícola de 1785-1786 en Valladolid Michoacán, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Tesis de licenciatura en Sociología), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1982.

Tiscareño, Angel, (compilador), ¡Lo que fue! ¡Lo que es!, Algunos datos relativos á la historia del Estado de Aguascalientes, México, Departamento Editorial del Instituto de Cultura de Aguascalientes, 1994.

Van Young, Eric, La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara 1675-1820, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Vilchis R, Jaime, “Medicina novohispana del siglo XVI y la materia médica indígena. Hacia una caracterización de su ideología”, en Quipu, Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, México, CONACYT, volumen 5, número 1, enero-abril, 1988, p19-48.

Woodrow, Borah, El siglo de la depresión en Nueva España, México, Secretaria de Educación Pública, 1975.